

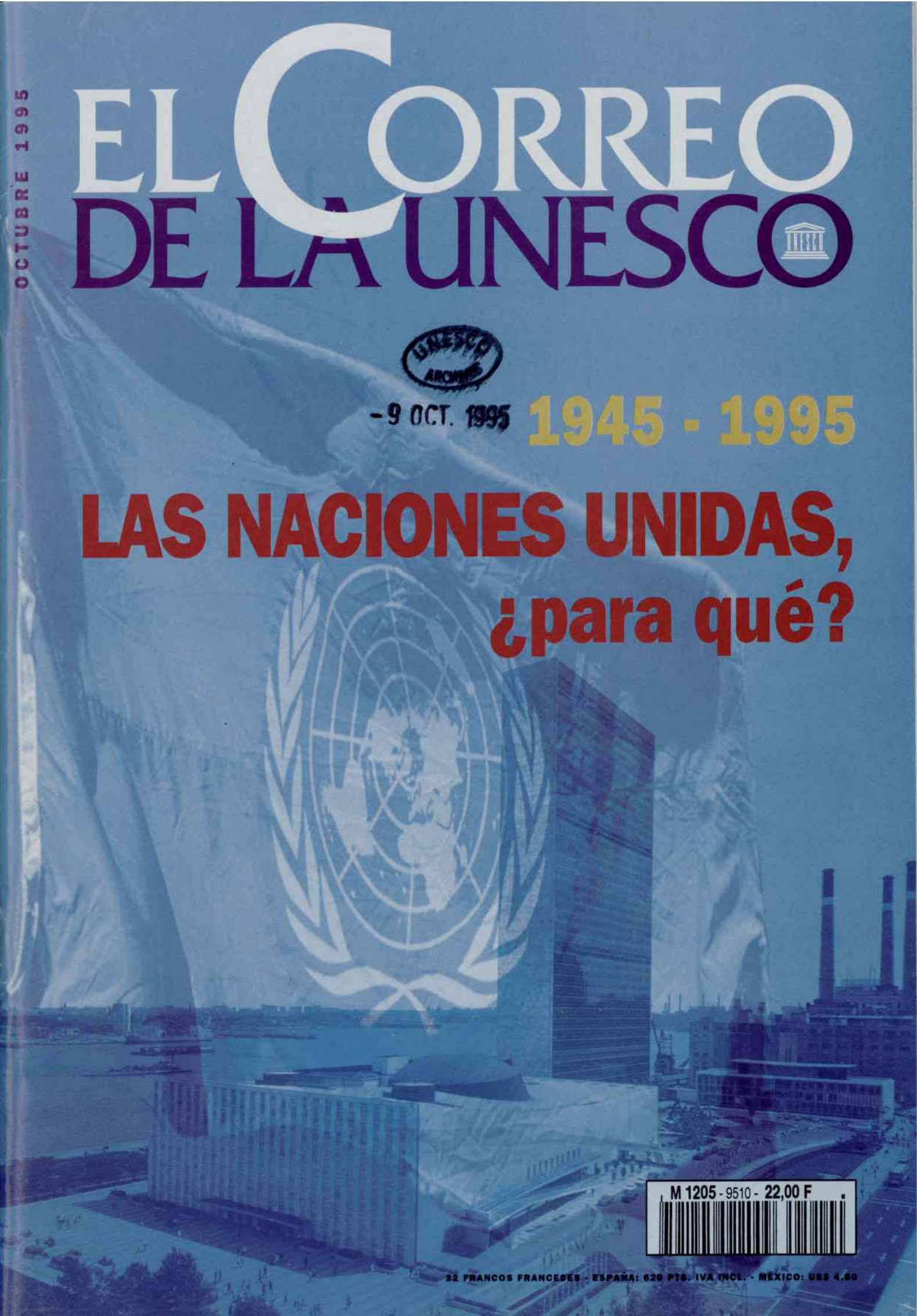
OCTUBRE 1995

EL CORREO DE LA UNESCO



- 9 OCT. 1995 **1945 - 1995**

LAS NACIONES UNIDAS, ¿para qué?



M 1205 - 9510 - 22,00 F

22 FRANCS FRANCÉSES - ESPAÑA: 820 Ptas. IVA INCL. - MÉXICO: US\$ 4.60

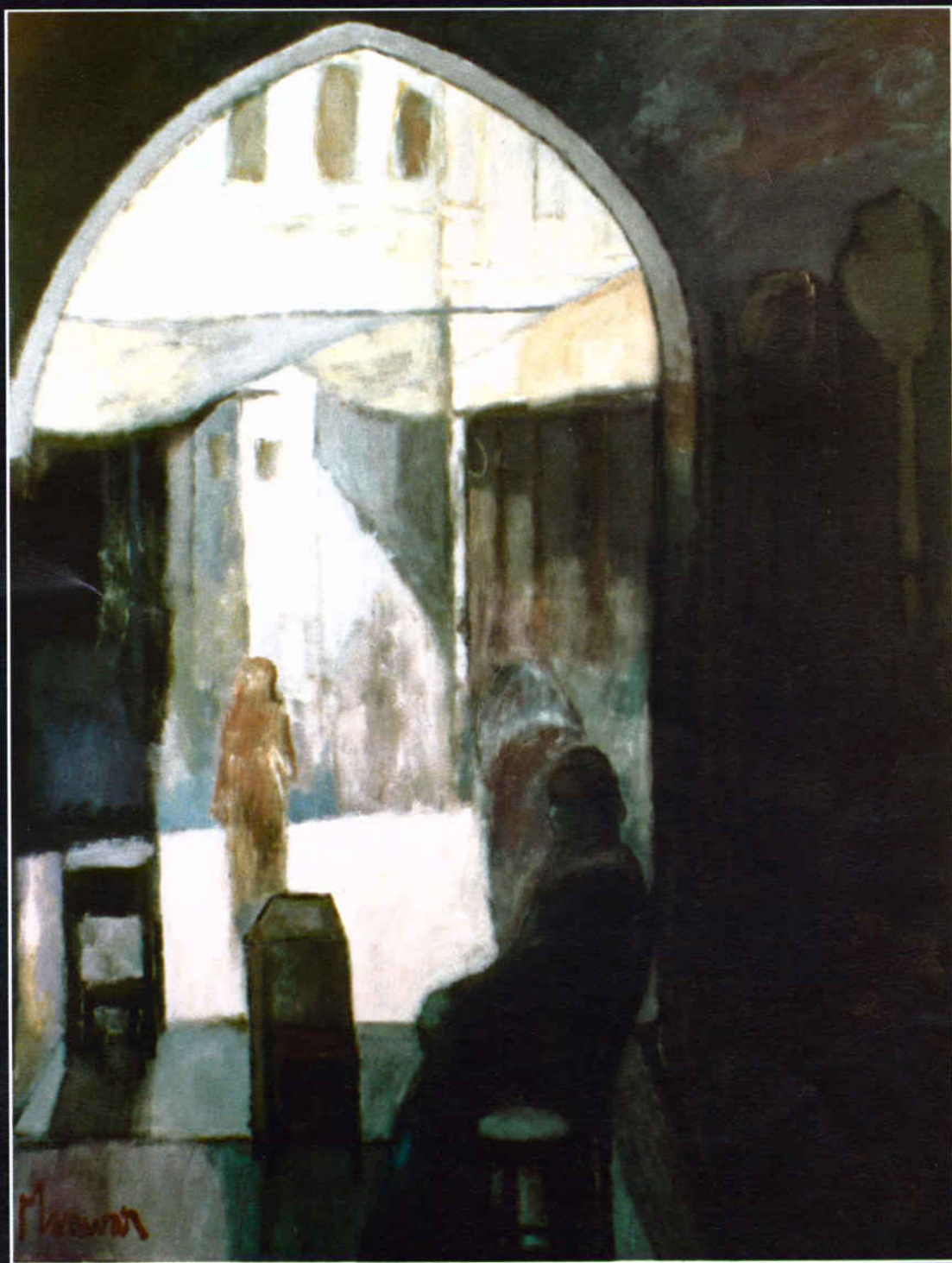
Amigos lectores, para esta sección CONFLUENCIAS, enviémos una fotografía o una reproducción de una pintura, una escultura o un conjunto arquitectónico que representen a sus ojos un cruzamiento o mestizaje creador entre varias culturas, o bien dos obras de distinto origen cultural en las que perciban un parecido o una relación sorprendente. Remítannoslas junto con un comentario de dos o tres líneas firmado. Cada mes publicaremos en una página entera una de esas contribuciones enviadas por los lectores.

El guardián del tiempo

1994, acrílico en tela
(116 x 89 cm)

de Mamdouh Anwar

En la obra de este pintor egipcio contemporáneo, sensible al universo plástico del gran pintor romántico Eugène Delacroix, se reconoce, como un eco, la atmósfera de ciertas escenas pintadas por el artista francés durante su viaje a Marruecos en 1832. Este "guardián del tiempo", cuya silueta se recorta en el claroscuro, parece vigilar el encuentro de esos dos creadores de origen cultural diferente.



1945-1995 LAS NACIONES UNIDAS, ¿PARA QUÉ?

- 5 -

Motivos de esperanza *por Boutros Boutros-Ghali*

- 6 -

Cincuenta años después *por Federico Mayor*

- 8 - Las fechas más importantes

- 12 - Los principales conflictos

EL BALANCE

- 16 - Los caminos de la paz *por Maurice Bertrand*

- 20 - Los dilemas del desarrollo *por Christian Comeliau*

- 24 - El imperativo de los derechos humanos *por Philip Alston*

- 27 - Cronología de las operaciones de mantenimiento de la paz

- 30 - Organigrama de las Naciones Unidas

- 32 - Organos principales

- 34 - Programas y organismos

- 37 - Organismos especializados

- 41 - ¿Adónde van los organismos especializados? *Los directores escrutan el porvenir*

- 47 - **Area Verde** Las mujeres guardianas del medio ambiente
por France Bequette

Director: Bahgat Elnadi
Jefe de redacción: Adel Rifaat

REDACCIÓN EN LA SEDE

Secretaría de redacción: Gillian Whitcomb
Español: Miguel Labarca, Araceli Ortiz de Urbina
Francés: Alain Lévêque
Inglés: Roy Malkin
Secciones: Jasmina Sopova
Unidad artística, fabricación: Georges Servat
Ilustración: Ariane Bailey (45.68.46.90)
Documentación: José Banaag (45.68.46.85)
Relaciones con las ediciones fuera de la sede y prensa: Solange Belin (45.68.46.87)
Secretaría de dirección: Annie Brachet (45.68.47.15),
Asistente administrativo: Theresa Pinck
Ediciones en braille (francés, inglés, español y coreano): Mouna Chatta (45.68.47.14).
Consultor artístico: Eric Frogé

EDICIONES FUERA LA SEDE

Ruso: Irina Outkina (Moscú)
Alemán: Dominique Anderes (Berna)
Arabe: Fawzi Abdel (El Cairo)
Italiano: Anna Chiara Bottoni (Florenia)
Hindi: Ganga Prasad Vimal (Delhi)
Tamul: M. Mohammed Mustapha (Madrás)
Persa: Akbar Zargar (Teherán)
Neerlandés: Claude Montrioux (Amberes)
Portugués: Moacyr A. Fioravante (Río de Janeiro)
Urdú: Javaid Iqbal Syed (Islamabad)
Catalán: Joan Carreras i Martí (Barcelona)
Malayo: Sidin Ahmad Ishak (Kuala Lumpur)
Coreano: Kang Woo-hyon (Seúl)
Swahili: Leonard J. Shuma (Dar-es-Salaam)
Esloveno: Aleksandra Kornhauser (Liubliana)
Chino: Shen Guofen (Beijing)
Búlgaro: Dragomir Petrov (Sofía)
Griego: Sophie Costopoulos (Atenas)
Cingalés: Neville Piyadigama (Colombo)
Finés: Katri Himma (Helsinki)
Vascuence: Juxto Egaña (Donostia)
Tai: Sudhasinee Vajrabul (Bangkok)
Vietnamita: Do Phuong (Hanoi)
Pashtu: Nazer Mohammad (Kabul)
Hausa: Habib Alhassan (Sokoto)
Ucraniano: Volodymyr Vasiliuk (Kiev)
Gallego: Xavier Senín Fernández (Santiago de Compostela)

PROMOCIÓN Y VENTAS Telecopia: 45.68.45.89
Suscripciones: Marie-Thérèse Hardy (45.68.45.65),
Jacqueline Louise-Julie, Manichan Ngonekeo, Michel Ravassard, Mohamed Salah El Din (45.68.49.19)
Relaciones con los agentes y los suscriptores:
Ginette Motreff (45.68.45.64)
Contabilidad: (45.68.45.65)
Depósito: Daniel Meister (45.68.47.50)

SUSCRIPCIONES. Tél.: 45.68.45.65
1 año: 211 francos franceses. 2 años: 396 francos.
Para estudiantes: 1 año: 132 francos
Para los países en desarrollo:
1 año: 132 francos franceses. 2 años: 211 francos.
Reproducción en microficha (1 año): 113 francos.
Tapas para 12 números: 72 francos.
Pago por cheque (salvo eurocheque), CCP o giro a la orden de la Unesco y también con tarjeta Visa, Eurocard y Mastercard.

Los artículos y fotografías que no llevan el signo © (copyright) pueden reproducirse siempre que se haga constar "De El Correo de la Unesco", el número del que han sido tomados y el nombre del autor. Deberán enviarse a El Correo tres ejemplares de la revista o periódico que los publique. Las fotografías reproducibles serán facilitadas por la Redacción a quien las solicite por escrito. Los artículos firmados no expresan forzosamente la opinión de la Unesco ni de la Redacción de la revista. En cambio, los títulos y los pies de fotos son de la incumbencia exclusiva de ésta. Por último, los límites que figuran en los mapas que se publican ocasionalmente no entrañan reconocimiento oficial alguno por parte de las Naciones Unidas ni de la Unesco.

IMPRIMÉ EN FRANCE (Printed in France)
DÉPOT LÉGAL: C1 - OCTOBRE 1995
COMMISSION PARITAIRE N° 71843 - DIFFUSÉ PAR LES N.M.P.P.
Fotocomposición, grabado: El Correo de la Unesco.
Impresión: MAURY-Imprimeur S.A.,
route d'Etampes, 43330 Malesherbes

ISSN 0304-310X

N°10-1995-OPI-95-541 S

A correr de los meses

Las Naciones Unidas cumplen cincuenta años. Pero este aniversario no se celebra en una atmósfera de fiesta. Se piensa en Somalia y en Rwanda, y se tiene siempre presente la situación de Bosnia. Pero esos fracasos, ¿son imputables a la organización como tal? Y si la organización no existiera, ¿sería la situación mejor o peor?

En este número hemos procurado responder a los interrogantes que se formulan, cosa muy legítima, sobre la razón de ser de las Naciones Unidas, mediante una presentación en tres secciones. Una *información precisa* sobre la estructura y las funciones del sistema y sobre las grandes fechas que han jalonado su historia. Un *análisis crítico* de las realizaciones y los fracasos en los tres ámbitos esenciales en que se ejerce la acción de las Naciones Unidas: la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Una *visión prospectiva* de su evolución, gracias a la pluma de Boutros Boutros-Ghalí y de Federico Mayor.

Queda sin embargo un sentimiento persistente, doloroso, de gran desilusión —ese hiato entre lo que hubiéramos querido y lo que ha acontecido. En particular, desde la caída del Muro de Berlín, el final del mundo bipolar y la afirmación simultánea de las exigencias de libertad, de justicia y de solidaridad.

Esta desilusión es en sí un signo positivo. Revela la magnitud de las esperanzas que la opinión pública mundial cifraba en las Naciones Unidas. Pero traduce también un gran desconocimiento de los mecanismos que rigen su funcionamiento. La acción del sistema depende directamente de los acuerdos y desacuerdos entre sus Estados Miembros, es decir entre los gobiernos de éstos —y muy en especial de los más influyentes. Lo que hace falta verdaderamente a las Naciones Unidas, y que explica las decepciones que suscita, es un consenso internacional sobre objetivos y normas en virtud de los cuales los intereses comunes de la humanidad prevalezcan sobre los intereses particulares de los Estados o de las naciones y de las comunidades étnicas o religiosas.

Queda mucho camino por recorrer para lograrlo. Pero habrá que hacerlo. Tarde o temprano. Es una cuestión vital para el porvenir de la humanidad y del planeta. ¿Y quién podrá dudar, el día en que se llegue a ese consenso, de que el sistema de las Naciones Unidas haya sido el principal artífice de su realización?

Con sus defectos, su lentitud y sus errores, que reflejan las imperfecciones de la propia comunidad internacional, habrá tejido pacientemente esa experiencia única de la cosa internacional, esa sensación confusa pero indudable de que todos poseemos, mal que bien, en ese rascacielos descreditado de Nueva York, una última barrera contra la barbarie —un espacio donde se sabe que los enemigos de ayer podrán hablarse mañana.

BAHGAT ELNADI Y ADEL RIFAAT

Motivos de esperanza

por Boutros Boutros-Ghali



El mundo en que debemos cumplir nuestra acción es radicalmente diferente del imaginado, hace cincuenta años, por los padres de la Carta de las Naciones Unidas. Pero también es muy distinto del vislumbado, después de la caída del Muro de Berlín, por todos los que predecían entonces el advenimiento de un nuevo orden político internacional.

Hoy día las Naciones Unidas deben tratar de ordenar una sociedad internacional que se mundializa y se fragmenta a la vez. En efecto, la historia que transcurre ante nosotros, con esa mezcla de aceleración, de estancamiento y de repetición que la caracteriza, confronta, al mismo tiempo, a las Naciones Unidas con una sociedad global y con un retorno a los micronacionalismos de todo orden. Por tanto, incumbe simultáneamente a la Organización resolver los conflictos que nacen en todas partes y acompañar las grandes transformaciones del mundo.

He querido, en un Suplemento de *Un programa de paz*,* sacar las conclusiones que se imponen de la acción llevada a cabo por las Naciones Unidas para que cesen los conflictos armados y los enfrentamientos que amenazan la seguridad internacional. En un lapso de cinco años las Naciones Unidas han emprendido más operaciones de mantenimiento de la paz que en los cuarenta años precedentes. Ahora bien, la naturaleza misma de los conflictos que agitan al mundo ha cambiado profundamente. Tenemos que lidiar hoy día con secesiones, repartos, enfrentamientos étnicos, rivalidades tribales. Además, los Cascos Azules tienen mandatos que van mucho más allá de la idea tradicional de mantenimiento de la paz. Las operaciones realizadas pueden abarcar aspectos como la asistencia electoral, la ayuda humanitaria, la reconstrucción de carreteras y puentes, el barrido de minas de los campos, el desarme de las milicias, el regreso de las personas desplazadas, la reinserción de los combatientes en la vida civil, la protección de los derechos humanos, la promoción de la democracia...

Y conviene recordar que todo ello sucede en un periodo en que suele insistirse más en los fracasos que en los éxitos de la Organiza-

ción. Pero, para que las Naciones Unidas puedan desempeñar realmente su papel al servicio de la paz, es necesario más que nunca que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de la Organización definan y apliquen políticas eficaces y coherentes.

Hay que destacar también el papel que cumple la Organización mundial en el desarrollo económico y social del planeta, pues le dedica más del 70% de su actividad.

De la Cumbre de Río sobre el Medio Ambiente a la Conferencia de El Cairo sobre la Población, de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague a la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, las Naciones Unidas quieren movilizar a los Estados y a la opinión pública en torno a los desafíos esenciales del siglo venidero.

Todos somos conscientes, en efecto, de que los problemas fundamentales del devenir de la humanidad tienen cada vez más una dimensión transnacional.

Pero la sociedad global en la que ahora hemos de vivir entraña también numerosos peligros, como el de destruir los lazos de solidaridad tradicionales, de marginalizar a países, incluso a regiones enteras del planeta, y por ende de aumentar aun más el foso existente entre ricos y pobres.

Las guerras, las exclusiones, los antagonismos étnicos y religiosos, se nutren siempre de un clima semejante. Y los pensamientos irracionales y fanáticos están siempre al acecho para ofrecer falsas soluciones a pueblos desamparados.

Debemos pues aprovechar esta celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas para reflexionar en conjunto acerca de un nuevo proyecto de vida colectiva y para brindar a los Estados y a las naciones, a los hombres y mujeres del mundo entero, motivos concretos de esperanza. ■

* En *Un programa de paz* (Naciones Unidas, 1992), redactado a petición del Consejo de Seguridad, el Sr. Boutros Boutros-Ghali propone diversas medidas para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva, restablecimiento y mantenimiento de la paz, y para aumentar su eficiencia, en el marco de la Carta y de sus disposiciones. NDLR

Cincuenta años después

por Federico Mayor



Sabemos que hay que poner término al escándalo que constituyen las desigualdades actuales; que es preciso disminuir el peso de la deuda a fin de detener la espiral que hace que los pobres nunca dejen de empobrecerse y los ricos de enriquecerse; que es necesario fomentar la educación y la formación permanente; favorecer el desarrollo científico y tecnológico para que cada país pueda ser dueño de su destino; facilitar la rehabilitación urbana a la vez que el desarrollo rural; garantizar el respeto de la ley y la libertad de expresión, el funcionamiento independiente de la justicia y la encarnación de los principios democráticos en las prácticas cotidianas.

Todo eso lo sabemos. Pero ahora es necesario actuar. En primer lugar, en el plano nacional. Pues de nada sirve adoptar declaraciones, estrategias y cartas si los países no se dotan de planes concretos, con objetivos precisos y calendarios que han de respetarse, a fin de imponer —cuando aun es tiempo— los cambios de rumbo que se han tornado ineluctables. Sí, hay que modificar los comportamientos y las mentalidades en materia de consumo de energía y de materias primas, de producción y de empleo, de bienestar también. Tales cambios exigen tiempo, esfuerzos sostenidos y una visión a largo plazo; por desgracia, la exigencias que impone la vida política de los Estados poco se concilian con preocupaciones a medio y largo plazo. Se prefiere recomendar ajustes, cuando los disfuncionamientos y los desequilibrios se hacen demasiado patentes, para compensar después con medidas de rectificación los efectos, a menudo devastadores, de esos ajustes; y se opta por transponer, e incluso imponer, modelos en vez de ayudar a cada país, a cada pueblo a elaborar su propio proyecto para el futuro.

Pero si bien es cierto que la historia no ha concluido, la historia inmediata —la que estamos viviendo— no es un mecanismo que basta aceptar cuando se bloquea, o que se per-

feccionará con remiendos sucesivos. Enfrentamos las aspiraciones de miles de millones de seres humanos en todos los continentes, a los que hay que ofrecer un presente más tolerable pero permitiéndoles concebir el porvenir como un proyecto, en el respeto de su dignidad y de su cultura, de la que se nutren y que nutren a su vez, a menudo con una creatividad que otros, más favorecidos, podrían envidiarles.

Esta necesidad de una acción solidaria implica también una profunda reforma de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas fue concebido para hacer frente a los problemas de la postguerra, pero está mal preparado para recoger los desafíos actuales y previsibles, que son ante todo los de un **desarrollo mundial**. Tengamos la honradez de reconocer que los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en los últimos cincuenta años en favor del desarrollo distan mucho de haber tenido los efectos esperados. Las promesas hechas hace unos veinte años por los países más ricos de ayudar al desarrollo de los países más pobres no se han cumplido realmente, en circunstancias que la gran circulación de capitales y la dinámica característica del mercado escapan cada vez más al control de los Estados.

Con demasiada frecuencia hemos invertido en el fracaso, y la importancia que hoy se da a las operaciones de mantenimiento de la paz —cuyos resultados no siempre justifican la cuantía de las sumas que se destinan a ellas— muestra, una vez más, que lo que prevalece es la lógica de la urgencia. Ahora bien, la estabilidad y la seguridad internacionales superan actualmente la esfera militar; dependen de un conjunto de medidas de carácter económico, financiero, político, educativo, científico y tecnológico que deberían elaborarse de consuno y aplicarse en el momento oportuno.

Tenemos que reconsiderar sin demora nuestra concepción del papel del sistema de las Naciones Unidas. Gastamos ingentes sumas para “restablecer” la paz desplegando fuerzas militares, y luego para reparar y reconstruir lo

que la guerra ha destruido. Pero es la propia guerra lo que hay que destruir, extirpando las causas más profundas de los conflictos que son la miseria, la discriminación y la exclusión en todas sus formas. Ha llegado el momento de aplicar cabalmente la Carta y de pasar de una concepción del papel de las Naciones Unidas en que el mantenimiento de la paz constituye la tarea esencial, a una concepción más ambiciosa que apunte a la prevención de los conflictos y a la **construcción de la paz**.

Hasta ahora la paz ha avanzado sobre todo allí donde las sociedades han sabido asegurar su propia cohesión y su progreso en el respeto de los derechos humanos, dotándose de estructuras democráticas y convirtiendo el desarrollo en una empresa común, es decir velando por que sus frutos se compartan equitativamente. Pero son muchas las sociedades amenazadas hoy día por esos enemigos sin rostro que son el desempleo, la pobreza y la exclusión, que se agravan cada día, pese a las políticas de emergencia que se aplican por doquier. Incluso allí donde la tolerancia era un hábito inveterado, las tendencias xenófobas se afirman, las posturas patrioterías o racistas, que se creía definitivamente superadas, se multiplican, repetidas e incluso exacerbadas por ciertas elites intelectuales cuya mirada es incapaz de ir más allá del horizonte de las fronteras territoriales.

No basta con indignarse ante esta situación de hecho. Es necesario encontrar un verdadero freno a las auténticas amenazas que pesan hoy día sobre la seguridad internacional —y que se llaman exclusión, decadencia rural, miseria urbana, migraciones masivas, degradación del medio ambiente, nuevas pandemias, tráfico de armas y de drogas.

En el ámbito específico en que actúa la UNESCO, hemos de movilizar en ese sentido a las fuerzas del espíritu. Nos corresponde concentrar nuestro empeño en el desarrollo de los recursos humanos para volver, después de años de estrategias marcadas por un economismo estrecho, a lo que es la esencia del desarrollo, es decir el ser humano. Aprendamos a invertir en ese elemento intangible que es la creatividad humana, en la adquisición, la transmisión y aprovechamiento en común de los conocimientos, que son la clave de todo proceso de emancipación, individual y colectiva. La emancipación nunca presupone el aislamiento o el repliegue en sí mismo. Gracias a la apertura y a la interacción se fortalecen las culturas; gracias a la experiencia y al acercamiento al Otro se construye cada personalidad.

Contra la cultura de guerra debemos erigir una cultura de paz, una cultura de convivialidad, basada en los principios de libertad, de justicia y de democracia, de tolerancia como de solidaridad, y en el respeto de los derechos humanos. Una cultura que rechace la violencia para buscar, por la vía del diálogo y de la negociación, una solución de los problemas; una cultura de prevención, que procure detectar las fuentes de conflictos en la raíz para evitar, en la medida de lo posible, que estallen.

El desarrollo para la paz, la paz para el desarrollo —tales son los dos ejes de nuestra acción. Ayudar a los más desfavorecidos, reintegrar a los excluidos, facilitar el ejercicio de los derechos cívicos y la participación de todos en el desarrollo: aprender a vivir juntos y a construir juntos, pese a los diferendos y a las diferencias —tales son nuestros objetivos. ■

Paloma de la paz
alzando el vuelo en
Lillehammer (Noruega).



Las fechas más importantes

Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos).



1919

► 28 de junio: Firma del Tratado de Versalles y creación de la Sociedad de Naciones (SDN).

1945

► 25 de abril-26 de junio: Los representantes de 51 países, reunidos en San Francisco (Estados Unidos), redactan la Carta de las Naciones Unidas, que firman el 26 de junio. Las potencias que tomaron la iniciativa fueron China, Estados Unidos y el Reino Unido; se invitó a participar a las potencias que lucharon contra las fuerzas del Eje con el nombre de Naciones Unidas o las "que declararon la guerra al enemigo común antes del 1º de marzo de 1945".

► 24 de octubre: Entra en vigor la Carta, ratificada por China, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética (los cinco futuros miembros permanentes del Consejo de Seguridad) y por la mayoría de los demás países signatarios.

1946

► 10 de enero-2 de febrero: Se celebra en Londres el primer periodo de sesiones de la Asamblea General; el 12 de enero se constituye el Consejo de Seguridad; el 13 de enero, el Consejo Económico y Social; el 6 de febrero, la Corte Internacional de Justicia. El 2 de febrero, Trygve Lie, Ministro noruego de Asuntos Exteriores, es

designado primer Secretario General de las Naciones Unidas.

► 4 de febrero: Siria y el Líbano piden al Consejo de Seguridad la retirada inmediata de las tropas francesas y británicas, que tiene lugar el verano siguiente.

► 12 de diciembre: La Asamblea General condena el régimen de Franco y pide a los Estados Miembros que rompan relaciones con España.

► 14 de diciembre: Se establece en Nueva York (Estados Unidos) la sede permanente de la Organización.

1947

► 20 de octubre: La Asamblea General decide que el emblema oficial adoptado en 1946 será la bandera de las Naciones Unidas.

► 29 de noviembre: La Asamblea General aprueba el Plan de Partición de Palestina en un Estado árabe y un Estado judío, recomendado por la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas en agosto de ese mismo año. El Plan será rechazado en diciembre por la Cumbre Árabe de El Cairo.

1948

► 14 de mayo: Se proclama el Estado de Israel. Intervención de las fuerzas árabes. El Consejo de Seguridad ordena una tregua. (Véase p. 13).
► Veto de la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del "golpe de Praga"

que instaure en febrero el régimen comunista en Checoslovaquia.

► 17 de septiembre: Es asesinado en Jerusalén el conde Folke Bernadotte, que había sido nombrado el 14 de mayo mediador de las Naciones Unidas en Palestina.

► 10 de diciembre: La Asamblea General aprueba en París (Francia) la Declaración Universal de Derechos Humanos.

1949

► Enero: El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) inicia sus actividades en Cachemira tras el alto el fuego decretado el 25 de diciembre (Véase p. 15).

► 28 de enero: El Consejo de Seguridad aprueba la resolución 67 relativa al alto el fuego en el conflicto entre los Países Bajos e Indonesia y crea una comisión de buenos oficios. La mediación de las Naciones Unidas facilitará la declaración de independencia de Indonesia el 27 de diciembre de ese mismo año, con excepción del territorio de Irián (Papua Nueva Guinea), futuro motivo de conflicto.

► 4 de mayo: Fin del bloqueo de Berlín impuesto el 23 de junio de 1948 por Stalin (Véase p.12).

► Diciembre: Se otorga a Jerusalén un estatuto internacional, siete meses después de la admisión de Israel en las Naciones Unidas el 11 de mayo.

1950

- ▶ 7 de julio: Tras la invasión de Corea del Sur, el 25 de junio, por las fuerzas de Corea del Norte, el Consejo de Seguridad crea en Corea del Sur una fuerza internacional a las órdenes de un comando unificado (Véase p. 12).
- ▶ 21 de octubre: La Asamblea General condena la invasión del Tibet por China.
- ▶ 3 de noviembre: La Asamblea General aprueba la enmienda Acheson: en caso de veto en el Consejo de Seguridad, una mayoría de Estados Miembros puede pedir la convocación de un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea. Esta puede, por mayoría de dos tercios, adoptar decisiones en lugar del Consejo de Seguridad.

1952

- ▶ 4 de febrero: Tras la detención por los franceses de Habib Burguiba (que negociará la independencia de Túnez y será su primer presidente en 1957), quince países someten a la consideración de las Naciones Unidas la cuestión de Túnez. En octubre la Asamblea General examina las cuestiones de Túnez y de Marruecos y en diciembre deposita su confianza en Francia para la resolución de dichos problemas.
- ▶ 10 de noviembre: El Secretario General, Trygve Lie, boicoteado por la Unión Soviética desde el comienzo del conflicto en Corea, presenta su dimisión.

1953

- ▶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Opio y aprobación del Protocolo para Limitar y Reglamentar el Cultivo de la Adormidera y la Producción, el Comercio Internacional, el Comercio al por Mayor y el Uso del Opio.
- ▶ 27 de marzo: Dag Hammarskjöld, Ministro de Estado de Suecia, es designado Secretario General de las Naciones Unidas.

1954

- ▶ Septiembre: Reparación de la tensión entre los Países Bajos e Indonesia en relación con el territorio de Irián (Papua Nueva Guinea) que hará que éste sea sometido a la autoridad de las Naciones Unidas de octubre de 1962 a mayo de 1963.

1955

- ▶ Agosto: Quince aviadores estadounidenses derribados en territorio chino en 1952, juzgados y condenados por espionaje, son liberados tras las negociaciones llevadas a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld.
- ▶ Se celebra en Ginebra (Suiza) el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

1956

- ▶ 4 de noviembre: Despliegue de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) en el Sinaí, que pone término provisionalmente al conflicto entre Israel y Egipto provocado por la nacionalización del Canal de Suez el 26 de julio de ese mismo año (Véase p. 13).
- ▶ 27 de octubre: El veto soviético bloquea la acción del Consejo de Seguridad, reunido para examinar la intervención soviética en Hungría el 22 de octubre. La Asamblea General pide la retirada de las tropas.

1958

- ▶ Se celebra en Ginebra (Suiza) la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- ▶ 22 de mayo: Tras la insurrección nacionalista contra el Presidente Camille Chamoun, el Líbano somete la cuestión al Consejo de Seguridad y afirma que la insurrección está apoyada por Siria. El Consejo de Seguridad crea en junio el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (GONUL). El envío de un representante especial de las Naciones Unidas a Jordania y la renuncia del Presidente Chamoun a un segundo mandato presidencial permitirán resolver la crisis.
- ▶ 18 de septiembre: Nikita Jruschov propone a las Naciones Unidas un plan de desarme general.

1959

- ▶ Declaración de los Derechos del Niño.
- ▶ 12 de noviembre: La Asamblea General pide a Francia que no efectúe pruebas nucleares en el Sahara. La primera prueba tiene lugar el 13 de febrero.

1960

- ▶ Julio: A petición del Congo (actual Zaire), el Consejo de Seguridad inicia una operación de asistencia militar y civil: la ONUC (Operación de las Naciones Unidas en el Congo) que finaliza en junio de 1964 (Véase p. 13).
- ▶ Diciembre: Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

1961

- ▶ 18 de septiembre: El Secretario General Dag Hammarskjöld perece en un accidente de aviación cuando se dirigía a Ndola (Rodesia del Norte, hoy Zambia) en el marco de las negociaciones para resolver el conflicto en el Congo.
- ▶ 3 de noviembre: Sithu U Thant (Birmania, hoy Myanmar) es designado Secretario General de las Naciones Unidas.
- ▶ Diciembre: El ejército indio invade y ocupa el territorio portugués de Goa. Una vez más el veto soviético bloquea el Consejo de Seguridad.

1962

- ▶ Estados Unidos y la Unión Soviética asumen conjuntamente la presidencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.
- ▶ 23 de octubre: Reunión del Consejo de Seguridad sobre la instalación de misiles soviéticos en Cuba, denunciada por Estados Unidos (Véase p. 13).

1963

- ▶ El Consejo de Seguridad decreta un embargo de armas facultativo contra Sudáfrica.
- ▶ 5 de agosto: Tratado de Moscú sobre la prohibición parcial de pruebas nucleares.

1964

- ▶ Marzo: Creación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).
- ▶ 18 de junio: El Consejo de Seguridad condena el apartheid en Sudáfrica.

1965

- ▶ Septiembre: Nuevo conflicto indo-pakistaní sobre Cachemira (Véase p. 15).
- ▶ 11 de noviembre: El Reino Unido pide una reunión del Consejo de Seguridad tras la proclamación de independencia de Rodesia (que en 1979 se convertirá en el Estado independiente de Zimbabwe) por Ian Smith, Primer Ministro del país, que establece un gobierno blanco minoritario.
- ▶ 24 de noviembre: Sanciones contra Portugal por su política colonial en Africa.

1966

- ▶ Tratado sobre los Principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes. Los Estados Partes en el Tratado se comprometen a no poner en órbita ninguna arma nuclear o de otro tipo.
- ▶ 27 de octubre: La Asamblea General revoca el mandato de Sudáfrica en Namibia.
- ▶ 6 de diciembre: El Consejo de Seguridad impone sanciones obligatorias contra Rodesia del Sur (hoy Zimbabwe).

1967

- ▶ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
- ▶ La Asamblea General confía la administración directa de Namibia al Consejo de Administración Fiduciaria.
- ▶ Abril: Misión de diplomacia "discreta" en Asia del Secretario General de las Naciones Unidas, Sithu U Thant, encaminada a poner fin a la guerra de Viet Nam. El año siguiente se iniciarán en París (Francia) negociaciones de paz.
- ▶ 18 de mayo: La FENU se retira del Sinaí a petición de Egipto. El Presidente egipcio Gamal Abdel Nasser cerrará el Golfo de Akaba y decretará el bloqueo del puerto israelí de Eilat.
- ▶ 12 de julio: La Asamblea General anula la reunificación de Jerusalén decidida por Israel tras la Guerra de los Seis Días (5-10 de junio).
- ▶ 22 de noviembre: El Consejo de Seguridad pide la retirada de las fuerzas de los territorios ocupados en el Oriente Medio (Véase p. 13).

1968

- ▶ 1º de julio: Firma del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) que entrará en vigor el 5 de marzo de 1970.
- ▶ 20 de agosto: Las fuerzas del Pacto de Varsovia invaden Checoslovaquia y ponen fin al intento de liberalización del régimen ("Primavera de Praga"). Veto de la Unión Soviética sobre dicha cuestión en el Consejo de Seguridad.

1969

- ▶ 4 de enero: Entra en vigor la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (aprobada en 1965).
- ▶ La Asamblea General aprueba la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social.
- ▶ 18 de febrero: Conferencia sobre Viet Nam en París (Francia) e inicio de las negociaciones

1970

- ▶ 9-17 de julio: Congreso Mundial de la Juventud.

1971

- ▶ La Corte Internacional de Justicia declara ilegal la presencia permanente de Sudáfrica en Namibia.
- ▶ Enero: Inicio de las actividades de los Voluntarios de las Naciones Unidas.
- ▶ 25 de octubre: La Asamblea General reconoce a la República Popular de China como único representante de China en las Naciones Unidas.
- ▶ 22 de diciembre: El austriaco Kurt Waldheim pasa a ser el cuarto Secretario General de las Naciones Unidas.

1972

- ▶ Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.
- ▶ 5 de junio: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo (Suecia).

1973

- ▶ La Asamblea General aprueba la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (que entrará en vigor el 18 de julio de 1976).
- ▶ 24 de octubre: El Consejo de Seguridad crea una nueva Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU II) en el Oriente Medio (Véase p. 13).

1974

- ▶ Sudáfrica pierde su derecho a participar en los trabajos de las Naciones Unidas, y los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA) obtienen el estatuto de observador en las Naciones Unidas.
- ▶ Se celebra la Primera Conferencia Mundial de Población en Bucarest (Rumania). La segunda conferencia se celebrará en la ciudad de México (México) en 1984 y la tercera en El Cairo (Egipto) en 1994.
- ▶ 18 de enero: Egipto e Israel firman, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un acuerdo de alto el fuego y separación de sus fuerzas (acuerdo llamado del "kilómetro 101").
- ▶ Mayo: Creación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) de las fuerzas israelíes en las Alturas del Golán en Siria.
- ▶ Julio: Tras el golpe de Estado que derroca al gobierno del Arzobispo Makarios III, se duplica el contingente de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) establecida desde marzo de 1964.
- ▶ Noviembre: Se celebra en Roma (Italia) la Conferencia Mundial de la Alimentación. Se crea en diciembre el Consejo Mundial de la Alimentación.
- ▶ 22 de noviembre: Se concede el estatuto de observador en las Naciones Unidas a la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

1975

- ▶ Creación del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.
- ▶ 19 de junio-2 de julio: La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en la ciudad de México (México), aprueba la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y a la Paz. Se celebrarán otras confe-

rencias sobre la mujer en Copenhague (Dinamarca) en 1980, en Nairobi (Kenya) en 1985 y en Beijing (China) en 1995.

1976

- ▶ El Consejo de Seguridad condena en diversas oportunidades la actitud de Sudáfrica.
- ▶ Se celebra en Vancouver (Canadá) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat). La segunda conferencia (Hábitat II) tendrá lugar en 1996.

1977

- ▶ Se celebra en Mar del Plata (Argentina) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua.

1978

- ▶ Primer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Se celebrarán otros dos en 1982 y 1988, respectivamente.
- ▶ 19 de marzo: El Consejo de Seguridad pide que el ejército israelí se retire del Líbano. Se crea una Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Se decreta un alto el fuego el 22 de marzo.

1979

- ▶ 9 de noviembre: El Consejo de Seguridad pide -en vano- la liberación del personal diplomático de la Embajada de Estados Unidos en Teherán (Irán) secuestrado por estudiantes iraníes el 4 de noviembre. Los funcionarios serán liberados el 20 de enero de 1981.
- ▶ 27 de diciembre: Intervención militar soviética en Afganistán. El veto soviético en el Consejo de Seguridad impide que se apruebe una resolución al respecto.

1980

- ▶ 11 de enero: La Asamblea General pide -en vano- la retirada inmediata e incondicional de las tropas extranjeras de Afganistán.
- ▶ Septiembre: Nuevo conflicto entre Irán e Irak. El Consejo de Seguridad pide a ambos países que recurran a la mediación o la conciliación para resolver el conflicto (Véase p. 14).

1981

- Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental.*
- ▶ Convención sobre Prohibiciones o Restricciones de Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.
- ▶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi (Kenya).
- ▶ 1º de septiembre: Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Menos Adelantados, celebrada en París (Francia).
- ▶ 10 de diciembre: Javier Pérez de Cuéllar pasa a ser el quinto Secretario General de las Naciones Unidas.

1982

- ▶ *Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica.*
- ▶ Se celebra en Viena (Austria) la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
- ▶ 3 de abril: El Consejo de Seguridad pide la retirada de las tropas argentinas que ocupan las Islas Malvinas.
- ▶ 1º de mayo: Inicio de las hostilidades entre el

Reino Unido y la Argentina. Veto de Estados Unidos y del Reino Unido a una petición de alto el fuego. Las tropas argentinas se rinden el 14 de junio. El 14 de noviembre la Asamblea General pide una solución pacífica.

- ▶ Junio: La FPNUL no logra oponerse a la Operación "Paz para Galilea" iniciada por el ejército israelí en el Líbano. El Consejo de Seguridad pide la retirada de las tropas. Veto de Estados Unidos al proyecto francés de neutralización del sector oeste de Beirut. Evacuación de los Palestinos de Beirut por una fuerza multinacional.
- ▶ 10 de diciembre: Firma en Montego Bay (Jamaica) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

1983

- Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.*
- Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial.*
- ▶ 19 de mayo: El Consejo de Seguridad pide al Grupo de Contadora (México, Colombia, Panamá y Venezuela) que busque una solución pacífica para los problemas de Nicaragua y El Salvador.
- ▶ Agosto-septiembre: Se celebra en Ginebra (Suiza) la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina.
- ▶ 25 de octubre: Veto de los Estados Unidos a una resolución que condena su intervención militar en la Isla de Granada.

1984

- ▶ El Consejo de Seguridad rechaza la constitución sudafricana.

1985

- Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Asia y el Pacífico.*
- ▶ Tratado sobre la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga).
- ▶ Marzo: Se celebra en Ginebra (Suiza) la Conferencia sobre la situación de emergencia de África.
- ▶ Marzo: El Consejo de Seguridad condena el régimen de Pretoria (Sudáfrica).

1986

- ▶ 22 de marzo: El Consejo de Seguridad condena a Irak por el uso de armas químicas.
- ▶ 9 de julio: Francia y Nueva Zelanda aceptan la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas en el asunto del *Rainbow Warrior*.

1988

- Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.*
- ▶ Abril: Firma en Ginebra (Suiza), tras seis años de negociaciones, de un acuerdo de paz entre los gobiernos afgano y pakistaní. Se establece en mayo una Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán (UNGOMAP) que durará hasta marzo de 1990.
- ▶ 20 de agosto: Entrada en vigor del alto el fuego entre Irak e Irán tras haber sido aceptada por ambas partes la Resolución 598 (20 de julio de 1987).

1990

- Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.*
- Tercer Decenio para el Desarme.*

Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional.

Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo.

► Septiembre: Se celebra en Nueva York (Estados Unidos) la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

► 20 de septiembre: El Consejo de Seguridad aprueba la Resolución 668 que expone los puntos esenciales de la solución del conflicto de Camboya (Véase p. 14).

1991

Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África.

Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas 1991-2000.

► 16 de enero: El Consejo de Seguridad autoriza la Operación "Tormenta en el Desierto" contra Irak (Véase p. 14).

► Junio: Envío de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR) que finaliza en septiembre de 1994 (Véase p. 14).

► Julio: Envío de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL).

► 25 de septiembre: Embargo sobre la venta de armas a la ex Yugoslavia.

► 23 de octubre: Firma de los Acuerdos de Camboya (Véase p. 14).

1992

Año Internacional del Espacio.

► Boutros Boutros-Ghali (Egipto) pasa a ser el sexto Secretario General de las Naciones Unidas.

► 16 de enero: El Tratado de México pone fin a doce años de conflicto en El Salvador. El Consejo de Seguridad prolonga el mandato de la ONUSAL.

► Marzo: Despliegue en la ex Yugoslavia de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), creada el 21 de febrero (Véase p. 15).

► Abril: Inicio de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia I (ONUSOM I) que finaliza en abril de 1993 (Véase p. 15).

► 3-14 de junio: Se celebra en Río de Janeiro (Brasil) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ("Cumbre para la Tierra").

► 9 de diciembre: La Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF) lleva a cabo la operación "Devolver la Esperanza" con el fin de proteger las operaciones humanitarias en Somalia (Véase p. 15).

1993

Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África.

Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

► 13-15 de enero: Firma en París (Francia) de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción.

► Mayo: Inicio de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II (ONUSOM II), que finaliza en marzo de 1995.

► 14-25 de junio: La Conferencia Mundial de Derechos Humanos convocada en Viena (Austria) por las Naciones Unidas aprueba la Declaración y Programa de Acción de Viena.

Trygve Lie
(Noruega)
de 1946 a 1953.



Dag Hammarskjöld
(Suecia)
de 1953 a 1961

Sithu U Thant
(Myanmar)
de 1961 a 1971



Los Secretarios Generales de las Naciones Unidas

Kurt Waldheim
(Austria)
de 1971 a 1981



Javier Pérez de Cuéllar
(Perú)
de 1981 a 1991



Boutros Boutros-Ghali
(Egipto)
desde 1991



► Septiembre: Envío de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH).

1994

Año Internacional de la Familia.

► 22 de junio: El Consejo de Seguridad autoriza la "Operación Turquesa" en Rwanda (Véase p. 14).

► Septiembre: El Consejo de Seguridad autoriza el desembarco de fuerzas norteamericanas en Haití para permitir el regreso del Presidente Aristide.

► 5-13 de septiembre: Se celebra en El Cairo (Egipto) la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

► 1º de diciembre: Conferencia Mundial sobre el SIDA en París (Francia).

1995

Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.

► Febrero: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III (UNAVEM III)

► 6-12 de marzo: Se celebra en Copenhague (Dinamarca) la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

► Marzo: Fin de ONUSOM II: los últimos cascos azules se retiran de Somalia.

► Abril: Exito de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Las tropas de las Naciones Unidas se retiran en mayo. ■

Fuentes:

— *ABC de las Naciones Unidas*, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1994.

— *Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz*, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1993.

— *Yearbook of the United Nations*, 1992, Vol. 46, Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1992.

— "Las Nations Unies pour un monde meilleur", publicación preliminar del número especial del cuadragésimo aniversario, *Chronique des Nations Unies*, Vol. XXII, n° 4, 1985.

— *L'ONU pour quoi faire?*, André Lewin, París, Gallimard, 1995.

— *L'ONU*, Maurice Bertrand, París, La Découverte, 1994.

LOS PRINCIPALES CONFLICTOS

El objetivo fundamental de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz en el mundo, en particular contribuyendo a resolver los conflictos más graves.

EL BLOQUEO DE BERLÍN

En 1948 la ciudad de Berlín está dividida en dos zonas: Berlín Occidental, bajo ocupación británica, francesa y estadounidense, y Berlín Oriental, bajo ocupación soviética. Para poner término a la inflación, Estados Unidos, Francia y el Reino Unido promulgan, el 18 de junio, una reforma monetaria que debe aplicarse a Berlín Occidental. El 23 de junio Stalin se opone y bloquea todos los accesos terrestres y fluviales a la ciudad.

Los occidentales establecen un puente aéreo que abastecerá a la ciudad durante casi un año. En septiembre someten la cuestión al Consejo de Seguridad. El Secretario General, Trygve Lie, organiza consultas que concluyen el 4 de mayo de 1949 y dan por resultado el levantamiento del bloqueo.



Reunión del Consejo de Seguridad en París durante el bloqueo de Berlín. De izquierda a derecha: Philip Jessup (Estados Unidos), Juan Bramuglia (Argentina), Alexandre Parodi (Francia), sir Alexander Cadogan (Reino Unido).

LA GUERRA DE COREA

Los orígenes de la división de Corea se remontan a fines de la Segunda Guerra Mundial. En 1948 pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas por constituir un Estado coreano unificado, el país se divide en dos. Ese mismo año la Asamblea General crea la Comisión de las Naciones Unidas para Corea, que será reemplazada, en 1950, por la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.

El 25 de junio de 1950 estalla la Guerra de Corea. El 7 de julio el Consejo de Seguridad crea una fuerza internacional a las órdenes de un comando unificado. Tropas de 16

naciones se unen a las fuerzas militares de Corea del Sur.

La Unión Soviética, que se abstiene de asistir al Consejo desde hace seis meses, considera ilegal esa decisión por haber sido adoptada en su ausencia. Ello no tiene ningún efecto.

El 1° de agosto la Unión Soviética decide volver al Consejo y opone su veto a toda propuesta de resolución.

El 3 de noviembre, Dean Acheson, Secretario de Estado norteamericano, hace aprobar una resolución que autoriza a la Asamblea General a tratar cuestiones bloqueadas por un

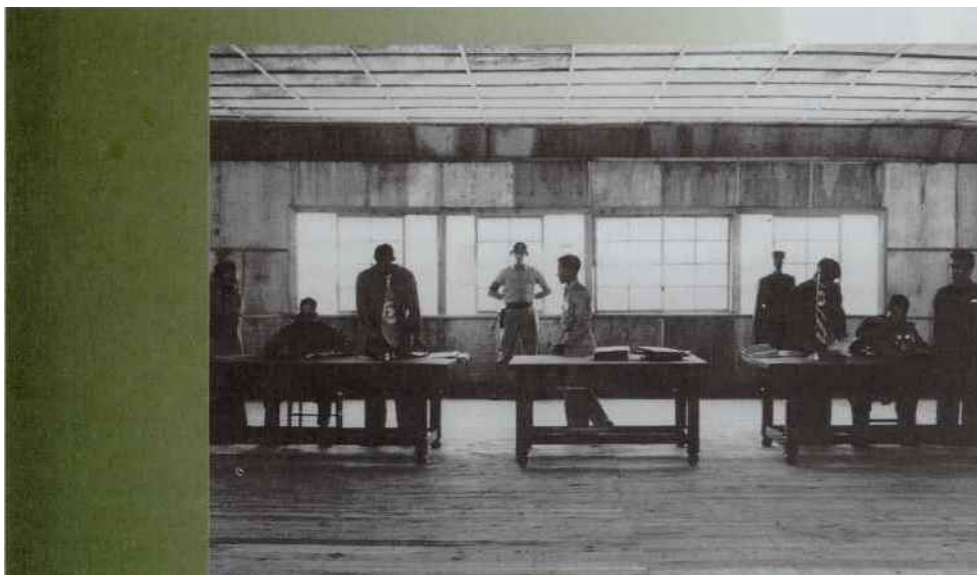
veto en el Consejo de Seguridad y a permitir —por mayoría de dos tercios más un voto— el empleo de la fuerza en caso necesario.

Ese mismo mes voluntarios de la República Popular de China se incorporan a la lucha en apoyo de Corea del Norte. El Consejo pide el retiro de las tropas chinas y choca con el veto soviético. En respuesta, la Asamblea constituye un grupo que debe examinar las condiciones de una cesación del fuego.

El 18 de mayo de 1951, la Asamblea decide un embargo contra China. El 30 de junio Corea del Norte acepta una propuesta de armisticio. Se llega a un acuerdo preliminar en febrero de 1952. El 27 de julio de 1953, en Panmunjom, el Comando de las Naciones Unidas y el Comando de Corea del Norte y China firman un acuerdo de armisticio que pone término a la guerra de Corea.

Un comunicado común, publicado por los dos gobiernos el 4 de julio de 1972, anuncia su objetivo de promover la unidad nacional y de tratar de lograr la reunificación por medios pacíficos.

En 1991 ambos países son simultáneamente admitidos como Estados Miembros de las Naciones Unidas.



Firma en Panmunjom del armisticio que puso término a la guerra de Corea, el 27 de julio de 1953.

LAS GUERRAS ÁRABE-ISRAELÍES

El conflicto árabe-israelí en Oriente Medio tiene su origen en la cuestión de Palestina. Cuando en 1947 la Asamblea General debe decidir acerca de su destino, el territorio de Palestina, administrado por el Reino Unido, cuenta aproximadamente con dos millones de habitantes (dos tercios de árabes y un tercio de judíos).

El 29 de noviembre la Asamblea General aprueba un plan de partición del territorio que prevé un Estado árabe y un Estado judío, y reconoce a Jerusalén un estatuto internacional. Ese plan será rechazado, en diciembre, por la cumbre árabe de El Cairo.

El 14 de mayo de 1948 el Reino Unido renuncia a su mandato en Palestina. Se proclama el Estado de Israel. Al día siguiente, los palestinos, así como los ejércitos de Siria, Líbano, Egipto y Jordania, inician hostilidades contra el nuevo Estado. En 1949 esos cuatro países firman con Israel convenios de armisticio. El Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT) ayuda a las partes a respetar las disposiciones de los convenios.

Pero prosiguen los incidentes fronterizos.

Tras la nacionalización del canal de Suez, decretada el 26 de julio de 1956 por Egipto, las fuerzas israelíes invaden el Sinaí, y a fines de octubre tropas francesas y británicas desembarcan en Suez.

El 4 de noviembre la Asamblea General, reunida en periodo extraordinario de sesiones, insta a la cesación del fuego y crea la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), la primera fuerza de mantenimiento de la paz. El despliegue de la FENU en el Sinaí pone término al conflicto. La FENU supervisa el retiro progresivo de las tropas israelíes, francesas y británicas, vigila la línea fronteriza entre Egipto e Israel y restablece una calma relativa en la región.

A petición de Egipto, la FENU se retira el 16 de mayo de 1967. El 5 de junio la guerra estalla nuevamente entre Israel y Egipto, por un lado, y entre Siria y Jordania, por otro. El Consejo de Seguridad pide la cesación del fuego, que se obtiene el 11 de junio. Para esa fecha Israel ha



Campo de refugiados de Baq'a (Jordania). En primer plano, un complejo escolar del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

ocupado el Sinaí, la Faja de Gaza, la ribera occidental del Jordán con el sector oriental de Jerusalén y parte de las Alturas Sirias del Golán. El Consejo de Seguridad envía observadores encargados de supervisar la cesación del fuego.

El 22 de noviembre de 1967 el Consejo aprueba por unanimidad la resolución 242, que define los principios generales de un arreglo pacífico y duradero: retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados durante el último conflicto; cese de todas las reclamaciones o situaciones de beligerancia; reconocimiento y respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región; garantía de libre navegación por los cursos de agua internacionales; creación de zonas desmilitarizadas.

Entre 1967 y 1973 el representante del Secretario General, Gunnar Jarring, sostiene conversaciones con los países involucrados (con excepción de Siria que no acepta la resolución 242), sin obtener ningún resultado. El 6 de octubre de 1973 se reanudan las hostilidades.

El 24 de octubre el Consejo de Seguridad crea la segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU II). El despliegue de 7.000 hombres, procedentes de doce países, pone término a la Guerra de Octubre.

Las operaciones consiguientes de retiro de las tropas se llevarán a cabo bajo el control de las Naciones Unidas.

LA CRISIS DEL CONGO

En 1960, apenas declarada la independencia del Congo estallan disturbios interétnicos que motivan la intervención militar de Bélgica, su antiguo colonizador.

El 11 de julio de 1960, Moïse Tshombé, jefe del partido mayoritario en la provincia de Katanga, declara la secesión de esa región. El 12 de julio los dirigentes congoleños Joseph Kasavubu y Patrice Lumumba solicitan la ayuda militar de las Naciones Unidas. En menos de 48 horas comienzan a llegar al Congo tropas de las Fuerzas de las Naciones Unidas procedentes de más de treinta países, así como expertos civiles de las Naciones Unidas con la misión de ayudar al funcionamiento de los servicios públicos. El 25 de julio las tropas belgas se retiran de todo el territorio, con excepción de Katanga.

El 17 de enero de 1961 Patrice Lumumba es asesinado. Un mes después el Consejo de Seguridad autoriza el empleo de la fuerza para impedir la guerra civil en el Congo. La Fuerza de las Naciones Unidas toma el control del territorio entre Kabalo y Albertville y se producen enfrentamientos con las fuerzas secesionistas, dirigidas por mercenarios extranjeros. El 17 de septiembre el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, muere en un accidente aéreo cuando se dirige a Ndola para entrevistarse con Moïse Tshombé.

Inicialmente encargada de asegurar el retiro de las fuerzas belgas del Congo, la



El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, en Katanga (Congo, actual Zaire), en agosto de 1960.

ONUC (Operación de las Naciones Unidas en el Congo) se transforma en acción de mantenimiento de la integridad territorial y de la independencia política del país. Evita la guerra civil y se ocupa del retiro de las fuerzas militares y paramilitares extranjeras, así como de los mercenarios.

Terminada en junio de 1964, esta operación —una de las más importantes de la historia de las Naciones Unidas— lanza un vasto programa de asistencia técnica a largo plazo en el que participan en 1963-1964 unos dos mil expertos.

LA CRISIS DE LOS COHETES NUCLEARES EN CUBA

Con la llegada al poder de Fidel Castro, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos se deterioran. En abril de 1961 un grupo de exiliados cubanos, armados por Estados Unidos, desembarcan en la bahía de Cochinos. Su plan —provocar un levantamiento popular— fracasa. No obstante, la hostilidad norteamericana persiste y Cuba recurre a la Unión Soviética.

El 18 de octubre de 1962 los estadounidenses detectan en la isla obras de instalación de cohetes nucleares soviéticos capaces de alcanzar su territorio. Cuatro días después el presidente estadounidense John Kennedy declara el bloqueo total de Cuba y establece

una vigilancia naval. Barcos de guerra soviéticos y norteamericanos rodean la isla. Un gesto basta para que estalle un conflicto entre las dos grandes potencias.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Sithu U Thant, interviene personalmente enviando mensajes a John Kennedy y a Nikita Jruschov, y entrevistándose por separado con representantes de ambas partes. Como resultado de esas negociaciones, la Unión Soviética acepta el desmantelamiento de las bases de cohetes en Cuba, y Estados Unidos confirma su compromiso de retirar sus cohetes de Turquía.

Presentación de fotografías sobre la presencia de cohetes nucleares en Cuba ante el Consejo de Seguridad en octubre de 1962.





Refugiados rwandeses en la carretera de Goma (Zaire) en 1994.

LA GUERRA IRÁN-IRAK

Tras el conflicto de los años setenta entre el Irán y el Irak, en que las Naciones Unidas contribuyeron eficazmente a la conclusión de un acuerdo, las hostilidades se reinician en septiembre de 1980. El 28 de septiembre el Consejo de Seguridad examina la cuestión con la mayor urgencia e insta a ambas partes a que resuelvan el litigio por mediación o conciliación.

Entre 1980 y 1986 el Consejo de Seguridad aprueba siete resoluciones y envía varias misiones a Bagdad y a Teherán. Los expertos de las Naciones Unidas confirman las denuncias acerca de la utilización de armas químicas, que será condenada por el Consejo de Seguridad y por el Secretario General.

El 20 de julio de 1987 el Consejo aprueba por unanimidad la resolución 598 que, un año

Oficiales del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Irak (UNIIMOG) en el puesto de comando de Sulaymaniyah (Irak).

más tarde, servirá de base a un acuerdo de cesación del fuego.

El Secretario General despliega una intensa actividad diplomática y contribuye al establecimiento de contactos directos entre ambos gobiernos. Las entrevistas bajo los auspicios de las Naciones Unidas prosiguen incluso después de la firma del armisticio. La UNIIMOG (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Irak) supervisa y controla el retiro de las tropas hasta las fronteras internacionalmente reconocidas. Su mandato concluye en 1991.

CAMBOYA

En 1989 los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad inician una serie de reuniones sobre Camboya y, en noviembre de 1990, preparan un documento que incluye un proyecto de mandato de una autoridad provisional de las Naciones Unidas en Camboya.

En junio de 1991 las partes camboyanas deciden aplicar una cesación del fuego y suspender la recepción de ayuda militar. En octubre las Naciones Unidas establecen la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) encargada de ayudar a las partes camboyanas a mantener la cesación del fuego y que ejercerá, hasta marzo de 1992, actividades de formación de la población civil sobre el peligro de las minas, su detección y su barrido.

El 23 de octubre de 1991 las partes camboyanas firman en París (Francia) los Acuerdos de Camboya y delegan en las Naciones Unidas todos los poderes necesarios para garantizar su aplicación.

En marzo de 1992 las Naciones Unidas inician un programa de repatriación y de reins-

talación de unas 375.000 personas refugiadas y desplazadas y establecen la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). La APRONUC se encarga de supervisar la cesación del fuego y el retiro de las tropas extranjeras, desarmar a las fuerzas de las partes camboyanas, controlar las actividades de las estructuras administrativas, organizar elecciones libres.

Las elecciones se realizan del 23 al 28 de mayo de 1993 y el nuevo gobierno camboyanos queda constituido.



Lección de barrido de minas a cargo de Cascos Azules a las órdenes de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC).

RWANDA

El conflicto entre el ejército del Gobierno rwandés y el Frente Patriótico Rwandés comienza en octubre de 1990 en la frontera entre Rwanda y Uganda. Pese a varios acuerdos de cesación del fuego, las hostilidades se reinician en febrero de 1993. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR) vigila la zona fronteriza y es un factor importante de estabilidad en la región.

El 4 de agosto de 1993 se firma en Arusha (Tanzania) un acuerdo de paz global, que prevé el establecimiento de un gobierno democrático, la repatriación de los refugiados, la integración de los ejércitos de ambas partes y el despliegue de una fuerza internacional neutral para ayudar a su aplicación.

En octubre de 1993 los observadores militares de la UNOMUR quedan bajo el mando de la nueva Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR).

La muerte, en un accidente aéreo, de los presidentes de Rwanda y de Burundi, el 6 de abril de 1994, provoca la reanudación de la guerra civil en Rwanda. La situación cambia radicalmente. Se ataca y mata a soldados de las Naciones Unidas. El batallón belga se retira. Los Cascos Azules prosiguen, sin embargo, sus actividades humanitarias en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El 22 de junio de 1994 el Consejo de Seguridad decide autorizar el lanzamiento de una operación multinacional. Se trata de la "Operación Turquesa" —una iniciativa francesa con el concurso de tropas africanas— que se hace cargo, en julio y agosto, de la protección de zonas seguras, antes del regreso de los Cascos Azules.

LA GUERRA DEL GOLFO

Desde el 2 de agosto de 1990, día de la invasión del Kuwait por las fuerzas irakíes, el Consejo de Seguridad dicta sanciones obligatorias contra el Irak y emprende iniciativas diplomáticas a fin de evitar la guerra. Fija un plazo que expira el 15 de enero de 1991 para el cumplimiento por Irak de las resoluciones del Consejo.

El 16 de enero, al no haber acatado Irak dichas resoluciones, las fuerzas multinacionales inician los ataques aéreos, que serán seguidos, el 24 de febrero, por una ofensiva terrestre. En esta operación, conocida como "Tormenta del Desierto", participan tropas de 28 países que actúan con autorización del Consejo de Seguridad y bajo comando estadounidense.

El 27 de febrero las fuerzas irakíes se retiran de Kuwait.

La Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Irak y el Kuwait (UNIKOM), en el terreno desde abril de 1991, permite el control internacional de la línea de cesación del fuego y de los armamentos en poder del Irak.

SOMALIA

La caída del presidente Siad Barre, en enero de 1992, desencadena una lucha por el poder que se vuelve cada vez más sangrienta. El hambre, las enfermedades, la criminalidad se suman al caos político. Cientos de miles de somalíes mueren y cerca de un millón se exilian.

Las Naciones Unidas se dedican de lleno a actividades humanitarias, a las que se asocian la FAO, el PNUD, el UNICEF, el ACNUR, el PMA y la OMS. La Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM I: abril 1992 - abril 1993) sufre constantemente ataques y saqueos de elementos armados.

El 9 de diciembre de 1992 los primeros integrantes de la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF), dirigida por Estados Unidos, se despliegan en Mogadiscio, con la misión de prestar apoyo a las misiones de socorro humanitario. La ONUSOM II proseguirá esas actividades a partir de mayo de 1993.

La ONUSOM II obtiene resultados muy

satisfactorios en la acción humanitaria. Sin embargo, pese a los acuerdos de conciliación firmados entre los movimientos políticos somalíes (enero de 1993, marzo de 1993, mayo de 1994), no consigue llevar a cabo el desarme convenido, condición *sine qua non* de su éxito.

Los 29 países que proporcionan un contingente de 28.000 militares y unos 2.800 civiles deciden sucesivamente retirar sus fuerzas.

En marzo de 1995 los últimos Cascos Azules parten de Somalia. Las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas y las Organizaciones no gubernamentales permanecen en el país.

Descargando sacos de alimentos proporcionados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Somalia, agosto de 1992.



Miembros del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) en una carretera de Cachemira.

CONFLICTO INDO-PAKISTANÍ

En 1947, de acuerdo con el plan de partición y la Ley de Independencia de la India, el Estado de Jammu y Cachemira, antiguo principado indio, quedó libre de adherirse a la India o al Pakistán, países con los cuales limitaba. El maharajá de ese Estado pidió adherirse a la India. Esta decisión provocó un conflicto armado indo-pakistaní, bajo la vigilancia de las Naciones Unidas desde hace cinco décadas.

El 31 de diciembre de 1947 se somete la cuestión a la consideración del Consejo de Seguridad, que el 29 de enero de 1948 crea una Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán destinada a poner término al conflicto. La cesación del fuego entra en vigor el 1 de enero de 1949. Los primeros observadores de las Naciones Unidas, llegados a la región el 24 de enero, forman el núcleo del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). En julio esos dos países firman la Convención de Karachi (Pakistán), en virtud de la cual se establece una línea de cesación del fuego que será vigilada por los observadores.

En agosto de 1965 se reanudan las hostilidades, que se extienden ahora a la frontera internacional entre la India y el Pakistán occidental. El Secretario General agrega al UNMOGIP una instancia administrativa: la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNIPOM) que debe supervisar la cesación del fuego más allá de las fronteras de Cachemira. El Consejo de Seguridad ordena la cesación del fuego para el 22 de septiembre de 1965. El retiro de las tropas se efectúa en febrero de 1966. La UNIPOM ha cumplido su misión.

El 3 de diciembre de 1971 se reanudan las hostilidades en la línea de cesación del fuego en Cachemira. Al día siguiente la Asamblea General pide una cesación del fuego, que será aceptada el 17 de diciembre. En julio de 1972 la India y el Pakistán firman el Acuerdo de Simla que define una línea de control en Cachemira.

El UNMOGIP se mantiene con el mismo mandato y efectivos reducidos. Su tarea consiste en observar el respeto de la cesación del fuego del 17 de diciembre de 1971 e informar al Secretario General.

EX YUGOSLAVIA

La desintegración de Yugoslavia desencadena una guerra civil que, entre junio de 1991 y junio de 1992, se extiende de Croacia a Bosnia y Herzegovina. En marzo de 1992 la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) se despliega con la misión de velar por la desmilitarización de las zonas protegidas por las Naciones Unidas y, más tarde, de la región de Dubrovnik.

Ante el deterioro de la situación en Bosnia y Herzegovina, el mandato y los efectivos de la UNPROFOR se amplían en varias ocasiones. Le corresponde velar por que el aeropuerto de Sarajevo funcione normalmente, se encamine debidamente la ayuda humanitaria, así como controlar los vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina. Los acuerdos de cesación del fuego en Bosnia y Herzegovina no son aplicados.

En diciembre de 1992 la UNPROFOR se despliega con carácter preventivo en Macedonia.

A partir de 1994 se producen intervenciones militares de la OTAN en Bosnia y Herzegovina.

El 31 de marzo de 1995 la UNPROFOR se divide en tres fuerzas de paz distintas pero

interdependientes: Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP, ex República Yugoslava de Macedonia); Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR, Bosnia y Herzegovina) y Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC, Croacia).

Cementerio bosnio, en Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), junio de 1992.



Votación de sanciones contra el Irak en el Consejo de Seguridad en agosto de 1990.

Los caminos de la paz

por Maurice Bertrand

Para poder hacer frente a las crisis actuales, y sobre todo del mañana, las Naciones Unidas tendrán que reconsiderar su estructura y su funcionamiento.

Existen dos teorías opuestas sobre el destino de las Naciones Unidas. La que goza de más aceptación sostiene que la estructura de las organizaciones internacionales sólo puede modificarse al término de una guerra mundial, como parece demostrar la experiencia histórica, pues la Sociedad de Naciones se creó en 1919 y las Naciones Unidas se fundaron en 1945. Esta tesis se basa en la comprobación de que es sumamente difícil, cuando no imposible, lograr de la “comunidad internacional” un consenso para modificar el marco jurídico que rige las relaciones entre Estados. Así pues, para los partidarios de esta teoría sólo una emoción universalmente compartida como la que despierta el final de una guerra o, mejor aun, la victoria de una coalición mundial, puede generar las condiciones necesarias para llegar a ese consenso.

Según esta hipótesis, el destino de las Naciones Unidas, si no se produce una tercera guerra mundial y cualesquiera sean las dificultades con que tropiece, es perdurar varios decenios en su estado actual, por lo que conviene desearles muchos años de existencia con motivo de su quincuagésimo aniversario. Se da por sentado, desde luego, que “el mundo cambia” y que las ideas, incluso las ideas sobre la paz, evolucionan, pero se estima que las organizaciones existentes sabrán adaptarse a esos cambios sin que sea preciso reformarlas a fondo.

La segunda teoría parte de un análisis más complejo del cambio institucional para proponer sin más demora reformas, o un *aggiornamento*, del conjunto del sistema. Sin embargo, coincide con la primera en un punto: fueron las corrientes de pensamiento sobre la paz, sintetizadas por el presidente estadounidense Thomas W. Wilson,* las que en 1919 forjaron la primera organización internacional. Y fue también esa misma corriente de pensamiento —corregida y completada por las ideas “funcionalistas” sobre la mancomunación de los esfuerzos de cientí-

ficos y técnicos— la que llevó a la administración Roosevelt a crear en 1944 los organismos de Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y las Naciones Unidas en 1945.

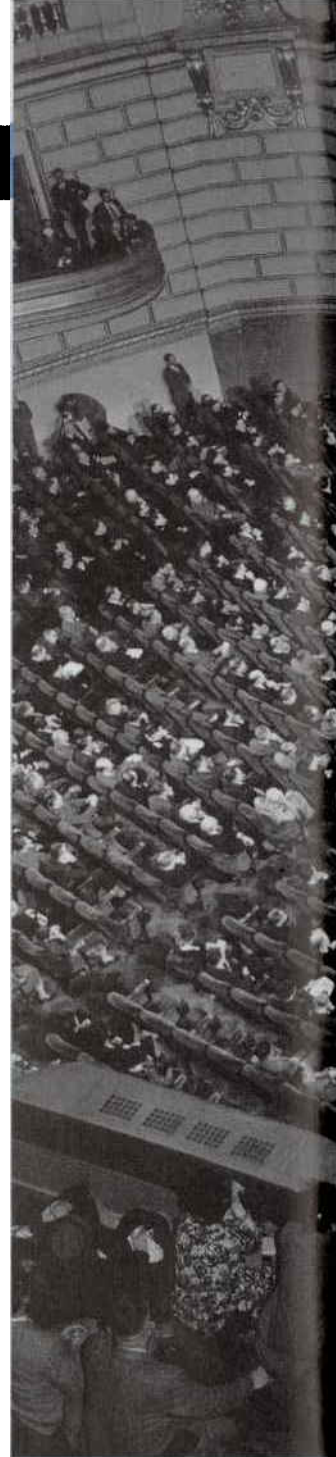
La acción de los hombres y las ideas

Así, esta teoría admite de buen grado que 1919 y 1945 fueron fechas capitales porque correspondían a situaciones excepcionales, pero señala que se han producido transformaciones institucionales en otras fechas y en circunstancias distintas. Una de ellas reviste especial importancia: es la construcción europea, que desde los años cincuenta no ha dejado de avanzar, pasando del tratado sobre la Comunidad Europea del Carbón y del Acero al Tratado de Roma y después al Tratado de Maastricht.

Ahora bien, la construcción europea ha tenido un efecto mucho mayor en la instauración de la paz en el mundo que la Sociedad de Naciones o las Naciones Unidas, en la medida en que ha logrado hacer casi inconcebible una guerra entre Francia, Inglaterra, Alemania, España, Austria e Italia, países que hasta 1945 llevaban mil años de conflictos innumerables, comprendidas las dos guerras mundiales.

Desde 1945 se han creado en el mundo otras organizaciones importantes, por ejemplo, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en 1956, el G7 o cumbre de jefes de Estado o de gobierno de los siete países occidentales más industrializados en 1975 (que llenaba un vacío en las posibilidades de concertación de las grandes potencias y equivalía a un nuevo “directorio mundial”) y, en 1994, la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Estos ejemplos permiten comprobar que se producen transformaciones institucionales fundamentales cuando algunos estadistas — que, por los cargos que ocupan, pueden



Arriba, la Conferencia de San Francisco (Estados Unidos), al finalizar la cual se firmó, el 26 de junio de 1945, la Carta de las Naciones Unidas.

A la derecha, una escena de guerra civil en Liberia en agosto de 1990.



producirse en ocasiones que no sean la victoria de una coalición mundial en un conflicto.

Las vías de una reforma

Si se tratara de definir el destino de las Naciones Unidas en función de esta segunda teoría habría que tomar en cuenta cinco factores:

Hoy día se reconoce ampliamente la necesidad de un “cambio” considerable y rápido de la sociedad mundial. En el discurso político proliferan los tópicos sobre las obligaciones que impone la interdependencia, la unificación del mercado mundial, las “lluvias ácidas que ignoran las fronteras”, la revolución de la informática y la comunicación y la “aldea mundial”. La ideología liberal que exalta las virtudes del mercado, completada por la concepción monetarista de la economía, ha llegado a ser dominante y actúa como criterio único, si bien es cada vez más criticada. El final de la “guerra fría” no ha tenido repercusiones semejantes a las que caracterizaron el término de las dos guerras mundiales, pero ha producido una desaprobación progresiva del tipo de sociedad mundial en que vivimos.

Esta desaprobación se debe en buena medida al sentimiento de frustración de la opinión pública ante el fracaso de los intentos de apaciguar los conflictos intraestatales que proliferan en el mundo (ex Yugoslavia, Cáucaso, Somalia, México, Rwanda), por un lado, y, por otro, las oleadas migratorias cada vez más vastas de refugiados que esos conflictos empujan hacia los países industrializados.

Por otra parte, las amenazas de desestabilización económica a escala mundial (crisis de México en febrero de 1995 o arrebatos especulativos periódicos con los tipos de cambio)

influir en la clase política y en la opinión internacional— están convencidos de la necesidad de esos cambios. Así sucedió con Jean Monnet y Robert Schuman cuando en 1951 pusieron en marcha la construcción europea valiéndose de la corriente de ideas sobre la unidad europea que seguían muchos pensadores desde el siglo XVIII y movilizándolo a buena parte de la clase política en torno al lema “Estados Unidos de Europa”.

La influencia del presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower en la creación del OIEA, la de algunos dirigentes europeos, entre ellos el presidente francés Valéry Giscard d'Estaing, cuando se constituyó el G7, o la aceptación de las ideas predominantes sobre la necesidad de reglamentar el comercio internacional con la creación de la OMC, tienden a demostrar que el cambio institucional puede





Bandera argelina desplegada simbólicamente en las calles de Argel en una manifestación contra el terrorismo (Argelia, enero de 1992).

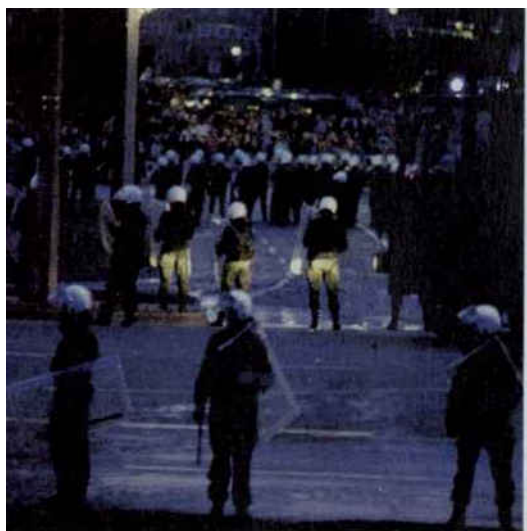
inquietan a la opinión en general, así como a los dirigentes de las grandes empresas y a los responsables de la economía y las finanzas públicas.

Por último, la transformación del modo de producción a causa de los progresos acelerados de la electrónica y las comunicaciones agrava, tanto en los países ricos como en los países pobres, el desempleo, la baja de los salarios y la exclusión.

Pero ni los gobiernos ni las organizaciones internacionales proponen respuestas a estas nuevas amenazas. La credibilidad de la clase política se ve así en entredicho en gran número de países. Es como si los Estados-nación hubieran perdido la capacidad de resolver sus problemas al haber alcanzado éstos una dimensión mundial, sin que las organizaciones internacionales hayan adquirido por ello las competencias necesarias para compensar esas insuficiencias.

La inquietud que provoca esta situación en la opinión puede llevar a dos actitudes.

Enfrentamiento entre las fuerzas del orden y grupos de *skinheads* en las proximidades de una residencia para inmigrantes en Rostock (Alemania) en agosto de 1992.



Una, un aumento de las tendencias racistas, nacionalistas, populistas y fascistas en los países ricos, paralelo a la aparición en los países pobres de un repliegue étnico, nacionalista o fundamentalista religioso que aspira a salvaguardar la identidad. Otra, una revitalización de la ideología antifascista, democrática, de defensa de los derechos humanos, que culmine en un reformismo institucional en el plano mundial.

La primera tendencia se manifiesta ya en el auge de los partidos populistas y de extrema derecha en Europa, la extensión de las tesis nacionalistas y militaristas en Estados Unidos y la exacerbación de los integristas en numerosos países del Sur. Pero la inquietud que despierta el desarrollo de esta tendencia genera la resistencia de los movimientos de ciudadanos y de una parte de la opinión en favor de una mayor defensa de los derechos humanos, la democracia y la búsqueda de la paz.

Ahora bien, la definición del tipo de sociedad que conviene instaurar para garantizar el éxito de la ideología humanista y universalista sigue siendo bastante vaga, sobre todo por lo que respecta a la paz y al reparto de las responsabilidades políticas en los planos mundial, regional y nacional.

Propuestas mal conocidas

Esta incertidumbre ha dado lugar desde hace diez años a un esfuerzo considerable de análisis y formulación de propuestas sobre la reforma o la reestructuración total de las organizaciones internacionales. Se trata de un fenómeno nuevo, ya que cuarenta años de guerra fría impidieron toda reflexión sobre el tema hasta 1985. No sólo Alemania y Japón reivindicaban de manera oficial su puesto de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino que otras propuestas institucionales empiezan a contar con la aprobación de la mayoría de los especialistas y al menos de algunos dirigentes políticos en varios países.

¿Cuáles son esas propuestas? La creación de un Consejo de Seguridad Económica, órgano restringido en el que estarían representadas las grandes potencias económicas o demográficas y las diversas regiones del mundo (lo que equivaldría a una ampliación del G7); la creación de impuestos internacionales para alimentar el presupuesto de las organizaciones internacionales; la eliminación del "déficit democrático" mundial gracias a una mejor representación de la sociedad civil, o incluso un Parlamento mundial; la definición y aplicación de una "estrategia de prevención de los conflictos", en lugar de recurrir exclusivamente a los métodos escasamente eficaces de la "diplomacia preventiva" o de fiarse de los



métodos de la "seguridad colectiva", que han resultado ilusorios; la reforma profunda del Fondo Monetario Internacional o su eventual sustitución por un organismo de tipo "Banco Central Mundial" capaz de garantizar mejor la estabilidad del cambio.

Los esfuerzos realizados este mismo año en más de un centenar de comisiones, coloquios, seminarios y programas de investigación apuntan a reconocer las exigencias fundamentales a las que deberían responder las organizaciones internacionales modernas: sistema de concertación efectiva de los principales responsables políticos en el plano mundial; representación democrática de los ciudadanos; sistema de seguridad que permita evitar el estallido de guerras civiles; mejor garantía de estabilidad económica.

Ahora bien, estas propuestas siguen tropezando con el desinterés de los dirigentes políticos nacionales por estos problemas y con la falta de información de la opinión pública al respecto. Queda, pues, un largo camino por recorrer antes de que puedan aparecer como respuestas políticas viables y aplicables a los problemas más inmediatos.

De hecho, el destino de las Naciones

Unidas depende de la evolución de la situación política mundial y de la índole de las crisis que ésta atraviese. Crisis graves de seguridad —como las migraciones masivas provocadas por guerras civiles en países próximos al mundo industrializado, que pueden intensificar brutalmente las reacciones racistas y ultranacionalistas en los países ricos— podrían dar lugar al rechazo o incluso a la desaparición de las Naciones Unidas en un mundo en que resurjan las rivalidades nacionales y la carrera por la hegemonía.

Crisis menos graves pero que representen una seria advertencia, en materia de seguridad económica por ejemplo, podrían por el contrario llevar a estadistas con visión a largo plazo y deseos de evitar una solución catastrófica a preconizar y aplicar reformas suficientemente amplias para reajustar y consolidar la estructura institucional mundial.

Así pues, el porvenir de las Naciones Unidas dependerá en última instancia de que algunos estadistas sean capaces de proponer y aplicar soluciones visionarias antes de que sea demasiado tarde. ■

* En su Mensaje en catorce puntos.

Nelson Mandela, entonces vicepresidente del Congreso Nacional Africano (ANC), pronunciando un discurso ante el Comité Especial contra el Apartheid, en las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos), el 22 de junio de 1990.

MAURICE BERTRAND, francés, asesor honorario del Tribunal de Cuentas (Francia), fue miembro de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas. Entre sus últimas publicaciones cabe citar *L'ONU* (1994).

Los dilemas del desarrollo

por Christian Comeliau

El desarrollo, ¿puede ser el mismo para todos?

Las Naciones Unidas han servido la causa del desarrollo en cincuenta años de existencia, pero ¿de qué desarrollo? ¿Cuál podrá ser su papel en ese ámbito en los años venideros?

No es posible hacer en unas pocas páginas un balance completo.¹ En primer lugar, porque técnicamente es una empresa muy ardua. En efecto, ¿cómo delimitar con preci-

sión la acción para el desarrollo frente a otras esferas conexas como la seguridad internacional, los derechos humanos, la acción humanitaria, o a numerosos sectores específicos como la infancia, la alimentación, el trabajo o la salud? Es difícil, si no imposible, tener una visión de conjunto de actividades múltiples, complejas, divididas entre numerosos organismos y programas especializados.

En segundo término porque el balance da lugar a vivas controversias. En efecto, el desarrollo, si se admite que es el resultado de un proceso político más que de una mera pericia tecnocrática, supone opciones objetivas, arbitrajes entre grupos de intereses y, por ende, un juego infinito de correlaciones de fuerzas, de confrontaciones de ideologías, de estrategias de negociación.

Los puntos débiles

Insistiré en cuatro puntos.

El desafío que consiste en responder, a nivel planetario, a las exigencias globales del desarrollo es desmesurado, y cobra mayor envergadura a causa de las profundas transformaciones registradas recientemente en la historia política y económica. Ninguna organización puede por sí sola recoger ese desafío de modo satisfactorio. Cabe entonces interrogarse. ¿Hay que limitar el papel de una organización internacional a unas pocas funciones de gestión ordinaria? ¿O bien puede esperarse que de ella surjan las ideas nuevas y los cambios que exige semejante desafío? Se siente a priori la tentación de dar a esta pregunta una respuesta negativa. Sin embargo, eso sería negar el aporte conceptual y metodológico que representan nociones onusianas recientes como el desarrollo "sostenible", el desarrollo "humano", o el desarrollo "social", si bien la forma en que se han utilizado hasta ahora no está a la altura de sus potencialidades.

Las Naciones Unidas, tratándose del desarrollo, han servido de lugar de diálogo y de confrontación entre el Norte y el Sur. Pero la confrontación ha triunfado sobre el diálogo y, en definitiva, ha resultado estéril. Sea que se haya llegado a una incompatibilidad de reivin-

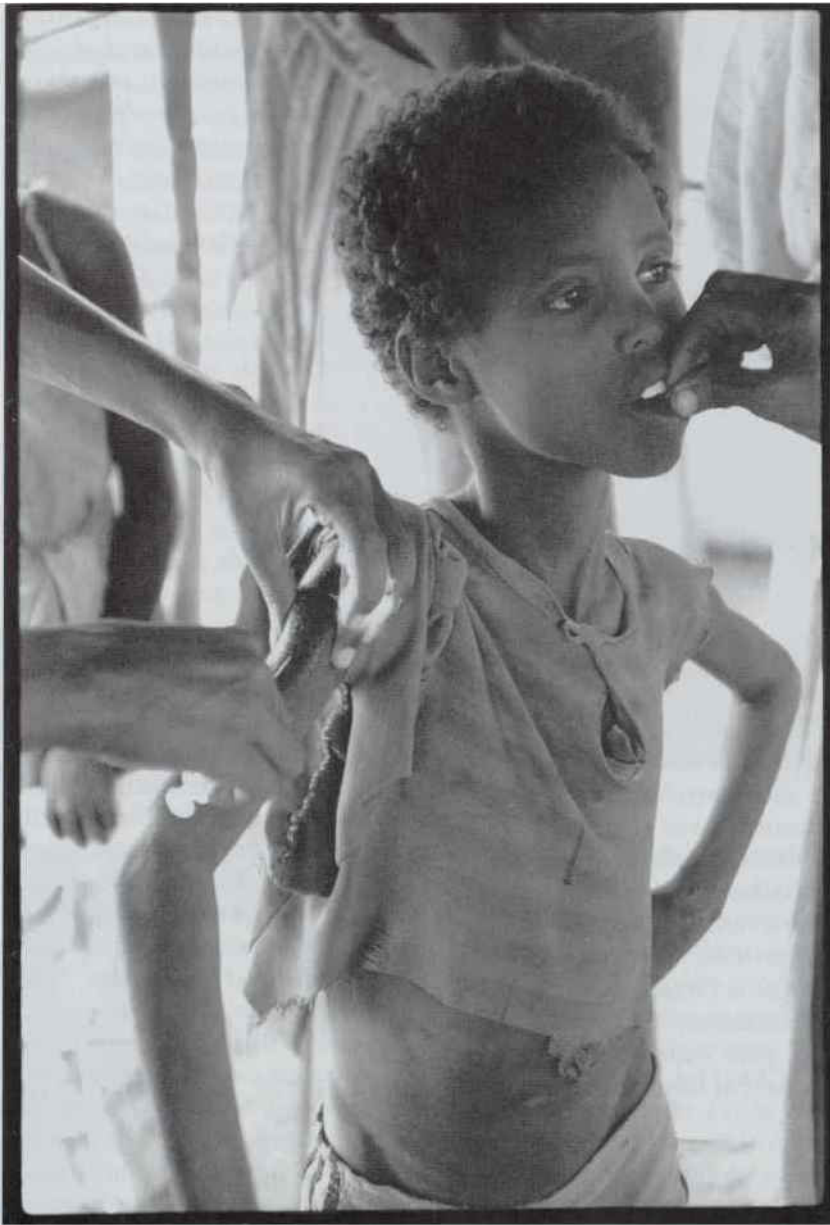


En 1994 el Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó 3.350.000 toneladas de víveres. Arriba, alumnos de una escuela de Paraguay reciben alimentos de alto valor nutritivo en el marco del PMA. A la derecha, distribución de alimentos a personas que participan en un programa de desarrollo "víveres contra trabajo" del PMA en Sri Lanka.



CHRISTIAN COMELIAU,

francés, es profesor y director adjunto encargado de investigación en el Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo (IUED) de Ginebra. Ha publicado, entre otras obras, *Les relations Nord-Sud* (1991).



Ariba, un niño somalí malnutrido recibe atención médica en un dispensario que cuenta con la ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Arriba a la derecha, examen médico de una niña enferma de bocio, en Bangladesh, durante una campaña apoyada por el UNICEF contra las enfermedades causadas por carencia de yodo.

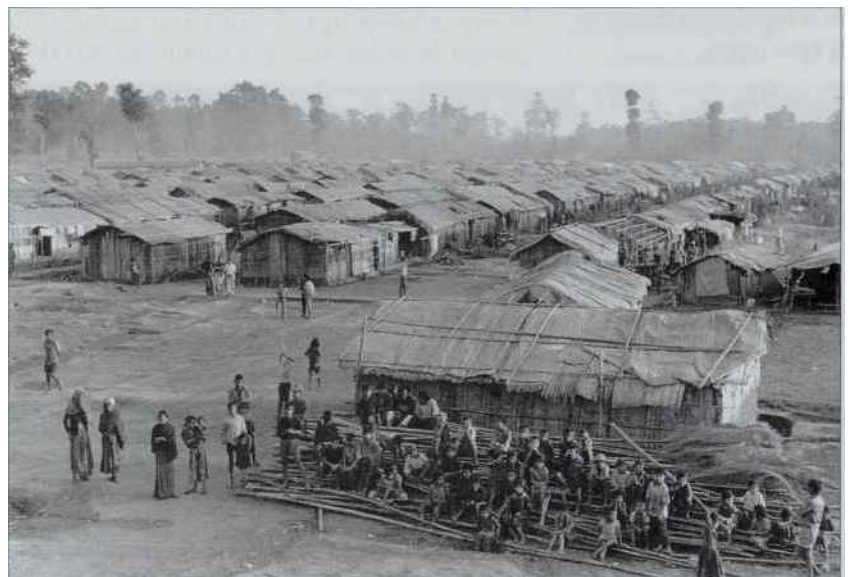


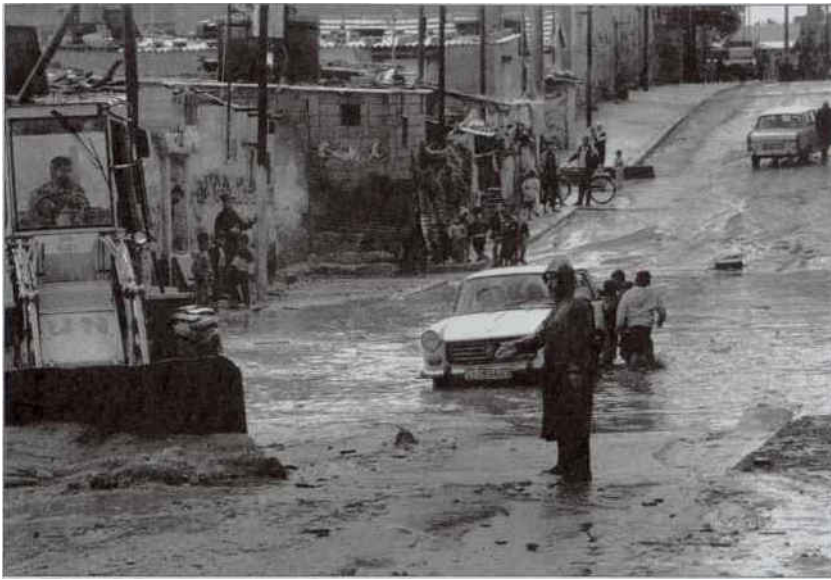
dicaciones, como demostraron los debates en torno al “nuevo orden económico internacional” en los años setenta, o que se hayan reiterado exigencias mal planteadas o inadecuadas, como el aumento de la ayuda pública para el desarrollo, que habría debido alcanzar 0,7% del PIB de los países donantes y que asciende hoy a la mitad de ese porcentaje.

En cuanto a la confrontación de las tesis capitalista y socialista en materia de desarrollo, lo cierto es que no ha dado lugar a ningún debate serio. De ahí que hoy día predominen ideas simplistas sobre el papel del mercado, lo que es muy lamentable.

Las Naciones Unidas jamás han tenido una verdadera *doctrina* en materia de desarrollo. He ahí su debilidad. Siempre han hecho suyas las posturas de los organismos financieros, dominados sin contrapeso por la ortodoxia neoclásica y los intereses del Norte. Añadiendo, cabe reconocerlo, para mantener cierto equilibrio, algunas reivindicaciones del Sur inconciliables con esa ortodoxia. El propio Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante mucho tiempo se sintió obligado a adoptar miméticamente los principios y las posiciones del Banco Mundial. De ahí la incoherencia y la

Abajo, un grupo de tayik retornan a sus hogares con ayuda del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A la derecha, campo de refugiados bhutaneses en Nepal.





Las fuertes lluvias del invierno de 1993 provocaron graves daños en las rudimentarias construcciones de los campos de refugiados palestinos en la Faja de Gaza. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) procura desde entonces instalar el equipamiento apropiado.

vanidad de los “decenios de desarrollo” y otras proclamaciones solemnes.

No podemos extrañarnos, en esas condiciones, de comprobar la *calidad sumamente desigual de las acciones de desarrollo* de las Naciones Unidas que versan a la vez sobre la población, el medio ambiente, la infancia, la ordenación estructural, la industrialización, la alimentación o el comercio internacional. Pero esa desigualdad, en parte inevitable, es lamentable si se tiene en cuenta que la Organización dispone de los medios adecuados, como ha demostrado tantas veces, para cumplir una labor excelente en la materia. Esa labor es más necesaria que nunca.

Hacia unas Naciones Unidas más mundiales

¿Cómo actuar mejor en el futuro?

El balance revela insuficiencias graves que sólo es posible subsanar mediante una reestructuración a fondo del sistema de las Naciones Unidas. El imperativo primordial

es la *necesidad de promover una organización que sea verdaderamente mundial.*

En primer lugar, permitiendo *una representación equitativa de los grandes participantes en el proceso de desarrollo* a escala planetaria. La Organización no puede confiar las palancas financieras y monetarias del desarrollo a una minoría de Estados, aunque sean los más ricos, como ocurre hoy en día. Pero la solución institucional no es simple. No se puede exigir de los más ricos que sean el principal sostén financiero de organismos cuyas decisiones escapan a su control.

En segundo término, esta nueva organización debería *poder actuar, de manera integrada y coherente, sobre el conjunto de las dimensiones del desarrollo.* Y no tener que circunscribirse a algunas de ellas, como se vio en el momento de la preparación de la Cumbre de Copenhague sobre Desarrollo Social. Se emitió entonces la opinión de que las Naciones Unidas se especializaran en el desarrollo social y dejaran a otras instancias las dimensiones propiamente económicas de ese desarrollo. Una disociación semejante sería a la vez absurda y desastrosa. Tanto más cuanto que una de las tareas urgentes de la reflexión y de la estrategia en materia de desarrollo es justamente integrar esos componentes económicos, sociales y políticos.² Las Naciones Unidas no pueden sustraerse a esa tarea.

Por último, bajo la denominación de “desarrollo”, una Organización semejante debería tener en cuenta *una gama mucho más amplia de necesidades sociales* y no sólo las que permiten un mayor consumo de mercancías, como propone el modelo dominante en la actualidad. No se trata solamente de revisar las estructuras de producción y de consumo que caracterizan el crecimiento. Hay que aceptar también el *pluralismo* en la definición del desarrollo, tanto de sus componentes, como de su repartición y de los modelos de organización social que lo condicionan. Políticamente es una tarea mucho más difícil.

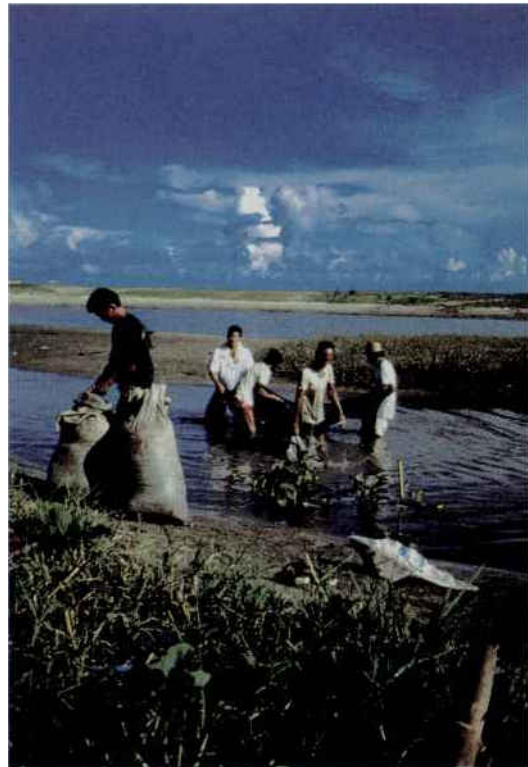
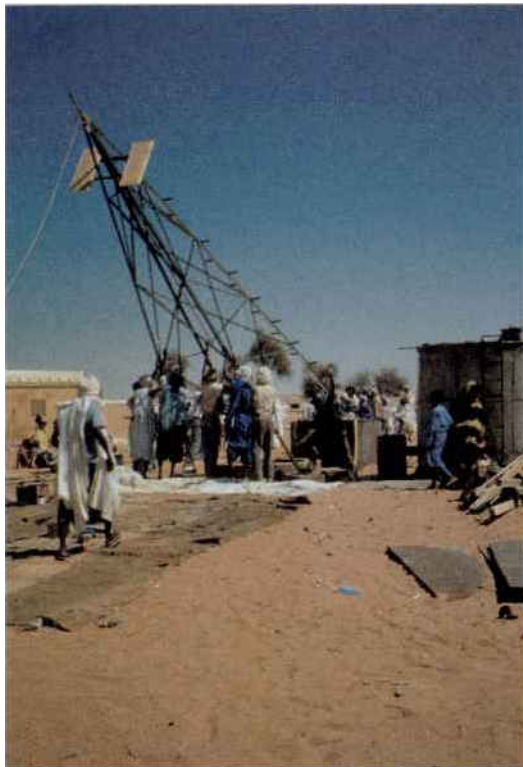
Las consecuencias de estos puntos de vista reformadores van muy lejos. Confieren a las Naciones Unidas un *poder de arbitraje* en la asignación de los recursos colectivos a fin de satisfacer necesidades consideradas prioritarias, a escala mundial, como la reducción de las formas menos admisibles de miseria física o de opresión social, la prohibición del comercio de ciertos armamentos e incluso la protección de las condiciones elementales de supervivencia de los ecosistemas. Y ello *aun cuando esas necesidades no respondan a los criterios del enfoque económico dominante.*

Una concepción tan amplia del papel de las Naciones Unidas presenta un riesgo evidente: el *irrealismo*. El mismo que marcó el pasado de la Organización: recordemos las declaraciones rotundas acerca del “derecho

En 1965 se llevaron a cabo en México días nacionales de vacunación contra la poliomielitis bajo el patrocinio de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Junto a estas líneas, instalación de un generador con energía eólica en Mauritania. A la derecha, el cultivo de algas constituye una fuente complementaria de ingresos para estos pescadores filipinos. Dos tipos de actividad apoyadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



Abajo, relé del tipo utilizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en Greenlowther, Reino Unido.



de los pueblos a disponer de sí mismos” o sobre el “derecho de todos a la salud en el año 2000”. El riesgo es doble. Por un lado, que falte la base política y social necesaria para definir tales prioridades. Por otro, peligro aun mayor, que se establezca un consenso de fachada en torno a ciertos objetivos generales que no comprometen a nadie.

Pero ese irrealismo se evitaría ateniéndose a compromisos precisos y concretos, que

impliquen estrategias y medios bien definidos. Daré dos ejemplos.

El primero tiene que ver con los intercambios internacionales. El modelo dominante impone a todos los países una orientación precisa en ese ámbito a través de la acción de los organismos de Bretton Woods y los acuerdos del GATT,³ en particular la máxima integración de las economías en esos intercambios según la regla, a menudo oscura, de las “ventajas comparativas”. He ahí una concepción estrecha y mercantil del desarrollo, cuyos costos sociales exorbitantes por desgracia ya no están por demostrar. Ahora bien, las Naciones Unidas nunca han tratado seriamente de rectificarla.

El segundo guarda relación con las nuevas formas de financiación del desarrollo y, en particular, el papel que podría cumplir una tributación mundial. Esa propuesta, que el PNUD⁴ ha vuelto a poner sobre el tapete, presenta la ventaja de ser relativamente indolora, permitiendo al mismo tiempo recaudar recursos que no son de despreciar. Un compromiso claro de las Naciones Unidas, o de otra organización mundial renovada, sería tal vez mucho más eficaz que muchos discursos aparentemente generosos, pero huecos.

La labor de reflexión en la materia, y sobre todo de elaboración de propuestas precisas en ese sentido, ya se ha iniciado. Pero sigue siendo insuficiente y debe profundizarse. Lo que está en juego es muy importante. No se trata de prometer un “futuro radiante” sino, procurando *erradicar ciertos fenómenos inaceptables*, de garantizar la supervivencia del mundo actual. ■

1 Véase *L'ONU* por Maurice Bertrand, col. Repère, La Découverte, París, 1994. Los elementos de balance propuestos aquí se inspiran en especial en esta obra, que presenta de manera sintética y crítica los complejos mecanismos de la Organización.

2 Véase *Pour un développement social différent: recherche d'une méthode d'approche*, informe de un grupo de trabajo destinado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social, celebrada en marzo de 1995 en Copenhague (Institut Universitaire d'Etudes du Développement, Ginebra, julio de 1994).

3 GATT: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que ha sido reemplazado por la Organización Mundial del Comercio (OMC). NDLR
4 *Informe sobre desarrollo humano 1994*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, 1994.



EL BALANCE
-3-

El imperativo de los derechos humanos

por Philip Alston

El sistema internacional de protección de los derechos humanos ha hecho notables progresos. Pero queda todavía mucho camino por recorrer.

PHILIP ALSTON, australiano, es director del Centro de Derecho Internacional y de Derecho Público de la Universidad Nacional de Australia y presidente del Centro de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Entre sus publicaciones recientes cabe mencionar, *The best interest of the child: reconciling culture and human rights* (1992, En interés de la infancia: por una reconciliación de la cultura y los derechos humanos).

■ Cuando en 1948 se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos en París (Francia), casi todos los gobiernos declararon que no se sentían en ningún caso legalmente obligados a aplicarla. Por aquel entonces, las únicas violaciones de los derechos humanos que se reprimían verdaderamente eran la esclavitud, el genocidio y los abusos más flagrantes contra los extranjeros. La casi totalidad de los Estados signatarios estaban muy satisfechos de poder afirmar, amparándose en el artículo 2.7^o de la Carta de las Naciones Unidas, que todas las demás cuestiones relativas a los derechos humanos correspondían exclusivamente a su jurisdicción nacional. Se había creado, por cierto, una comisión de derechos humanos, pero, al estar totalmente dominada por los gobiernos, se limitó básicamente a redactar nuevos tratados

y otros instrumentos jurídicos. Además, los signatarios habían proclamado en 1947 que la comisión carecía de competencia para examinar cualquier violación de derechos, y un funcionario internacional describió acertadamente el procedimiento establecido para examinar posibles reclamaciones como "la papelería más complicada del mundo".

En 1948 numerosos gobiernos rechazaron lisa y llanamente las propuestas tendientes a hacer obligatorias las disposiciones de los nuevos tratados, y, en 1953, los Estados Unidos significaron al mundo entero que no tendrían en cuenta para nada los textos que las Naciones Unidas pudieran aprobar al respecto. Debido a la guerra fría, hubo que esperar hasta 1966 para que se redactaran los dos Pactos adicionales y diez años más para que entraran en vigor, gracias a su ratificación

A la izquierda, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos convocada por las Naciones Unidas se celebró en Viena (Austria) del 14 al 25 de junio de 1993.

por 35 Estados. Así, hace apenas veinte años, el contexto general era aun poco propicio al optimismo sobre el tema.

De la teoría a la práctica

Desde entonces se han logrado progresos considerables. En la práctica, los principios de la Declaración Universal se aplican a todos los Estados Miembros, independientemente de cual sea su posición oficial acerca del valor jurídico de esos principios. Si bien todavía suele afirmarse ritualmente que la defensa de los derechos humanos es de la competencia exclusiva de cada país, lo cierto es que esa idea es contraria al parecer general de la comunidad internacional.

Toda una serie de textos internacionales han venido a completar la Declaración Universal. Los más importantes son los seis tratados "fundamentales", esto es, el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales, por un lado, y el de derechos civiles y políticos, por otro, y las Convenciones relativas a la discriminación racial y sexual, a la tortura, y a los derechos del niño. A los seis órganos, integrados por juristas especializados, y a los complejos mecanismos establecidos por las Naciones Unidas para velar por el respeto de las obligaciones contraídas por los Estados, se han sumado convenciones regionales dotadas de sus propios mecanismos de aplicación, en Europa, América y África.

Sólo a mediados del decenio de 1960 la Comisión de Derechos Humanos empezó a reaccionar ante ciertas violaciones de esos derechos, si bien en contextos muy determinados. Desde 1979 no ha dejado de ampliar el alcance y aumentar la eficacia de sus procedimientos de investigación en un número creciente de países. Las organizaciones no gubernamentales y las propias víctimas participan cada vez más en la labor de los órganos creados por la Comisión y sus subcomisiones; buena prueba de la eficacia de estos procedimientos es el número de gobiernos que quieren estar representados en la Comisión para influir en sus deliberaciones, así como la virulencia con que

uno que otro Estado denuncia ocasionalmente algunas de sus iniciativas.

En fechas más recientes, las Naciones Unidas han participado en la aplicación de programas de defensa de los derechos humanos de una envergadura y una importancia sin precedentes en países como El Salvador, Camboya, Haití, Rwanda y Burundi. La organización de elecciones libres —las primeras celebradas en Namibia en 1989— se ha convertido en una de las actividades principales de las Naciones Unidas, que además multiplican sus servicios de asistencia técnica sobre los derechos humanos en numerosos países. En 1993 la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena (Austria) reconoció oficialmente que los derechos de la mujer, escandalosamente ignorados hasta hace muy poco, constituían en lo sucesivo un objetivo prioritario. Un año después se creaba el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El desarrollo espectacular que ha experimentado el sistema internacional de defensa de los derechos humanos en estos últimos años habría parecido inconcebible a la mayoría de los observadores al término de la Segunda Guerra Mundial.

Un desafío a la universalidad

Una de las mayores dificultades con que tropieza la protección internacional de los derechos humanos desde el final de la guerra fría es la afirmación de su universalidad. Cuando se redactó la Declaración Universal, muchos países del Tercer Mundo no eran aun independientes y, por tanto, no pudieron pronunciarse. Eran ya muchos más los que participaron en la adopción de los dos Pactos internacionales en 1966. Pero la guerra fría que obligaba a buen número de países a tomar partido en el conflicto ideológico que existía entre el Este y el Oeste, no facilitaba un intercambio objetivo y cultural al respecto. Hubo que esperar hasta el final de los años ochenta para que se iniciara un debate a fondo a fin de aclarar si los derechos humanos tienen un carácter verdaderamente

Mesa de votación en Mozambique, durante las elecciones que se llevaron a cabo en octubre de 1994 con la asistencia de las Naciones Unidas.



A la izquierda, manifestación de indígenas de América del Norte frente al edificio de las Naciones Unidas en Viena durante la Conferencia de Derechos Humanos (1993).

universal o si su valor relativo depende del contexto social. Por esta razón la Conferencia de Viena² reafirmó que "el carácter universal de los derechos y las libertades del individuo no admite dudas". Esta importante puntualización no elimina la necesidad de tener en cuenta las especificidades culturales.

Más allá de la afirmación de los derechos fundamentales relativos a la integridad física y moral de la persona, es indispensable tener en cuenta la naturaleza de cada sociedad, de sus tradiciones y su cultura, para que puedan reconocerse ciertos derechos que se oponen a costumbres bien arraigadas. El punto de vista intransigente, justificado frente a las violaciones de los derechos fundamentales, ha de ir acompañado de una actitud más flexible y más abierta para poder definir objetivos aceptables por una determinada sociedad. Ejemplo típico es la cuestión de la amplitud del derecho a la democracia. La causa de los derechos humanos se verá favorecida si, cuando sea necesario, se adopta una actitud más pragmática. También es importante entender bien que algunos derechos pueden entrar en conflicto y que sólo un esfuerzo de comprensión mutua y una voluntad concertada de tener en cuenta las aspiraciones de todas las partes interesadas permitirán resolver esa contradicción.

Un peligro: el relativismo

Con todo, sería ingenuo aceptar a pie juntillas todos los razonamientos que invocan motivos culturales, filosóficos o religiosos para relativizar la universalidad de los derechos humanos. Con harta frecuencia encubren el intento único e interesado de un gobierno de hacer creer que sus ciudadanos no tienen necesidad ni ganas de que se protejan sus derechos.

Las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel de primer orden en la elaboración de un sistema internacional de derechos humanos y en su instauración en el plano nacional. No satisfechas con haber participado en la redacción de algunos instrumentos, no han dejado de sensibilizar a la opinión pública, interpelar a los gobiernos y reunir documentación para obligarlos a poner fin a las violaciones más flagrantes. Siempre dispuestas a intervenir en situaciones de urgencia, suelen ser objeto de medidas represivas o de eliminación por parte de los poderes establecidos, lo que constituye una prueba de su eficacia.

Pero también las organizaciones no gubernamentales tienen que responder a ciertos desafíos. Deberían tener con más frecuencia la posibilidad de asociar sus esfuerzos a los de algunas organizaciones internacionales como



Velada con antorchas, en Nueva York (Estados Unidos), en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se celebró en la sede de las Naciones Unidas en septiembre de 1990. El UNICEF proporcionó los servicios de secretaría de la reunión.

las Naciones Unidas, el PNUD, el Banco Mundial, la OUA o la OEA. En el plano internacional, es preciso que sean más críticas y estén mejor coordinadas. Como grupo, tienen que interrogarse por los medios de lograr que se preste mayor atención a los derechos económicos, sociales y culturales, ya que muy a menudo sólo se alude a estos derechos esenciales como una mera formalidad.

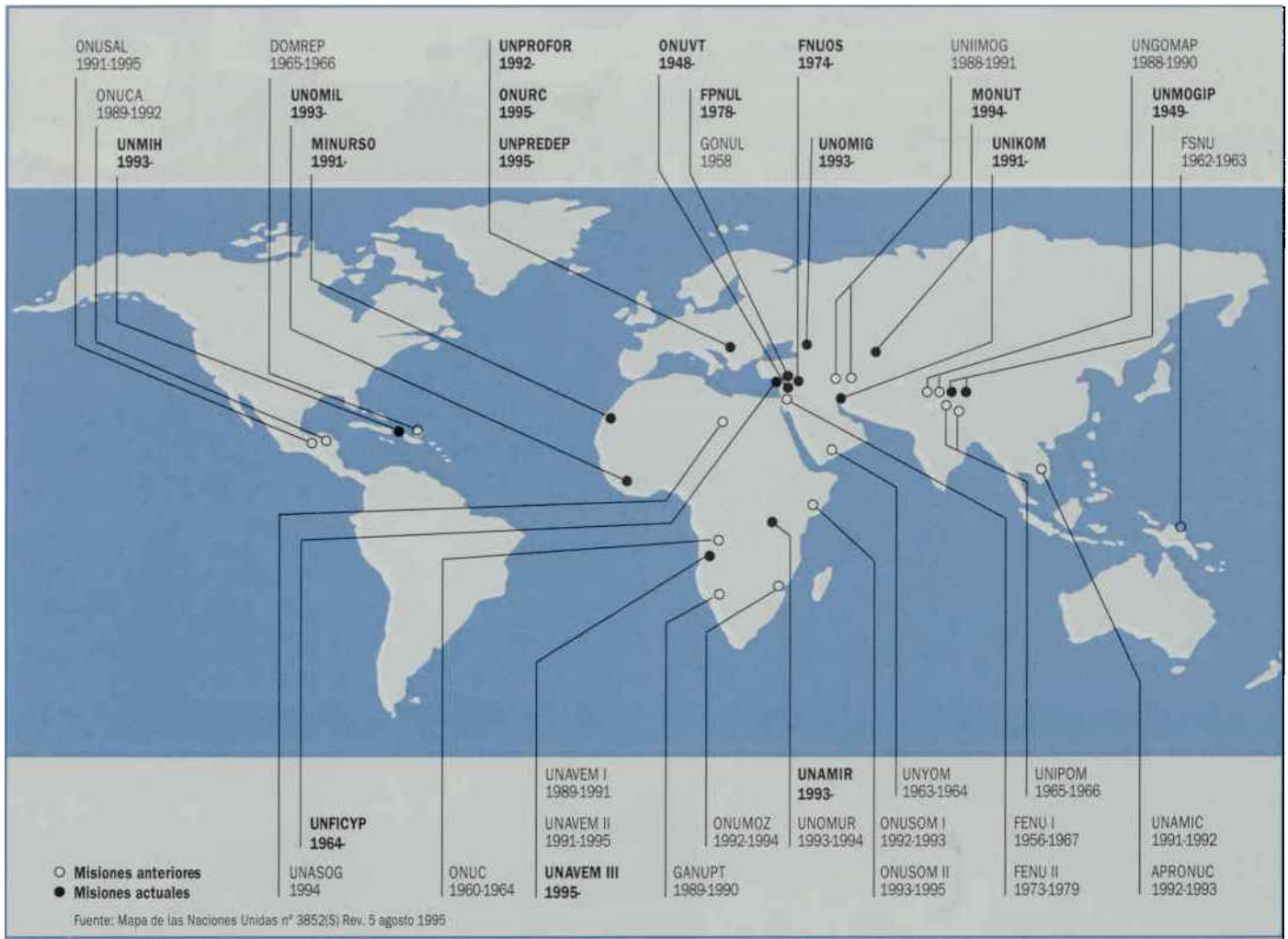
Unir el gesto a la palabra

Aunque se ha avanzado mucho desde 1945, queda otro tanto, si no más, por hacer. Conveniría que los gobiernos unieran el gesto a sus hermosas palabras. El programa de las Naciones Unidas en favor de los derechos humanos cuenta con recursos totalmente insuficientes para poder llevar a cabo su labor. Pese a todas sus pomposas declaraciones, la gran mayoría de los gobiernos siguen violando o ignorando los derechos sociales, económicos y culturales de sus nacionales, hasta el punto de estimar que problemas tan graves como la malnutrición, la falta de agua potable, la miseria y las condiciones de vida deplorables (salud, higiene, educación, vivienda) no entran en el contexto del respeto de los derechos humanos.

Esta actitud es moral y jurídicamente inaceptable; los gobiernos y la comunidad internacional deben imperativamente cumplir sus compromisos. El primer paso en este sentido sería la ratificación universal de los seis tratados fundamentales al respecto. Pero también habría que consolidar los mecanismos institucionales para ayudar y, si es preciso, forzar a los gobiernos a respetar la totalidad de los derechos de sus súbditos, como se comprometieron a hacerlo al firmar la Carta de las Naciones Unidas. ■

1 "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados (...)."

2 Véase el número de marzo de 1994 de *El Correo de la UNESCO*, "Derechos humanos: una larga marcha".



Cronología de las operaciones de mantenimiento de la paz

ONUVT (desde junio 1948) Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua en Palestina (Israel, Jordania, Líbano, Siria, Egipto)

UNMOGIP (desde enero 1949) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

FENU I (noviembre 1956 - junio 1967) Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (Oriente Medio)

GONUL (junio-diciembre 1958) Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano

ONUC (julio 1960 - junio 1964) Operación de las Naciones Unidas en el Congo

FSNU (octubre 1962 - abril 1963) Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (Irian Occidental)

UNYOM (julio 1963 - septiembre 1964) Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Yemen

UNFICYP (desde junio 1964) Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

DOMREP (mayo 1965 - octubre 1966) Misión del Representante del Secretario General en la República Dominicana

UNIPOM (septiembre 1965 - marzo 1966) Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (zona fronteriza entre Cachemira y el mar de Omán)

FENU II (octubre 1973 - julio 1979) Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (sector del canal de Suez, península del Sinaí)

FNUOS (desde junio de 1974) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (territorio sirio de las Alturas del Golán)

FPNUL (desde marzo 1978) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (sur del Líbano)

UNGOMAP (mayo 1988 - marzo 1990) Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán

UNIIMOG (agosto 1988 - febrero 1991) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Irak

UNAVEM I (enero 1989 - junio 1991) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola I

GANUPT (abril 1989 - marzo 1990) Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición (Namibia y Angola)

ONUCA (diciembre 1989 - enero 1992) Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua)

UNIKOM (desde abril 1991) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Irak y el Kuwait

UNAVEM II (junio 1991 - febrero 1995) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II

ONUSAL (julio 1991 - abril 1995) Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador

MINURSO (desde septiembre 1991) Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental

UNAMIC (octubre 1991 - marzo 1992) Misión Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya

UNPROFOR (marzo 1992) Fuerza de Protección de las Naciones Unidas

[El 31 de marzo de 1995 la UNPROFOR se dividió en tres fuerzas de paz distintas pero interdependientes: UNPREDEP (ex República Yugoslava de Macedonia); UNPROFOR (Bosnia y Herzegovina); y ONURC (Croacia)]

APRONUC (marzo 1992 - septiembre 1993) Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya

ONUSOM I (abril 1992 - abril 1993) Operación de las Naciones Unidas en Somalia I

ONUMUZ (diciembre 1992 - diciembre 1994) Operación de las Naciones Unidas en Mozambique

ONUSOM II (mayo 1993 - marzo 1995) Operación de las Naciones Unidas en Somalia II

UNOMUR (junio 1993 - septiembre 1994) Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda

UNOMIG (desde agosto 1993) Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

UNOMIL (desde septiembre 1993) Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia

UNMIH (desde septiembre 1993) Misión de las Naciones Unidas en Haití

UNAMIR (desde octubre 1993) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda

UNASOG (mayo 1994 - junio 1994) Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en la Faja de Aouzou (entre el Chad y la Jamahiríya Arabe Libia)

MONUT (desde diciembre 1994) Misión de Observación de las Naciones Unidas en Tayikistán

UNAVEM III (desde febrero 1995) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III

ONURC (desde marzo 1995) Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (véase UNPROFOR)

UNPREDEP (desde marzo 1995) Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (véase UNPROFOR)

Miembros del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) destruyen armas para facilitar el proceso de paz (Honduras, 1990).



Cartel de las Naciones Unidas (1948).



Refugiados camboyanos repatriados con ayuda de Cascos Azules.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro, junio de 1992.





Repatriación de los restos de un casco azul muerto en Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), en abril de 1995.



Javier Pérez de Cuéllar, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, en la ciudad de Windhoek (Namibia) en julio de 1989. La operación de mantenimiento de la paz en Namibia que llevó a cabo el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición (GANUPT) duró de abril de 1989 a marzo de 1990.

Organigrama de



Corte Internacional de Justicia



Asamblea General



Consejo Económico y Social

- Comisiones principales y comités de sesión
- Comités permanentes y órganos especiales
- Otros órganos subsidiarios y órganos afines

▲ **OOPS**
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

■ **OIEA**
Organismo Internacional de Energía Atómica

▲ **ACNUR**
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

▲ **CMA**
Consejo Mundial de la Alimentación

▲ **CNUAH**
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

▲ **FNUAP**
Fondo de Población de las Naciones Unidas

▲ **INSTRAW**
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

▲ **PNUD**
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

▲ **PNUFID**
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

▲ **PNUMA**
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

▲ **UNCTAD**
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

▲ **UNICEF**
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

▲ **UNIFEM**
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

▲ **UNITAR**
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

▲ **UNU**
Universidad de las Naciones Unidas

▲ **CCI**
Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT)

▲ **PMA**
Programa Mundial de Alimentos

● **COMISIONES TÉCNICAS**

- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- Comisión de Población y Desarrollo
- Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- Comisión de Estadística
- Comisión de Derechos Humanos
- Comisión de Estupefacientes
- Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

● **COMISIONES REGIONALES**

- Comisión Económica para África (CEPA)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Económica para Europa (CEPE)
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CEPAO)

● **COMITÉS DE SESIÓN Y COMITÉS PERMANENTES**

● **ÓRGANOS DE EXPERTOS, ÓRGANOS ESPECIALES Y ÓRGANOS AFINES**

las Naciones Unidas



Consejo de Seguridad



Secretaría



Consejo de Administración Fiduciaria

- Comité de Estado Mayor
- Comités permanentes y órganos especiales

Operaciones de mantenimiento de la paz

- ▲ **ONUVT**
Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua en Palestina. Desde junio de 1948.
- ▲ **UNMOGIP**
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. Desde enero de 1949.
- ▲ **UNFICYP**
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Desde junio de 1964.
- ▲ **FNUOS**
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (Oriente Medio). Desde junio de 1974.
- ▲ **FPNUL**
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Desde marzo de 1978.
- ▲ **UNIKOM**
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Irak y el Kuwait. Desde abril de 1991.
- ▲ **MINURSO**
Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental. Desde septiembre de 1991.
- ▲ **UNPROFOR**
Fuerza de Protección de las Naciones Unidas. Desde marzo de 1992.
- ▲ **UNOMIG**
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia. Desde agosto de 1993.
- ▲ **UNMIH**
Misión de las Naciones Unidas en Haití. Desde septiembre de 1993.
- ▲ **UNOMIL**
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia. Desde septiembre de 1993.
- ▲ **UNAMIR**
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda. Desde octubre de 1993.
- ▲ **MONUT**
Misión de Observación de las Naciones Unidas en Tayikistán. Desde diciembre de 1994.
- ▲ **UNAVEM III**
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III. Desde febrero de 1995.
- ▲ **ONURC**
Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia. Desde marzo de 1995.
- ▲ **UNPREDEP**
Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas. Desde marzo de 1995.

- **OIT**
Organización Internacional del Trabajo
- **FAO**
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- **UNESCO**
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- **OACI**
Organización de Aviación Civil Internacional
- **OMS**
Organización Mundial de la Salud
- Grupo del Banco Mundial
 - **BIRF**
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
 - **AIF**
Asociación Internacional de Fomento
 - **CFI**
Corporación Financiera Internacional
 - **OMGI**
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
- **FMI**
Fondo Monetario Internacional
- **UPU**
Unión Postal Universal
- **UIT**
Unión Internacional de Telecomunicaciones
- **OMM**
Organización Meteorológica Mundial
- **OMI**
Organización Marítima Internacional
- **OMPI**
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- **FIDA**
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- **ONUDI**
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- **OMC**
Organización Mundial del Comercio

● Otras comisiones, comités y órganos especiales, y órganos afines

Fuente: Naciones Unidas

GUÍA PRÁCTICA



La Carta de las Naciones Unidas fue elaborada del 25 de abril al 26 de junio de 1945 durante una Conferencia que congregó a las naciones que habían tomado oficialmente posición contra las potencias del Eje, y actuado en consecuencia, antes del 1º de marzo de 1945. Se trataba para ellas de crear un instrumento capaz de preservar la paz recientemente lograda y de administrarla, haciendo perdurar la alianza que, pese a ciertas divergencias, se había mantenido a lo largo de la Segunda Guerra Mundial.

Ratificada por la mayoría de los países signatarios el 24 de octubre de 1945, la Carta traducía la voluntad de esos países de contribuir al mantenimiento de la paz a fin de lograr el respeto de los derechos humanos, el “progreso social” y “elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad”. Brindaba con ese fin a las naciones un marco de cooperación internacional sin precedentes en la historia de la humanidad.

Las Naciones Unidas, cuya sede se encuentra en Nueva York (Estados Unidos), están abiertas a todos los Estados que formulen la solicitud de adhesión correspondiente, acepten las obligaciones que impone su Carta y tengan la voluntad y los medios de cumplirlas.

De conformidad con lo dispuesto en la Carta, las Naciones Unidas cuentan con seis órganos principales, habilitados para establecer órganos subsidiarios que los ayuden a desempeñar sus funciones y también para celebrar acuerdos de cooperación con organismos internacionales, ya existentes o nuevos, que, tras la firma del Protocolo, adquieren la calidad de organismos especializados (véase el organigrama, páginas 30-31).

Organos principales

.....

La Asamblea General, cuyo primer periodo de sesiones se celebró en Londres (Reino Unido) del 10 de enero al 14 de febrero de 1946, está integrada por representantes de todos los Estados Miembros de la Organización. Órgano principal de deliberación, adopta sus decisiones por simple mayoría (de dos tercios tratándose de cuestiones importantes) y cada uno de sus miembros dispone de un voto —sin distinción de tamaño ni de riqueza. La Asamblea decide acerca de la admisión de nuevos miembros por recomendación del Consejo de Seguridad. El número de Estados Miembros ha pasado de 76 en 1955 a 100 en 1960, 127 en 1970, 154 en 1980 y 185 en la actualidad.

La Asamblea General se reúne en periodos de sesiones anuales. En princi-

pio, el periodo ordinario de sesiones se convoca para el tercer martes de septiembre y prosigue hasta mediados de diciembre. Sin embargo, la Asamblea puede reunirse en periodos extraordinarios de sesiones en otras fechas y en un lugar diferente de Nueva York.

Durante un periodo ordinario de sesiones, la Asamblea General examina las cuestiones que se le someten en las sesiones plenarias y en las comisiones. Además de la Comisión Política Especial y de Descolonización, existen en la actualidad otras seis grandes comisiones encargadas respectivamente del desarme y la seguridad internacional, asuntos económicos y financieros, asuntos sociales, humanitarios y culturales, asuntos administrativos y de presupuesto y asuntos jurídicos.

La Asamblea General aprueba el pre-

supuesto, examina los informes de los demás órganos de las Naciones Unidas, elige a los miembros de esos órganos que deben ser electos, nombra —por recomendación del Consejo de Seguridad— al Secretario General, y trata toda cuestión que corresponda al ámbito de la Carta o afecte a los poderes y funciones de cualquier órgano previsto en la Carta. Sin embargo, no está autorizada para pronunciarse sobre puntos examinados por el Consejo de Seguridad.

Aunque carezcan de obligatoriedad jurídica, las decisiones de la Asamblea son la expresión de la opinión pública mundial acerca de los grandes problemas internacionales y están respaldadas por la autoridad moral de la comunidad internacional. La labor de la Organización deriva de la voluntad de la mayoría de los

Estados Miembros manifestada en las resoluciones de la Asamblea General.

••••••••

El Consejo de Seguridad, constituido el 12 de enero de 1946, se compone de 15 miembros, cinco de los cuales son permanentes y designados por la Carta (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia) y diez elegidos por la Asamblea General, por rotación de cinco, por periodos de dos años.

Pieza clave de la Organización, el Consejo de Seguridad está organizado de modo que le permita funcionar permanentemente y puede, si lo estima conveniente, reunirse fuera de la Sede. Único órgano dotado de poder coercitivo, al pronunciar condenas, decidir medidas de ejecución, sanciones económicas, intervenciones de las fuerzas armadas que los Estados Miembros ponen a su disposición, asume la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad es el único órgano de las Naciones Unidas en que el principio de la igualdad de los Estados está supeditado a la regla de la “unanimidad de las grandes potencias” (poder de veto), en cuya virtud el voto negativo de uno solo de los miembros permanentes basta para bloquear una decisión que haya contado con el acuerdo de los catorce miembros restantes —salvo en el caso de cuestiones de procedimiento.

••••••••

El Consejo Económico y Social, constituido el 13 de enero de 1946, comprende 54 miembros elegidos por tres años (con una rotación anual de 18 miembros) que se reúnen una vez al año durante cinco semanas. Su competencia abarca todos los campos de la cooperación económica y social. Las actividades ordinarias del Consejo corren a cargo de los órganos subsidiarios, a saber:

- nueve comisiones y comités técnicos que se ocupan de aspectos relacionados con la estadística, la población y el desarrollo, el desarrollo social, los derechos humanos, la condición de la mujer, los estupefacientes, la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo, el desarrollo sostenible, la prevención del delito y la justicia penal;

- cinco comisiones regionales, que constituyen los principales instrumen-

tos de descentralización de la acción de las Naciones Unidas en los planos económico y social, con sede, para África, en Addis-Abeba (Etiopía); para América Latina y el Caribe, en Santiago (Chile); para Asia Oriental y el Pacífico, en Bangkok (Tailandia); para Europa, en Ginebra (Suiza), y para Asia Occidental, en Ammán (Jordania).

- siete comités permanentes, grupos de trabajo y órganos de expertos, encargados del programa y la coordinación, los recursos naturales, las negociaciones con las organizaciones no gubernamentales² y los organismos intergubernamentales, la planificación del desarrollo, la cooperación internacional en materia de tributación, el transporte de mercancías peligrosas, las cuestiones administrativas y de finanzas públicas de las Naciones Unidas.

Los organismos especializados de las Naciones Unidas coordinan su acción por intermedio del Consejo Económico y Social.

••••••••

El Consejo de Administración Fiduciaria, actualmente sometido a la autoridad del Consejo de Seguridad, tenía por función supervisar la administración de los territorios en fideicomiso y favorecer su evolución hacia la independencia. Ha alcanzado sus objetivos: el último de los once territorios en fideicomiso, las islas Palau, fue admitido como miembro de las Naciones Unidas en 1994. Los demás, en su mayoría en África y el Pacífico, han conseguido la independencia, sea como Estados separados o uniéndose con países independientes vecinos.

••••••••

La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Países Bajos), fue creada el 6 de febrero de 1946. Es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas y su Estatuto forma parte de la Carta. Integran la Corte 15 magistrados elegidos por nueve años. Son elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en función de sus méritos y no por su nacionalidad, pero no puede haber dos magistrados nacionales de un mismo Estado. No les es posible ejercer ninguna otra función mientras dure su mandato.

La Corte resuelve los conflictos jurídicos entre los Estados que le someten sus litigios. Los fallos que dicta son obligatorios para las partes que han recono-

cido su jurisdicción. Cumple también la función de órgano de consulta sobre cualquier asunto jurídico, judicial o legislativo ante la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o los órganos subsidiarios o los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Sede:

Palais de la Paix

2517 KJ La Haya

Países Bajos

Teléfono: (31-70) 302 23 23

Fax: (31-70) 364 99 28

Télex: 32 323 ICJ NL

Cable: INTERCOURT THE HAGUE

••••••••

La Secretaría está al servicio de los demás órganos de las Naciones Unidas. Se encarga de la ejecución de los programas y las políticas decididas por éstos; analiza las tendencias y los problemas económicos y sociales mundiales, elabora estudios, organiza conferencias, vigila la aplicación de las decisiones adoptadas por los órganos de las Naciones Unidas, traduce documentos y presenta programas de información sobre las actividades de la Organización. De acuerdo con el artículo 100 de la Carta, el personal de la Secretaría no podrá solicitar ni recibir instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización.

El Secretario General, el más alto funcionario de la Organización, es nombrado por la Asamblea General, por recomendación del Consejo de Seguridad, por un periodo de cinco años. Además de sus funciones administrativas (nombra al personal, asiste a las reuniones de los diversos órganos de las Naciones Unidas, prepara y hace aprobar el presupuesto), puede señalar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier asunto que, a su juicio, amenace la paz y la seguridad internacionales. Los órganos de las Naciones Unidas le encomiendan, cada vez más, misiones de todo tipo, en particular de carácter político, diplomático o de conciliación. Redacta todos los años un informe sobre las actividades de la Organización y sobre sus perspectivas para el año siguiente. ■

1 Fecha que se celebra todos los años como Día de las Naciones Unidas.

2 Más de 900 organizaciones no gubernamentales están reconocidas como entidades consultivas por el Consejo.

Programas y organismos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Dirección postal:

Case postale 2500
1211 Ginebra 2 dépôt
Suiza

Sede:

Centre William-Rappard
154 rue de Lausanne
1202 Ginebra 21
Suiza
Teléfono: (41-22) 739 81 11
Fax: (41-22) 731 95 46
Télex: 415740 HCR CH
Cable: HICOMREF GENEVE

► **Alto Comisionado:** Sadako Ogata

Descripción: Desde su creación el 1 de enero de 1951, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se encarga de la protección de los refugiados cuyo estatus jurídico ha sido definido en dos instrumentos internacionales: la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo de 1967. El Alto Comisionado es elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y asesorado por un Comité Ejecutivo establecido por el Consejo Económico y Social.

Además de velar por la protección internacional de los refugiados contra la expulsión, la repatriación por la fuerza y las detenciones ilícitas, el ACNUR defiende igualmente su derecho al trabajo, a la educación, a la asistencia social, al acceso a los tribunales, a la libertad de circulación, así como sus derechos en materia de propiedad literaria, artística e industrial. Financiado exclusivamente por contribuciones voluntarias de los gobiernos y de fuentes privadas, el ACNUR presta a los refugiados una ayuda material que les permite encontrar una solución definitiva a sus problemas, ya sea facilitando su asentamiento en el país de asilo, su repatriación voluntaria al país de origen o su integración en una nueva comunidad nacional.

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (CCI)

Dirección postal:

Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10
Suiza

Sede:

54-56, rue de Montbrillant
Teléfono: (41-22) 730 01 11
Fax: (41-22) 733 44 39
Télex: 414 119 ITC CH

Cable: INTRADCEN GENEVE

► **Director Ejecutivo:** J. Denis Béglise

Descripción: Creado en 1964 por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)¹, el CCI funciona desde 1968 bajo la égida conjunta del GATT y de las Naciones Unidas, las cuales actúan por conducto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). EL CCI es el punto de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación técnica con los países en desarrollo en materia de promoción del comercio. Como organismo de ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el CCI se encarga directamente de llevar a cabo proyectos financiados por el PNUD en los países en desarrollo en relación con la promoción del comercio.

Las Naciones Unidas y el GATT financian a partes iguales el presupuesto ordinario del CCI. La financiación de las actividades de cooperación técnica en los países en desarrollo procede del PNUD, de otras organizaciones internacionales y de contribuciones voluntarias de países desarrollados y en desarrollo.

1. Véase la *ficha de la Organización Mundial del Comercio (OMC)* p. 40.

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)

Sede:

PO Box 30030
Nairobi
Kenya
Teléfono: (254-2) 621234
Fax: (254-2) 624266 / 624267
Télex 22996 UNHAB KE
Cable: UNHABITAT

► **Secretario General Adjunto:** Wally N'Dow

Descripción: Creado en 1978, el CNUAH es el punto de convergencia de las actividades de las Naciones Unidas en materia de asentamientos humanos. Secretaría de un organismo intergubernamental responsable, la Comisión sobre Asentamientos Humanos impulsa el mejoramiento de la vivienda de las poblaciones desfavorecidas mediante programas de investigación, capacitación, cooperación e información destinados prioritariamente a los grupos de bajos ingresos de los países en desarrollo. El Centro proporcionará los servicios de

secretaría necesarios a la Conferencia Hábitat II (que se celebrará en 1996). Actualmente coordina la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000. Iniciada en 1989, esta Estrategia promueve una política de creación, por parte de los poderes públicos, de un marco jurídico, institucional y reglamentario que estimule a los individuos a procurarse un techo y mejorar su vivienda.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Sede:

220 East 42nd Street
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos
Teléfono: (1-212) 297 50 11
Fax: (1-212) 370 02 01
Télex: 7607883

► **Director Ejecutivo:** Nafis Sadik

Descripción: El Fondo de Población de las Naciones Unidas, que inició sus actividades en 1969, es la más importante fuente multilateral de ayuda a los programas de población en los países en desarrollo. Sus fondos proceden de contribuciones gubernamentales voluntarias.

Los principales objetivos del FNUAP son fortalecer la capacidad de los gobiernos para atender las necesidades en materia de población, educación sexual y planificación familiar; promover un mejor conocimiento, de los factores demográficos (crecimiento de la población, fecundidad, mortalidad, estructura por edades, migraciones, etc.); ayudar a los países en desarrollo a resolver sus problemas de población y a coordinar los programas subvencionados por el Fondo, así como proporcionar la asistencia financiera necesaria para su ejecución.

El FNUAP presta también especial atención a las actividades educativas, a la investigación sobre demografía y relaciones socioeconómicas, al mejoramiento de la condición de la mujer, así como a la prevención y la lucha contra el sida.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

Sede:

Calle César Nicolás Penson
102-A Santo Domingo

República Dominicana

Teléfono: (809) 685-2111

Telecopia: (809) 685-2117

► **Directora interina:** Martha Dueñas-Loza

Descripción: El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, que empezó a funcionar en 1979 y tiene su sede en Santo Domingo, fue creado por recomendación de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975). El INSTRAW es un organismo autónomo del sistema de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es contribuir, mediante la investigación, la capacitación y la información, a la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo económico y social y a su participación en la vida política a todos los niveles.

Desde hace cinco años el INSTRAW ha llevado a cabo numerosas actividades relacionadas con el trabajo de las mujeres en el sector informal, su papel en los medios de información, su participación en los programas de crédito, de saneamiento y suministro de agua, y de explotación de las fuentes de energía nuevas y renovables. Su programa de trabajo para el ejercicio bienal 1994-1995 se articula en torno a cuatro grandes temas: la promoción de la mujer; las estadísticas e indicadores relativos a las mujeres; la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible; la comunicación para el desarrollo.

El Instituto no recibe subvenciones anuales en concepto de contribuciones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; depende totalmente de las contribuciones voluntarias de Estados Miembros de las Naciones Unidas, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de fundaciones y de fuentes privadas.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

Sede:

Centro Internacional de Viena
Wagramerstrasse 5
PO Box 700
1400 Viena
Austria
Teléfono: (43-1) 21 3450

Fax: (43-1) 213 45 58 79
Télex: 135310 UNRWA A
Cable: UNRWA VIENNA

► **Comisionado General:** Ilter Türkmen

Descripción: Creado el 8 de diciembre de 1949 para prestar socorro a los refugiados palestinos tras el conflicto árabe-israelí de 1948, el OOPS inició sus actividades en mayo de 1950. La Comisión Asesora, integrada por diez Estados Miembros, se reúne en sesiones anuales para estudiar el informe del Comisionado General a la Asamblea General.

El objetivo del OOPS es prestar servicios esenciales directamente a los refugiados palestinos inscritos. El OOPS, que actúa en esferas tales como la educación, la salud, el socorro y los servicios sociales, administra (con la cooperación técnica de la UNESCO para la educación y de la OMS para la salud) más de 600 escuelas primarias y preparatorias, varios centros de capacitación profesional y técnica y de formación docente; aproximadamente 120 centros de salud; así como centros de rehabilitación basados en la comunidad y centros de programas para la mujer. El OOPS otorga becas, concede préstamos y subvenciones a proyectos para la generación de ingresos. Destina igualmente fondos a necesidades de emergencia como la modernización de centros de salud, construcción de nuevos dispensarios, de escuelas y de otras instalaciones, así como para financiar programas de creación de empleos.

Tanto para sus operaciones ordinarias como para las de emergencia, el OOPS depende casi exclusivamente de contribuciones voluntarias.

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Sede:
426, Via Cristoforo Colombo
00145 Roma
Italia
Teléfono: (39-6) 522821
Fax: (39-6) 59602348, 59602111, 52282840
Télex: 626675 WFP 1
Cable: WORLDFOOD ROME
E-MAIL: Postmaster@wfp.org
► **Directora Ejecutiva:** Catherine Bertini

Descripción: El PMA, único organismo multilateral de asistencia alimentaria del sistema de las Naciones Unidas, fue establecido conjuntamente por la FAO y la Asamblea General en 1961 con carácter experimental por un periodo de tres años. En 1965 el

Programa fue prorrogado tanto tiempo como la ayuda alimentaria se considere posible y deseable.

El PMA presta a los países en desarrollo la asistencia alimentaria indispensable para sostener las actividades de desarrollo y paliar las situaciones de emergencia. En 1994, 44% de los beneficiarios del PMA (25 millones de individuos) eran víctimas de la guerra, de conflictos étnicos y de guerras civiles en 41 países; 13% (7,5 millones de individuos) eran víctimas de sequías y catástrofes naturales en 8 países. Aproximadamente 60% de los beneficiarios de la ayuda al desarrollo del PMA obtienen raciones familiares participando en programas que requieren abundante mano de obra a fin de crear la infraestructura y los recursos indispensables para un progreso a largo plazo.

Los fondos del PMA provienen de contribuciones voluntarias de los países miembros de las Naciones Unidas y de la FAO, así como de organizaciones intergubernamentales. El PMA presta apoyo actualmente a 225 proyectos de desarrollo en 83 países y a unas 50 operaciones de asistencia en 41 países.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sede:
1 United Nations Plaza
Nueva York NY 10017
Estados Unidos
Teléfono: (1-212) 906 50 00
Fax: (1-212) 826 20 57
Télex: 125 980; 236 286; 422 862
Cable: UNDEVPRO NEWYORK
► **Administrador:** James Gustave Speth

Descripción: El PNUD, creado el 1 de enero de 1966 mediante la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica con el Fondo Especial de las Naciones Unidas, es la principal fuente multilateral de financiación de la cooperación para el desarrollo mediante subvenciones. Está dirigido por una Junta Ejecutiva integrada por 36 miembros que representan a países de las principales regiones del mundo.

En la actualidad el PNUD está presente en 175 países y territorios en desarrollo gracias a una red de 136 oficinas. Cumple además en cada país el papel de coordinador principal de todas las actividades en favor del desarrollo emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas.

En colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil, el PNUD se propone fomentar un

desarrollo sostenible que concilie el crecimiento económico con el bienestar del ser humano y el respeto por el futuro del planeta. A ese efecto, proporciona expertos y consultores; otorga becas y equipo con destino a programas en cuatro sectores prioritarios: eliminación de la pobreza, creación de empleos y otros medios de subsistencia duraderos; promoción de la mujer; y protección y regeneración del medio ambiente.

El PNUD presta apoyo además a proyectos relacionados con el desarrollo de sistemas de gestión eficaces, la ciencia y la tecnología, la cooperación técnica entre países en desarrollo, la lucha contra el VIH y el sida, y la transición de las operaciones de socorro y rehabilitación hacia actividades de desarrollo cuando se producen catástrofes naturales o provocadas por el ser humano.

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)

Dirección postal:
P.O. Box 500
A-1400 Viena
Austria
Teléfono: (43 1) 21345
Fax: (43 1) 2307002

► **Director Ejecutivo:** Giorgio Giacomelli

Descripción: Creado en 1990 con objeto de centralizar la información y los conocimientos técnicos sobre la fiscalización de las drogas, el PNUFID ha integrado en su seno las funciones de tres dependencias ya existentes: la División de Estupefacientes, la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas.

Incumbe al PNUFID coordinar todas las actividades de fiscalización de estupefacientes que realicen las Naciones Unidas, fomentar la aplicación de los tratados pertinentes y proporcionar orientaciones eficaces en materia de fiscalización internacional de drogas. Entre otras actividades, el PNUFID procura disminuir la demanda de drogas, reprimir el tráfico ilícito, liberar a los agricultores de su dependencia económica de los cultivos ilícitos orientándolos hacia nuevas fuentes de ingresos y contribuyendo al mejoramiento de su nivel de vida. El Programa lleva a cabo también acciones relacionadas con la investigación, la desintoxicación y la reinserción social de drogadictos, y la sensibilización del público a los

efectos nocivos del uso indebido de drogas.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Sede:
Dirección postal
P.O. Box 30552 Nairobi
Kenya
Teléfono: (254-2) 62 12 34
Fax: (254-2) 22 68 90
Télex: 22069 UNEP KE
E-mail: ipaunep@gn.apc.org

► **Directora Ejecutiva:**
Elizabeth Dowdeswell

Descripción: Creado en diciembre de 1972, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente está dirigido por un Consejo de Administración, integrado por 58 Estados Miembros elegidos, que se reúne cada dos años e informa a la Asamblea General. El Fondo para el Medio Ambiente, órgano financiero del Programa, está alimentado por contribuciones voluntarias y es administrado por la Secretaría.

La función principal del PNUMA es fomentar una acción coordinada en favor de la protección del medio ambiente, ayudando a las naciones y los pueblos a mejorar su calidad de vida, sin menoscabar la de las generaciones futuras, a través de la gestión y la explotación adecuadas de sus recursos naturales. Concentra sus actividades en problemas tales como el cambio climático, la deforestación, la desertificación, la contaminación y la preservación de los océanos. Su papel coordinador se ha visto fortalecido por el Programa 21, un plan mundial de acción aprobado en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El PNUMA lleva a cabo una serie de actividades relacionadas con la promoción de la cooperación, el desarrollo del derecho ambiental internacional, el mejoramiento y la aplicación de instrumentos económicos ambientales; la vigilancia y la evaluación de datos ambientales; la distribución de información a los gobiernos y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; la sensibilización del público; el intercambio de informaciones y el asesoramiento técnico, jurídico e institucional a los gobiernos.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Sede:
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10
Suiza

Teléfono: (41-22) 907 12 34
Fax: (41-22) 907 00 57
Télex: 412962
Cable: UNATIONS GENEVE

• **Secretario General:** Rubens Ricupero

Descripción: Constituida como organismo permanente en diciembre de 1964, la UNCTAD es el principal órgano de la Asamblea General en materia de comercio y desarrollo. Al día de hoy cuenta con 188 Estados Miembros. Tiene por mandato promover el comercio internacional, en particular el de los países en desarrollo, con miras a acelerar su progreso económico. Entre sus funciones, figuran las siguientes: análisis de políticas; deliberaciones, negociaciones y búsqueda de consenso a nivel intergubernamental; fiscalización, ejecución y seguimiento; cooperación técnica.

La UNCTAD ha desempeñado un papel de primer plano en la movilización de la ayuda a los países menos adelantados. Además, proporcionó el marco y el apoyo logístico necesario a las dos Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebradas en París (Francia), en 1981 y 1991.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Sede:

UNICEF House
3 United Nations Plaza
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos
Teléfono: (1-212) 326 7000
Fax: (1-212) 888 7465
Télex: 760 7848

• **Directora General:** Carol Bellamy

Descripción: Creado por la Asamblea General en diciembre de 1946 como un organismo con carácter provisional destinado a prestar socorro de emergencia a los niños en la Europa de la postguerra, el Fondo¹ pasó a ser un organismo permanente en 1953 y amplió sus actividades a los países en desarrollo.

El objetivo del UNICEF es favorecer la protección, el desarrollo y la supervivencia de los niños y de sus madres mediante campañas en materia de salud, nutrición, educación, suministro de agua y salud pública. Proporciona también asistencia sanitaria en casos de emergencia (vacunación, medicamentos esenciales, material médico, complementos alimentarios). Una de las conquistas más importantes del Fondo en materia de salud pública se sitúa en el ámbito de la inmunización.

Calificado como el "mayor esfuerzo de colaboración pacífica en la historia de la humanidad", el programa de vacunación universal de los niños, emprendido conjuntamente por el UNICEF y la OMS, logró proteger, entre su lanzamiento en 1984 y 1990, a 80% de los niños del mundo contra seis grandes enfermedades mortales de la infancia (sarampión, poliomielitis, tuberculosis, difteria, tos ferina y tétanos), salvando así la vida de nueve a diez millones de niños en los países en desarrollo.

El UNICEF vela además por la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que desde el 2 de septiembre de 1990 tiene fuerza de ley internacional. El 14 de agosto de 1995 había sido ratificada por 177 países.

Con el apoyo de 38 comités nacionales, situados en su mayoría en países industrializados, el UNICEF colabora en programas de acción en 144 países. El Fondo funciona esencialmente gracias a contribuciones voluntarias de fuentes públicas y privadas. Los gastos para el año 1994 ascendieron a 999 millones de dólares.

1. Inicialmente FISE: Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. El Fondo obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1965.

Fondo de Desarrollo de las Naciones para la Mujer (UNIFEM)

Sede:

304 East 45th Street, 6th floor
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos
Teléfono: (1-212) 906 6400
Fax: (1-212) 906 6705

• **Directora:** Noeleen Heyzer

Descripción: Creado en 1976 como fondo de contribuciones voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, el UNIFEM es desde 1985 un organismo autónomo en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los objetivos del UNIFEM son mejorar el nivel de vida de las mujeres en los países en desarrollo, estimular su participación en el proceso de adopción de decisiones en los grandes programas de desarrollo, así como garantizarles la igualdad de oportunidades gracias al desarrollo económico y social. El Fondo considera que la forma más adecuada de alcanzar dichos objetivos consiste en reforzar las organizaciones que las mujeres crean y administran por sí mismas aportándoles ayuda técnica y

financiera directa. El UNIFEM concentra sus actividades en tres campos de acción principales: la agricultura y la seguridad alimentaria, el comercio y la industria, la planificación nacional. El Fondo se esfuerza por dar a las mujeres mayores posibilidades de acceso a la formación profesional, la capacitación científica y tecnológica, el crédito y la información, y favorece el establecimiento de lazos y relaciones de asociación entre las mujeres de las comunidades de base y los organismos nacionales e internacionales.

El presupuesto de funcionamiento del UNIFEM (aproximadamente 14 millones de dólares en 1993) procede principalmente de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los comités nacionales¹ del UNIFEM; el resto de los fondos proviene de fuentes privadas (organizaciones, fundaciones, empresas y particulares).

1. Los comités nacionales del UNIFEM son actualmente 16: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Islandia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido, Suecia, Suiza/Liechtenstein.

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

Sede:

Palais des Nations
1211 Ginebra 10
Suiza
Teléfono: (41-22) 798 58 50
Fax: (41-22) 733 13 83
Télex: 412 962 UNO CH
Cable: UNATIONS GENEVE
E-mail: UNITAR@UNICC.BITNET

• **Director General interino:**

Marcel A. Boisard

Descripción: El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, creado en 1963, funciona desde 1965 como un organismo autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los programas de capacitación del UNITAR están destinados en particular a personas de países en desarrollo que trabajan en las Naciones Unidas o en uno de sus organismos especializados y en los servicios nacionales directamente vinculados a la actividad de las Naciones Unidas, en organismos relacionados con ellas o en otras instituciones que actúen en esferas conexas. A fines de junio de 1995 más de 23.500 personas, de unos 180 países, habían participado de una

manera u otra en los cursos, seminarios y talleres de capacitación organizados por el UNITAR. Actualmente el Instituto ha puesto en marcha unos 70 programas de capacitación anuales, que benefician a unos 3 000 participantes de los cinco continentes.

Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

Sede:

53-70 Jingumae 5-chome
Shibuya-ku
Tokio 150
Japón

Teléfono: (81-3) 3499 2811

Fax: (81-3) 3499 2828

Télex: J25 442

Cable: UNATUNIV TOKYO

E-mail: MBOX@HQ.UNU.EDU

• **Rector:** Heitor Gurgulino de Souza

Descripción: La Universidad de las Naciones Unidas fue creada en 1973 e inició sus actividades en 1975. Este organismo autónomo, que cuenta con el patrocinio conjunto de las Naciones Unidas y de la UNESCO, está dirigido por un Consejo de veinticuatro personalidades, nombradas por seis años a título personal y no en calidad de representantes de sus países, y por cuatro miembros permanentes,² y funciona a través de una red mundial de instituciones universitarias. Además del organismo central de coordinación y planificación en la sede, la Universidad cuenta con cinco centros y programas de investigación y de capacitación,³ cada uno especializado en un determinado campo, que coordinan las actividades en las que participan instituciones de enseñanza superior de varios países. La UNU está igualmente asociada a gran número de universidades y de centros nacionales de investigación, en su mayoría situados en países en desarrollo, y que constituyen los núcleos de su red mundial. Esta estructura descentralizada, cuyos diversos elementos están en permanente interacción, confiere a la UNU una flexibilidad casi orgánica en el enfoque interdisciplinario de los problemas del mundo moderno.

1. El Secretario General de las Naciones Unidas, el Director General de la UNESCO, el Director General del UNITAR y el Rector de la UNU.

2. Instituto Mundial para la Investigación de la Economía del Desarrollo, Helsinki, Finlandia; Instituto sobre Nuevas Tecnologías, Maastricht, Países Bajos; Instituto sobre Tecnología de Programas de Gestión, Macao; Instituto sobre Recursos Naturales en África, Accra (Ghana) y Lusaka (Zambia); Programa de Biotecnología en América Latina y el Caribe, Caracas (Venezuela).

Organismos especializados

Los organismos especializados son organizaciones autónomas intergubernamentales que colaboran con las Naciones Unidas y entre sí por intermedio del Consejo Económico y Social. Están dotadas de amplias atribuciones internacionales en el ámbito económico, social, de la cultura y la educación, de la salud pública y en otros sectores afines. Periódicamente presentan un informe al Consejo Económico y Social.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Sede: 4, route des Morillons, 1211 Ginebra 22 - Suiza
Teléfono: (41-22) 799 61 11
Fax: (41-22) 798 86 85
Cable: INTERLAB GENEVE
Télex: 415647

- Director General: Michel Hansenne
- Número de Estados Miembros: 171

Orígenes: La OIT fue establecida el 28 de junio de 1919 (Constitución Operacional desde el 11 de abril) por el Tratado de Versalles en calidad de organización autónoma asociada a la Sociedad de Naciones. El 14 de diciembre de 1946 la OIT pasó a ser un organismo especializado dependiente de las Naciones Unidas.

Administración: La Conferencia Internacional del Trabajo, auténtico parlamento mundial del trabajo, reúne una vez por año a las delegaciones de todos los países miembros. Cada delegación está integrada por dos representantes gubernamentales, un representante de los trabajadores y un representante de los empleadores. El Consejo de Administración, órgano ejecutivo de la OIT, está constituido por 28 delegados gubernamentales (diez permanentes y los demás elegidos por tres años), 14 representantes de los trabajadores y 14 representantes de los empleadores. La Oficina Internacional del Trabajo es la secretaría permanente de la OIT.

Objetivos: Promover la justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en todo el mundo.

Funciones: Aprobar normas laborales internacionales (convenciones y recomendaciones) y garantizar su respeto por los Estados miembros. Todo Estado que ratifique una convención se compromete a aplicarla y acepta de facto el principio de un control internacional. Las recomendaciones, que no requieren ratificación, sirven de orientación a las legislaciones y prácticas nacionales. Desde la creación de la OIT se han aprobado 174 convenciones y 181 recomendaciones que constituyen el Código Internacional del Trabajo en esferas como los derechos humanos fundamentales de los trabajadores (libertad sindical, prohibición del trabajo forzado, eliminación de la discriminación), las remuneraciones, los horarios y condiciones de trabajo, los servicios públicos para el empleo, los servicios sociales, el régimen de seguridad social, las relaciones profesionales, la protección de la maternidad, de los inmigrantes y de determinadas categorías de trabajadores, y la inspección del trabajo.

Actividades: Las actividades relacionadas con la elaboración y el control de las normas se basan en trabajos de investigación y publicaciones y en las conclusiones de reuniones técnicas.¹ Además, se ha puesto en marcha un importante programa de cooperación técnica en asociación con las demás organizaciones de las Naciones Unidas. En el marco de una política de colaboración activa, la OIT ofrece a los Estados miembros ayuda y asesoramiento en todas sus esferas de competencia, en particular en política laboral, capacitación profesional, técnicas de gestión, seguridad e higiene laboral, mejoramiento de los sistemas de seguridad social, actividades sectoriales, cooperativas, fortalecimiento de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.²

Observaciones: A fin de mejorar la eficacia de su arsenal jurídico contra el trabajo de los niños (varias convenciones adoptadas de 1919 a 1973), la OIT lanzó en 1992-1993 un Programa Internacional para la Abolición del Trabajo Infantil (IPEC). Este programa, que ya se aplica en diez países, está en plena expansión.

¹ Dos establecimientos completan los medios de investigación y formación de la OIT:

- el Instituto Internacional de Estudios Sociales, con sede en Ginebra;
- el Centro Internacional de Formación de la OIT (125 corso Unità d'Italia, 10127 Turin, Italia).

² La OIT recibió por su acción el Premio Nobel de la Paz en 1969.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sede: Via delle Terme di Caracalla
I-00100 Roma - Italia
Teléfono: (39-6) 52251
Fax: (39-6) 5225 3152
Cable: FOODAGRI ROME
Télex: 610181 FAO I
Email: telex room @ fao.org

- Director General: Jacques Diouf
- Número de Estados Miembros: 169, más la Unión Europea y un miembro asociado, Puerto Rico

Orígenes: La FAO fue fundada el 16 de octubre de 1945 en Quebec, Canadá, para suceder al Instituto Internacional de Agricultura (organización intergubernamental creada en junio de 1905).

Administración: Los años impares la Conferencia General de la FAO reúne a los representantes de los Estados Miembros para determinar la política, definir el programa y aprobar el presupuesto de la Organización. El Consejo, integrado por 49 países miembros elegidos por la Conferencia según una repartición geográfica precisa,² actúa como órgano rector entre los periodos de sesiones de la Conferencia.

Objetivos: Elevar los niveles de nutrición y de vida de la población mundial; mejorar la producción y la comercialización de los productos agrícolas, forestales y pesqueros; favorecer el desarrollo rural; eliminar el hambre en el mundo.

Funciones: Promover las inversiones en la agricultura, la cría de ganado, la gestión de los suelos y las aguas, y la acuicultura; facilitar la transferencia de tecnologías y el desarrollo de la investigación agronómica en los países en desarrollo; fomentar la preservación de los recursos naturales y combatir las zoonosis; gracias a su Sistema Mundial de Información y Detección Anticipada, ayudar a los países a hacer frente a situaciones de emergencia alimentaria y prestarles socorro en caso necesario.

Actividades: Como organismo rector del desarrollo rural del sistema de las Naciones Unidas, la FAO administra el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en colaboración con las Naciones Unidas, así como programas especiales para la prevención de las crisis alimentarias y para el mejoramiento de la producción y la distribución de semillas. Presta asistencia técnica en todas sus esferas de competencia a los países que la soliciten. La FAO reúne, analiza y difunde informaciones, asesora a los gobiernos en materia de política y planificación, y sirve de foro internacional para debatir cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación.

¹ Desde 1981 esa fecha se observa anualmente como Día Mundial de la Alimentación.

² África, 12; Asia y Extremo Oriente, 9; Europa, 10; América Latina y el Caribe, 9; Cercano Oriente, 6; América del Norte, 2; Pacífico Sudoccidental, 1.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Sede: 7, place de Fontenoy
F-75352 París 07-SP
Francia
Teléfono: (33-1) 45 68 10 00
Fax: (33-1) 45 67 16 90
Cable: UNESCO PARIS
Télex: 270602 F, 204461 F
Prensa (fax): (33-1) 44 49 06 92

- Director General: Federico Mayor
- Número de Estados Miembros: 183

Orígenes: Nacida el 4 de noviembre de 1946, un año después de la aprobación de su Constitución en Londres (Reino Unido), la UNESCO reemplazó al Instituto de Cooperación Intelectual¹ (fundado el 9 de agosto de 1925).

Administración: La Conferencia General de la UNESCO, integrada por representantes de todos sus Estados Miembros, se reúne cada dos años para aprobar la política, el programa y el presupuesto de la Organización. El Consejo Ejecutivo, formado por 51 miembros elegidos por la Conferencia General, se encarga de supervisar la ejecución de los programas aprobados. El personal de la Secretaría, en la que están representadas 130 nacionalidades, se reparte entre la sede de París (Francia) y cincuenta Unidades Permanentes fuera de la sede, en todas las regiones mundo. En cada Estado Miembro hay una Comisión Nacional para la UNESCO —órgano de enlace, información, consulta y ejecución.

Objetivos: Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, fortaleciendo la cooperación intelectual entre las naciones mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Funciones y actividades: Educación: disminuir el analfabetismo; favorecer el desarrollo de la educación básica para todos y de la enseñanza superior; contribuir a la formación de personal docente y administrativo local; fomentar la construcción y el equipamiento de las escuelas; corregir el desequilibrio existente en materia de repartición mundial de los recursos humanos, científicos y tecnológicos.

Ciencias naturales: favorecer la cooperación internacional en ámbitos como la geología, la oceanografía, la hidrología, la biosfera; sensibilizar a la opinión pública frente a los riesgos que amenazan el medio ambiente; contribuir a una mejor comprensión de las relaciones entre la ciencia y la cultura.

Ciencias sociales y humanas: fortalecer la enseñanza y la investigación en esas esferas; fomentar los derechos humanos y la democracia; combatir toda forma de discriminación; impulsar acciones dirigidas a resolver los problemas relacionados con la condición de la mujer, la juventud, la urbanización, el desarrollo de los países menos adelantados.

Cultura: revalorizar la dimensión cultural del desarrollo; salvaguardar el patrimonio cultural y natural mundial; preservar las identidades culturales y las tradiciones; estimular la creación y la creatividad; promover el libro, la lectura, así como las artes plásticas y del espectáculo; proteger el derecho de autor.

Comunicación, información e informática: facilitar la libre circulación de las ideas por la palabra y por la imagen; fomentar la libertad de prensa; contribuir al fortalecimiento de las capacidades de comunicación de los países en desarrollo y a la aplicación de nuevas tecnologías en ese ámbito; favorecer la modernización de las bibliotecas, archivos, servicios de información y de documentación; encargarse de la formación de especialistas.

¹ Véase, en El Correo de la UNESCO (septiembre de 1993), la introducción a la sección "Archivos".

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Sede: P.O. Box 400, 1000, rue Sherbrooke Street West suite 652, Montreal, PQ, Quebec, H3A 2R2 - Canadá
Teléfono: (1-514) 285 8219
Fax: (1-514) 288 4772

Cable: ICAO MONTREAL
Télex: 0524513

- **Secretario General:** Philippe Rochat
- **Número de Estados Miembros:** 183

Orígenes: Creada el 7 de diciembre de 1944 en la Conferencia sobre la Aviación Civil Internacional de Chicago (Estados Unidos), la OACI inició sus actividades el 4 de abril de 1947 tras la ratificación, por 26 Estados Miembros, de la Convención sobre Aviación Civil Internacional elaborada tres años antes. La OACI pasó a ser un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas en octubre de 1947.

Administración: La OACI está administrada por una Asamblea constituida por delegados de todos sus Estados Miembros, y por un Consejo de Administración integrado por representantes de 33 países que la Asamblea elige por un periodo de tres años. La Asamblea se reúne al menos una vez cada tres años para definir la política de la OACI. El Consejo es el órgano ejecutivo que aplica las directrices de la Asamblea y administra las finanzas de la Organización; puede actuar como tribunal para entender en cualquier controversia relacionada con la aviación civil internacional.

Objetivos: Garantizar la seguridad y el desarrollo de la aviación civil internacional; favorecer el diseño y la explotación de aeronaves, así como el desarrollo de líneas aéreas, aeropuertos e instalaciones de navegación aérea con fines pacíficos.

Funciones y actividades: Dictar normas internacionales que regulen las prácticas relativas al diseño y funcionamiento de las aeronaves, las calificaciones y el desempeño de los pilotos, las tripulaciones, los controladores del tránsito aéreo y las cuadrillas terrestres y de mantenimiento, así como los requisitos y procedimientos de seguridad en los aeropuertos internacionales, y la prohibición del transporte aéreo de drogas ilícitas; fijar normas de vuelo y trazar mapas aeronáuticos para la navegación internacional; ayudar a los países en desarrollo a crear o mejorar sus sistemas de transporte aéreo y a capacitar a su personal. También es responsabilidad de la OACI la armonización internacional de los sistemas aeronáuticos de telecomunicación (radiofrecuencias y procedimientos de seguridad).

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sede: 20, avenue Appia, CH - 1211 Ginebra 27 - Suiza
Teléfono: (41-22) 791 21 11
Fax: (41-22) 791 07 46
Cable: UNISANTE GENEVE
Télex: 845415416 OMS CH

- **Director General:** Hiroshi Nakajima
- **Número de Estados Miembros:** 190

Orígenes: La OMS inició sus actividades el 7 de abril de 1948 tras la ratificación de su Constitución por 26 Estados Miembros de las Naciones Unidas.¹

Administración: La Asamblea Mundial de la Salud, en la que están representados todos los Estados Miembros, se reúne anualmente para examinar la labor de la organización y determinar su política, su programa y su presupuesto. El Consejo Ejecutivo está integrado por 32 miembros designados por tres años que no actúan en calidad de representantes gubernamentales. Las seis oficinas regionales de Copenhague (Dinamarca), Washington (Estados Unidos), Brazzaville (Congo), Manila (Filipinas), Delhi (India) y Alejandría (Egipto) forman parte de la Organización.

Objetivos: Lograr que la población mundial alcance el nivel de salud más elevado posible.

Funciones: Encargarse de la educación sanitaria, de la capacitación de personal médico, de la prevención y el control de enfermedades, y del suministro de medicamentos (en colaboración con la UNESCO). Estimular y coordinar la investigación en diversos campos relacionados con la salud —en particular la lucha contra las enfermedades tropicales y el sida; ocuparse de la protección maternoinfantil (incluida la planificación familiar) y de la vacunación de las poblaciones (en colaboración con el UNICEF); vigilar la calidad nutritiva de la alimentación y las condiciones de oferta alimentaria en el mundo (en colaboración con la FAO); velar por la existencia de buenas condiciones de suministro de agua potable y de salubridad pública y proporcionar de ser necesario los equipos adecuados (en colaboración con el PNUD).

Observaciones: Según el Informe OMS 1995, a fines del siglo XX podríamos vivir en un mundo sin poliomielitis, sin nuevos casos de lepra, sin muertes causadas por el tétanos neonatal o el sarampión, y sin dracunculiasis. De aquí a fines de siglo la mortalidad materna podría disminuir en 50% frente a la registrada en 1993 —año en que más de medio millón de mujeres murieron durante el parto— y la tasa de mortalidad infantil podría ser inferior a 50 por mil.

¹ El 7 de abril ha sido proclamado Día Mundial de la Salud.

Grupo del Banco Mundial

Sede: 1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433 - Estados Unidos
tel.: (1-202) 477 1234
fax: (1-202) 477 6391
cable: INTBAFRAD WASHINGTON

- **Presidente:** James D. Wolfensohn
- **Número de Estados Miembros:** 178

Orígenes: El Banco Mundial es un grupo formado por cuatro instituciones: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco), establecido en 1945, un año después de la aprobación de sus estatutos por la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas que reunió 44 gobiernos en Bretton Woods (Estados Unidos); la Corporación Financiera Internacional (CFI), creada en 1956; la Asociación Internacional de Fomento (AIF), establecida en 1960, y el Organismo Multilateral de Garantía de las Inversiones (OMGI), creado en 1988.

Administración: La Junta de Gobernadores, compuesta por los representantes de los Estados Miembros y sus suplentes, está investida de todas las facultades del Banco. El presidente del Banco Mundial preside de oficio las cuatro instituciones.

El Comité para el Desarrollo, que reúne conjuntamente a las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, se ocupa fundamentalmente de la cooperación económica internacional. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones es administrado por un Consejo integrado por un representante de cada Estado Miembro y presidido por el presidente del Banco.

Objetivos: Mejorar el nivel de vida de los países en desarrollo suministrándoles recursos financieros procedentes de los países desarrollados.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

- **Número de Estados Miembros:** 178

Funciones: Contribuir a la reconstrucción y el desarrollo de los países miembros facilitando las inversiones productivas (agricultura, energía, educación, salud, planificación de la familia, caminos, telecomunicaciones); promover la inversión extranjera privada en condiciones razonables; y fomentar el crecimiento a largo plazo del comercio internacional.

Actividades: Además de los préstamos, el BIRF ofrece una amplia gama de servicios de asistencia técnica. Su capital está suscrito por los Estados Miembros y financia sus operaciones fundamentalmente con empréstitos en los mercados mundiales, pero también con sus utilidades y los reembolsos de sus préstamos.

Observaciones: De acuerdo con su Convenio Constitutivo, el BIRF sólo puede conceder préstamos con fines productivos y éstos deben ser garantizados por el Estado interesado y destinarse, salvo en casos especiales, a proyectos concretos. El otorgamiento de préstamos ha de basarse exclusivamente en consideraciones económicas, pero, desde 1980, el BIRF ha dado apoyo a programas de reorientación de las políticas económicas y de reformas institucionales.

Corporación Financiera Internacional (CFI)

- **Número de Estados Miembros:** 162

Funciones: Ayudar a la financiación de empresas privadas sin garantía de amortización por parte del gobierno interesado; coordinar las posibilidades de inversión y estimular la afluencia del capital privado, nacional y extranjero, hacia inversiones productivas en los países miembros.

Actividades: Inversiones, sobre todo en el sector manufacturero, pero también en la industria minera, la energía, el turismo y la agricultura.

Observaciones: Aunque estrechamente vinculada con el Banco Mundial, la CFI es una entidad jurídica independiente y dispone de recursos propios. Estos provienen principalmente de las suscripciones de los países miembros y de las utilidades acumuladas.

Asociación Internacional de Fomento (AIF)

- **Número de Estados Miembros:** 157

Funciones: Proporcionar préstamos a los países pobres en condiciones mucho más favorables que las del BIRF.

Actividades: Los créditos tienen plazos de amortización de 50 años y generalmente no devengan intereses. Sólo comienza a amortizarse el capital una vez transcurrido un plazo de gracia de 10 años.

Observaciones: Los recursos de la AIF provienen de los ingresos netos del Banco Mundial, del capital suscrito en monedas convertibles por sus países miembros y de las contribuciones de los países miembros más ricos. Para obtener un crédito de la AIF, el país interesado debe ajustarse a los criterios siguientes: encontrarse por debajo del "límite de pobreza"; tener suficiente estabilidad económica, financiera y política para justificar un crédito de desarrollo a largo plazo; estar afectado por serios problemas de balanza de pagos; aplicar efectivamente una política de desarrollo.

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)

- **Número de Estados Miembros:** 128

Funciones: Facilitar la corriente de inversiones privadas hacia los países en desarrollo con fines productivos, ofreciendo garantías contra riesgos políticos y no comerciales a largo plazo (hasta 20 años), como inconvertibilidad de la moneda, expropiación, guerra o disturbios civiles, y prestando servicios de asesoramiento y consulta.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Sede: 700 19th Street, N.W.
Washington, D.C. 20431 - Estados Unidos
Teléfono: (1-202) 623 7000
Fax: (1-202) 623 4661
Cable: INTERFUND WASHINGTON
Télex: 248331 IMF UR

- **Director Gerente:** Michel Camdessus
- **Número de Estados Miembros:** 179

Origen: Creado el 27 de diciembre de 1945, a raíz de la ratificación de los Acuerdos de Bretton Woods (Estados Unidos —julio de 1944—véase Banco Mundial).

Administración: La Junta de Gobernadores, integrada por los representantes de todos los países miembros y sus suplentes, se reúne anualmente; es el órgano que decide acerca de las cuotas y de las condiciones de adhesión al Fondo. El Directorio Ejecutivo, compuesto de 24 miembros (5 designados por los países miembros¹ que posean las cuotas más elevadas y 19 elegidos² por los restantes), nombra al Director Gerente. Es el órgano encargado de la gestión ordinaria del FMI.

Objetivos: Supervisar la política económica de sus países miembros; favorecer la cooperación monetaria, la estabilidad cambiaria y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; lograr que se aplique un código de conducta para las políticas sobre tipos de cambio; fomentar un sistema multilateral de pagos para las transacciones; poner a disposición de los países miembros los recursos financieros necesarios para corregir los desajustes de su balanza de pagos sin menoscabar la prosperidad nacional; facilitar su colaboración mutua; prestar la asistencia técnica que se le solicite.

Funciones y actividades: El FMI está facultado para asignar un activo internacional de reserva en forma de DEG.³ Otorga también créditos en condiciones favorables a los países miembros de bajo ingreso en el marco del servicio de ajuste estructural reforzado (SRAE). Los recursos que el FMI puede prestar provienen esencialmente de las cuotas de los países miembros, es decir de sus suscripciones de capital.⁴ Cada país entrega una contribución correspondiente a su magni-

tud económica.⁵ El FMI está facultado para solicitar préstamos a instituciones oficiales a fin de aumentar sus recursos. Puede disponer también de una línea de crédito de 18.500 millones de DEG (27.000 millones de dólares de EE. UU.) que le proporcionan varios países, al amparo de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP).

Observaciones: La política de préstamos del FMI se basa en los principios siguientes: cualquier miembro que reciba un préstamo en una moneda determinada debe devolverlo tan pronto como se resuelvan sus problemas de balanza de pagos, a fin de no limitar el acceso de otros miembros a esa moneda; antes de obtener el préstamo, el Estado ha de indicar en qué forma se propone resolver sus problemas, de manera que le sea posible reembolsar al Fondo en un plazo de tres a cinco años (que puede ser prorrogado hasta diez años).

1 Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, Japón.

2 Se celebran elecciones cada dos años.

3 Derechos especiales de giro. El DEG es la unidad de cuenta del FMI. Al 17 de agosto de 1995 equivalía a 1,48233 dólares de EE. UU.

4 Al 30 de junio de 1995, el total de los créditos del FMI pendientes de reembolso era de 37.000 millones de DEG (54.800 millones de dólares de EE. UU.).

5 Al 31 de agosto de 1995, el total de las cuotas al FMI ascendía a 144.900 millones de DEG (214.700 millones de dólares de EE. UU.).

Unión Postal Universal (UPU)

Sede: Weltpoststrasse 4
CH-3000 Berna - Suiza
Teléfono: (41-31) 350 31 11
Fax: (41-31) 350 31 10
Cable: UPU BERNE
Télex: 912761 UPU CH

► **Director General:** Thomas Leavey

► **Número de Estados Miembros:** 189

Orígenes: Creada en virtud del Tratado de Berna (9 de octubre de 1874), que entró en vigor el 1º de julio de 1875, la UPU pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas el 1º de julio de 1948.

Administración: El Congreso Postal Universal, máxima autoridad de la UPU, reúne cada cinco años a los representantes de los países miembros para revisar las Actas de la Unión, definir su política general, aprobar su presupuesto de funcionamiento y fijar el cometido de sus diversos órganos. El Consejo de Administración (41 miembros elegidos por el Congreso) es responsable de la aplicación de la política definida por el Congreso. El Consejo de Explotación Postal (40 miembros) se ocupa de los aspectos operacionales y comerciales de los servicios de la Unión. La Oficina Internacional es la secretaría de la Unión. El Director General es elegido por el Congreso.

Objetivos: Desarrollar las comunicaciones entre los pueblos mediante un funcionamiento eficaz de los servicios postales; estimular la colaboración internacional en la materia; prestar asistencia técnica a los países que la soliciten. Los países miembros constituyen un solo espacio postal y la libertad de tránsito se garantiza en el conjunto del territorio abarcado por la Unión.

Funciones: Fijar las tarifas, los límites máximos de peso y de tamaño y las condiciones de aceptación de la correspondencia; determinar los métodos de cálculo y percepción de los gastos; establecer la reglamentación aplicable al transporte de objetos que exigen precauciones especiales, como las sustancias infecciosas y radiactivas.

Actividades: La UPU lleva a cabo proyectos de cooperación técnica en materia de planificación, organización, gestión, seguridad, mercadeo, formación, servicios financieros y nuevas tecnologías. La asistencia a los países en desarrollo reviste la forma de becas de capacitación o de perfeccionamiento, envío de expertos y de consultores y suministro de equipo.

Observaciones: Un país que no sea miembro de las Naciones Unidas puede pertenecer a la UPU si su petición es aprobada al menos por dos tercios de los países miembros de la Unión.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Sede: Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20 - Suiza
Teléfono: (41-22) 730 51 11
Fax: (41-22) 733 72 56
Cable: BURINTERNA GENEVA
Télex: 421000 UIT CH

E-mail: X400: C=CH; ADMD=ARCOM; PRMD=ITU;
S=ITUMAIL
Internet: ITUMAIL@ITU.CH

► **Secretario General:** Pekka J. Tarjanne

► **Número de Estados Miembros:** 184

Orígenes: Fundada en París (Francia) en mayo de 1865, con el nombre de Unión Internacional de Telégrafos, la UIT pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas en octubre de 1947.

Administración: La Conferencia de Plenipotenciarios, que se reúne cada cuatro años, formula la política fundamental de la UIT, y es la única instancia habilitada para modificar la Convención en que se basa la UIT. El Consejo de Administración, integrado por 46 miembros elegidos por la Conferencia, coordina la labor de la Secretaría General, del sector de radiocomunicaciones, del sector de normalización de las telecomunicaciones y del sector de desarrollo de la telecomunicación. **Objetivos:** Coordinar y ampliar la cooperación internacional entre todos los miembros de la Unión para el mejoramiento y la utilización racional de los sistemas de telecomunicaciones.

Funciones: Favorecer la creación, el desarrollo y la explotación eficaz de las instalaciones técnicas, a fin de mejorar el rendimiento de los servicios de telecomunicación, aumentar su utilidad y generalizar su empleo; estimular la cooperación internacional para brindar a los países en desarrollo la asistencia técnica que necesitan; extender las nuevas tecnologías de telecomunicación a todos los países del mundo y coordinar la armonización de los servicios nacionales.

Actividades: La UIT dicta las normas aplicables a la atribución y el registro de las frecuencias radioeléctricas en el mundo y a la asignación de toda posición orbital asociada en la órbita de los satélites geoestacionarios a fin de evitar interferencias entre las estaciones de radiocomunicación de los distintos países. Promueve la cooperación entre sus miembros con objeto de establecer tarifas lo más bajas que sea posible. En colaboración con los organismos internacionales de financiación y de desarrollo, la UIT se empeña en lograr el establecimiento de líneas de crédito preferenciales destinadas a ampliar los servicios de telecomunicación a las zonas más aisladas de los países.

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Sede: 41, avenue Giuseppe-Motta
Case postale n° 5
CH-1211 Ginebra 20 - Suiza
Teléfono (41-22) 730 81 11
Fax: (41-22) 734 23 26
Cable: METEOMOND GENEVE
Télex: 414198 OMM CH

► **Secretario General:** G. O. P. Obasi

► **Número de Estados Miembros:** 178

Orígenes: Sucesora¹ de la Organización Meteorológica Internacional (OMI) fundada en 1873, la OMM pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 1951.

Administración: El Congreso Meteorológico Mundial, órgano supremo de la OMM, se reúne cada cuatro años. Define las orientaciones generales, el presupuesto, el programa, y aprueba los reglamentos de la Organización. El Consejo Ejecutivo, integrado por 36 directores de servicios meteorológicos nacionales, se reúne una vez al año. Seis asociaciones regionales² agrupan a los miembros de la OMM y se encargan de velar por la aplicación de las resoluciones del Congreso y del Consejo. Ocho comisiones técnicas, integradas por expertos, tienen a su cargo el estudio de las diversas ramas de la meteorología y de la hidrología operacional.

Objetivos: Facilitar la cooperación mundial en los campos de la meteorología, la climatología, la hidrología operacional y otras disciplinas conexas.

Funciones: Favorecer el establecimiento y el mantenimiento de centros meteorológicos y de sistemas de intercambio rápido de informaciones; velar por la normalización de las observaciones meteorológicas y la publicación uniforme de observaciones y estadísticas; promover las aplicaciones de la meteorología a la navegación aérea y marítima, a la hidrología, la agricultura y a otras actividades humanas; fomentar la investigación y la capacitación profesional.

Actividades: Los principales programas de la OMM

son: la Vigilancia Meteorológica Mundial (VMM); el Programa Mundial sobre el Clima (PMC); el Programa de Investigación de la Atmósfera y el Medio Ambiente; el Programa de Aplicaciones de la Meteorología; el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos; el Programa de Enseñanza y Formación Profesional; el Programa de Cooperación Técnica.

Observaciones: La Vigilancia Meteorológica Mundial, programa operacional básico de la OMM, comprende sistemas mundiales de observación (entre ellos nueve satélites), de telecomunicación y de tratamiento de datos. El Sistema Mundial de Observación del Ozono —que depende de la Vigilancia Meteorológica Mundial— y el Programa Mundial sobre el Clima se utilizan, en particular, para detectar rápidamente las eventuales concentraciones atmosféricas de gas con efecto de invernadero, los cambios en la capa de ozono, las lluvias ácidas y tóxicas, los ciclones tropicales.

1 Establecida por una Convención en octubre de 1947, la OMM entró en funciones el 23 de marzo de 1951, y la OMI se hizo cargo de las actividades en el interin.

2 África, Asia, América del Sur, América del Norte y Central, Europa y el Pacífico Sudoccidental.

Organización Marítima Internacional (OMI)

Sede:
4 Albert Embankment
Londres SE1 7SR - Reino Unido
Teléfono: (44-171) 735 7611
Fax: (44-171) 587 3210
Cable: INTERMAR LONDRES SE
Télex: 23588

► **Secretario General:** William A. O'Neil

► **Número de Estados Miembros:** 152 más dos miembros asociados

Orígenes: La Convención constitutiva de la OMI (denominada anteriormente Organización Consultiva Marítima Intergubernamental),¹ elaborada en Ginebra, Suiza, el 6 de marzo de 1948, entró en vigor el 17 de marzo de 1958 al ser ratificada por 21 Estados, de los cuales 7 poseían, cada uno de ellos, una marina mercante con una capacidad no inferior a un millón de toneladas brutas. La OMI fue reconocida como organismo especializado de las Naciones Unidas en enero de 1959.

Administración: La Asamblea, integrada por los representantes de todos los Estados Miembros, define la política y las prioridades de la OMI. Elige cada dos años un Consejo de 32 miembros, que actúa como órgano rector entre los periodos bienales de sesiones. Cuatro comités principales (seguridad marítima, asuntos jurídicos, protección del medio marino, cooperación técnica) presentan informes y recomendaciones a la Asamblea por conducto del Consejo.

Objetivos: Favorecer el desarrollo de los servicios de transporte marítimo y la expansión del comercio internacional por vía marítima, y contribuir a la eliminación de las prácticas restrictivas de las empresas de transporte marítimo.

Funciones y actividades: Fijar normas, elaborar convenciones y aprobar recomendaciones, destinadas a mejorar la seguridad marítima, a prevenir la contaminación marina causada por los buques, a impulsar la formación profesional; facilitar la adopción de acuerdos internacionales.

Observaciones: La OMI ofrece a los gobiernos y a las organizaciones interesadas un foro de reflexión y de intercambio de información sobre problemas de orden técnico, administrativo y jurídico.

1 La OCMI pasó a ser la OMI el 22 de mayo de 1982 al entrar en vigor dos enmiendas a la Convención relativa a su creación.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Sede: 34, chemin des Colombettes
CH-1211 Ginebra 20 - Suiza
Teléfono: (41-22) 730 91 11
Fax: (41-22) 733 54 28
Cable: OMPI GENEVE
Télex: 412912 OMPI CH

► **Director General:** Arpad Boggsch

► **Número de Estados Miembros:** 151

Orígenes: La Convención constitutiva de la OMPI, firmada el 14 de julio de 1967, entró en vigor el 26 de abril

de 1970. La OMPI pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas en diciembre de 1974. Sus orígenes se remontan a la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial —o Unión de París— (1883) y al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas —o Unión de Berna— (1886), cuyas dos Secretarías se unieron en 1893.

Administración: Los órganos rectores de la OMPI son: la Conferencia, donde están representados todos los Estados Miembros; la Asamblea General integrada por los Estados Miembros de la OMPI que además son miembros de la Unión de París o de la Unión de Berna (esos órganos se reúnen cada dos años en periodos de sesiones ordinarias para aprobar el programa y el presupuesto y definir la política de la Organización); y el Comité de Coordinación. La Oficina Internacional es la Secretaría de la OMPI.

Objetivos: Preservar y reforzar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, estimulando la cooperación entre los Estados, y promover el desarrollo industrial y cultural, la actividad creadora y la transferencia de tecnologías industriales a los países en desarrollo.

Funciones y actividades: Establecer normas internacionales en el ámbito de la propiedad intelectual (industrial y literaria y artística); alentar la conclusión de nuevos tratados internacionales; ampliar la adhesión a las convenciones existentes y favorecer su revisión; colaborar en la elaboración y la modernización de las legislaciones nacionales; prestar asistencia jurídica y técnica a los países en desarrollo; facilitar la protección de los inventos y de las marcas entre los Estados Miembros de las Uniones; difundir información relativa a la propiedad intelectual.

1 El Tratado sobre el Derecho de Marcas (Trademark Law Treaty) fue aprobado en 1994. Ese tratado simplifica considerablemente los procedimientos de registro.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Sede: Via del Seráfico, 107

00142 Roma - Italia

Teléfono (39-6) 54591

Telecopia: (39-6) 504 3463

Cable: IFAD ROME

Télex: 620330

► **Presidente:** Fawzi H. Al-Sultan

► **Número de Estados Miembros:** 158

Orígenes: Aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la creación de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (celebrada en Roma, Italia, en junio de 1976), el acuerdo constitutivo del Fondo entró en vigor el 30 de noviembre de 1977.

Administración: El Consejo de Gobernadores reúne a los representantes de todos los Estados Miembros, repartidos en tres categorías, cada uno con igual número de votos: los países desarrollados (miembros de la OCDE), los países en desarrollo que aportan contribuciones (miembros de la OPEP) y los países en desarrollo esencialmente beneficiarios. Cada categoría está representada de manera equitativa en la Junta Ejecutiva, que controla las actividades del Fondo.

Objetivos: Movilizar recursos para mejorar la producción alimentaria y la nutrición en los países de bajos ingresos.

Funciones y actividades: Favorecer el desarrollo de las comunidades rurales más pobres; contribuir al incremento de la producción agrícola; mejorar las perspectivas de empleo y nutrición; concebir y financiar proyectos, con o sin la participación de otros organismos, como el Banco Mundial y los diversos bancos regionales de desarrollo (africano, asiático, interamericano e islámico).

Observaciones: El FIDA se dedica en particular a favorecer el desarrollo a nivel de las comunidades locales en el medio rural y aplica criterios innovadores basados en la participación de la población y en la conservación de los recursos naturales. Por cada dólar aportado para sus proyectos, el FIDA ha logrado movilizar dos dólares de donantes externos. A fines de 1994, había invertido cerca de 4.500 millones de dólares en unos 400 proyectos en 102 países en desarrollo. Dichos proyectos, una vez concluidos, beneficiarán aproximadamente a 230 millones de personas.

1 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

2 Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)

Sede: Centro Internacional de Viena

P.O. Box 300

Wagramerstrasse 5

A-1400 Viena - Austria

Teléfono: (43-1) 211310

Fax: (43-1) 232156

Cable: UNIDO VIENNE

Télex: 135612

► **Director General:** Mauricio de Maria y Campos

► **Número de Estados Miembros:** 166

Orígenes: Creada en 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como un órgano autónomo dentro de la Secretaría, la ONUUDI se convirtió en organismo especializado después de la aprobación de su Constitución en 1979. Sólo pasó a ser plenamente autónoma el 1º de enero de 1986, cuando 80 Estados ratificaron la Constitución.

Administración: Los órganos principales de la ONUUDI son: la Conferencia General, que se reúne cada dos años para definir la política de la Organización, aprobar su presupuesto y adoptar las convenciones y los acuerdos; la Junta de Desarrollo Industrial, integrada por 53 miembros elegidos por la Conferencia por un periodo de cuatro años, que formula anualmente recomendaciones acerca de los programas, y el Comité del Programa y del Presupuesto, compuesto por 27 miembros elegidos por dos años.

Objetivos: Principal órgano de coordinación, dentro del sistema de las Naciones Unidas, en materia de industrialización de los países en desarrollo, la ONUUDI sirve de punto de contacto, de consulta y de negociación entre esos países y los países desarrollados.

Funciones y actividades: Estimular las inversiones y la transmisión de tecnologías a los países en desarrollo y entre ellos; prestar asistencia técnica con fines de desarrollo industrial; ayudar a los países a obtener financiación externa en condiciones equitativas; organizar programas de formación; facilitar la planificación del desarrollo industrial regional; reunir, analizar, publicar y normalizar las estadísticas industriales.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Sede: Centre William Rappard

154, rue de Lausanne

1211 Ginebra - Suiza

Teléfono: (41-22) 739 5111

Fax: (41-22) 731 4206

► **Director General:** Renato Ruggiero

► **Número de Estados Miembros en el momento de su creación:** 79

Orígenes: La Organización Mundial del Comercio, que inició sus actividades el 1 de enero de 1995, ha reemplazado al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) tras las negociaciones de la Ronda Uruguay. Mientras el GATT era un tratado multilateral aplicado con carácter provisional, la OMC posee, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el estatuto jurídico de una auténtica organización internacional. Pero, al igual que el GATT, la OMC no tiene estatuto oficial de organismo especializado de las Naciones Unidas, a las que no obstante está vinculada.

Objetivos: Incrementar la producción, el comercio, las inversiones; favorecer la participación activa de los países en desarrollo en el comercio mundial.

Funciones: Administrar y aplicar los acuerdos comerciales multilaterales y plurilaterales que, reunidos, constituyen la estructura de la OMC; favorecer las negociaciones comerciales multilaterales; esforzarse por resolver toda controversia comercial; vigilar las políticas comerciales nacionales, cooperar con las demás organizaciones internacionales que participan en la formulación de la política económica mundial.

Actividades: El nuevo sistema de comercio multilateral —basado en ciertos principios fundamentales encaminados esencialmente a favorecer la seguridad y la previsibilidad del intercambio de bienes y servicios— abarca un volumen de comercio de aproximadamente 6.000 millones de dólares.

Por primera vez, actividades comerciales como el intercambio de servicios, la protección de la creatividad y de la capacidad de inventar nuevos productos o

procedimientos, e incluso ciertas medidas de inversión vinculadas al comercio, están regidas por la Organización. En la esfera de la actividad tradicional del GATT, se han definido con mayor precisión las normas relativas a la competencia internacional y se reducirán de manera sustancial los obstáculos arancelarios al comercio, 40% por término medio en un periodo de cinco años. El sistema de conciliación del GATT, que le permitía resolver las controversias entre sus miembros en todas sus esferas de actividad, se ha reforzado considerablemente a fin de conferirle, en el marco de la OMC, un carácter más automático y coercitivo. Por último, se ha mejorado la cooperación técnica en favor de los países en desarrollo.

1 Se trata de los miembros del GATT que han llevado a buen término los procedimientos legislativos de ratificación. Se espera que su número llegue a 150 a fines de 1995. El número actual de miembros del GATT es de 125.

2 Entró en vigor el 1 de enero de 1948.

3 A fin de facilitar la transición entre el GATT y la OMC y permitir al mayor número posible de países concluir el trámite de ratificación, el GATT seguirá funcionando, paralelamente a la OMC, hasta el 31 de diciembre de 1995.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Sede: Centro Internacional de Viena

Wagramerstrasse 5, P.O. Box 100

A-1400 Viena - Austria

Teléfono: (43-1) 2060-0

Fax: (43-1) 2060-7

Cable: INATOM VIENNA

Télex 112645 ATOM A

► **Director General:** Hans Blix

► **Número de Estados Miembros:** 122

Orígenes: El OIEA inició sus actividades en Viena (Austria) en julio de 1957. En noviembre del mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un acuerdo sobre la relación entre el OIEA y las Naciones Unidas. El OIEA es un organismo intergubernamental autónomo creado bajo la égida de las Naciones Unidas. No tiene estatuto oficial de organismo especializado, pero todos los años presenta un informe a la Asamblea General y, de ser necesario, al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social.

Administración: La Conferencia General, integrada por todos sus Estados Miembros, se reúne anualmente para aprobar la política, el presupuesto y los programas del Organismo. Estos son aplicados por una Junta de Gobernadores, constituida por 35 miembros (22 elegidos por dos años por la Conferencia; 13 designados por un año por el Consejo).

Objetivos: Incrementar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo.

Funciones: Velar por que el equipo y los materiales nucleares destinados a usos pacíficos no sean desviados hacia fines militares; dictar normas de seguridad nuclear y de protección ambiental; servir de intermediario entre los países miembros; facilitar la transmisión de conocimientos técnicos y proporcionar asesores, equipo y servicios de capacitación a los países en desarrollo; administrar un sistema internacional de documentación nuclear.

Actividades: El OIEA, junto con la UNESCO, administra el Centro Internacional de Física Teórica¹ en Trieste (Italia), y dispone de tres laboratorios para el estudio de las aplicaciones y usos prácticos de la física nuclear² en la química, la física, la industria hidrológica y la oceanografía.

Observaciones: Distintos tipos de acuerdos sobre salvaguardias pueden concertarse con el OIEA. En virtud de los acuerdos concertados en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), los Estados no poseedores de armas nucleares deben someter a las salvaguardias del OIEA todas sus actividades relacionadas con el ciclo del combustible nuclear.

1 Centro Internacional de Física Teórica, Box 586, strada Costiera 11, Miramare, Trieste (Italia).

2 OIEA, Laboratorio del Medio Ambiente Marino, B.P. 800, MC 98012 Mónaco Cedex; Laboratorios del OIEA, A-2444, Seibersdorf, Austria.

¿Adónde van los organismos internacionales?

Los directores escrutan el porvenir

La FAO

por Jacques Diouf



El derecho a alimentarse es el más importante de los derechos humanos. A lo largo de la historia el hambre crónica, provocada por las guerras, la sequía, la miseria o las catástrofes naturales, ha infligido enormes sufrimientos a la humanidad, y su eliminación sigue siendo una antigua aspiración todavía no realizada.

Toda estrategia encaminada a erradicar el hambre debe basarse en dos objetivos principales: aumentar la producción de alimentos para dar de comer a una población mundial cada vez mayor; mejorar las condiciones de vida a fin de que todos puedan disponer del mínimo vital en materia de alimentación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación procura básicamente mantener un aumento sostenible de la producción y la productividad agrarias. Trata también de difundir la idea de que un mayor interés de los países en desarrollo por el sector agrícola puede contribuir a reducir considerablemente la pobreza, debido a que la mayoría de los pobres de esos países dependen de la agricultura para su tra-

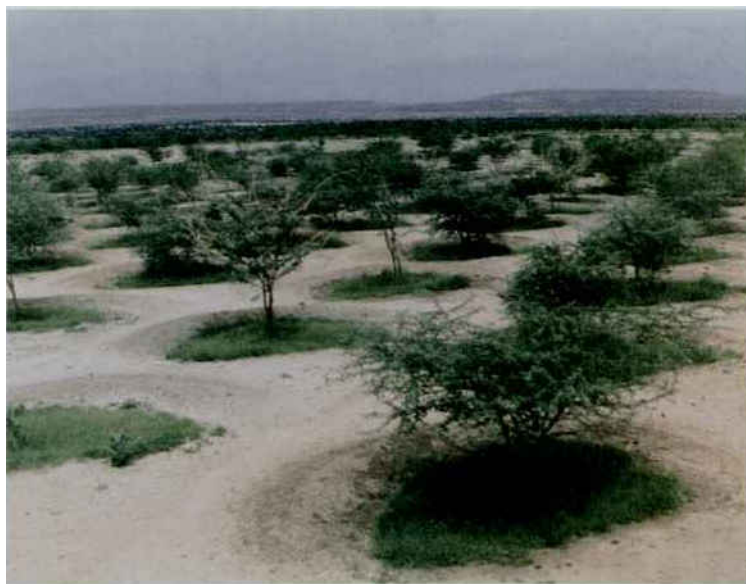
bajo y sus ingresos. Mientras dure esta dependencia, el aumento de la producción de alimentos y de la productividad agrícola en los países con una elevada proporción de población rural pobre seguirá siendo uno de los medios más idóneos para mejorar sus condiciones de vida y su nivel de nutrición.

El problema del hambre es vasto y sumamente complejo. Hay en los países en desarrollo 800 millones de personas que sufren de malnutrición crónica, entre ellos 192 millones de niños menores de cinco años con carencias agudas o crónicas de proteínas y calorías. Otros cientos de millones son víctimas de diversos trastornos (retrasos del crecimiento, ceguera parcial o total, bocio) porque faltan en su dieta vitaminas y minerales esenciales.

Se han hecho algunos progresos, tanto en términos absolutos como por habitante. Así, los 800 millones de personas malnutridas que citábamos representan un avance frente a los 893 millones de 1969-1971. Según proyecciones, serán 730 millones en 2010, cifra que sigue representando un balance desolador de sufrimiento y de potencial humano perdido. Por fortuna, en relación con la población total el porcentaje de personas malnutridas ha disminuido de modo apreciable en los últimos veinte años y se espera que siga disminuyendo.

Existen actualmente 88 países con bajos ingresos y escasez de alimentos: 44 en África, 19

A la izquierda, plantación de árboles en Keita (Niger) en 1985, en el marco de un proyecto de desarrollo ejecutado por la FAO. A la derecha, el mismo lugar en 1989.



en Asia y el Pacífico, 9 en América Latina, 4 en el Cercano Oriente y 12 en los Estados de la ex Unión Soviética. Es previsible que el déficit alimentario de los países en desarrollo siga aumentando y que todos pasen de ser exportadores agrícolas a ser importadores. Son perspectivas sumamente alarmantes, si se tienen en cuenta las dificultades de balanza de pagos y el sombrío horizonte económico que se ofrece a muchos países en desarrollo.

Si no mejora considerablemente el rendimiento global de esas economías rezagadas, insistiendo en un reparto más equitativo de las riquezas, será imposible resolver uno de los problemas más acuciantes del mundo. La única opción viable para mejorar de manera rápida y sostenible la seguridad alimentaria es aumentar la productividad y la producción de alimentos, y la clave para conseguirlo consiste en aplicar una tecnología eficaz a productos particularmente rentables.

Los pueblos, los gobiernos y la comunidad internacional no tienen más alternativa que tratar

de alcanzar el nivel básico de seguridad alimentaria. Pero se observan ciertas tendencias que no inducen al optimismo. La ayuda para desarrollar la agricultura de los países en desarrollo por parte de fuentes bilaterales y multilaterales se reduce. Entre 1981 y 1992, el total pasó de 12.300 millones de dólares a 8.500 millones (en dólares estadounidenses de valor constante de 1980). En esos mismos años, la parte de la asistencia total al desarrollo destinada específicamente a la agricultura disminuyó también del 25% al 17%.

Estimo que es hora de sensibilizar al público y de promover la participación política al más alto nivel en una campaña mundial por la seguridad alimentaria para todos. Con este objetivo, en noviembre de 1996 la FAO celebrará una Cumbre Mundial de la Alimentación. Sólo gracias a un desarrollo rápido que reduzca la pobreza, asociado a políticas públicas adecuadas, tanto en el plano nacional como en el internacional, se podrá en última instancia eliminar la malnutrición de las poblaciones desfavorecidas. ■



Técnicos del OIEA inspeccionan un reactor nuclear, Irak, 1991.

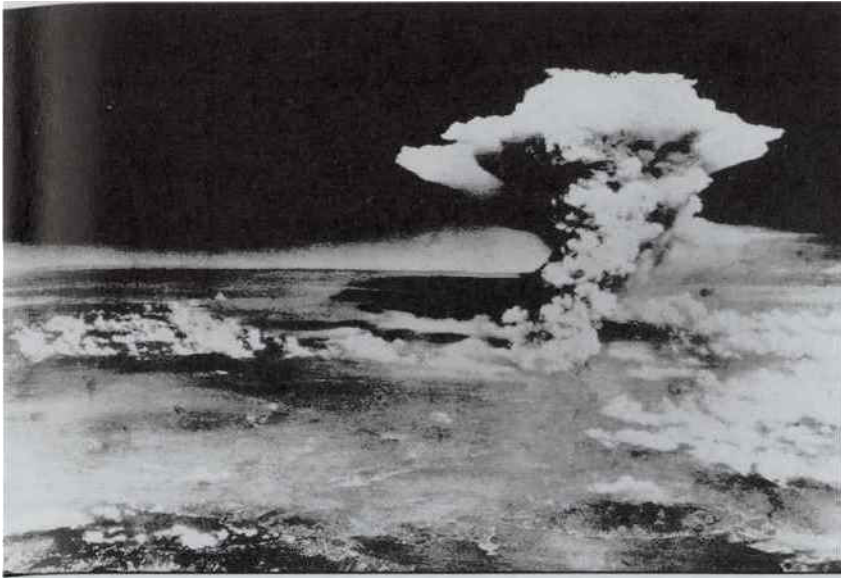


Las actividades del OIEA guardan relación directa con varios temas vitales para el futuro de nuestro planeta: la no proliferación del armamento nuclear, la energía, el medio ambiente y la ayuda al desarrollo.

El número de Estados que han adherido al Tratado de No Proliferación (TNP) ha aumentado sensiblemente en estos últimos años. Así, varias repúblicas de la ex Unión Soviética —en particular Ucrania—, Sudáfrica y recientemente Argelia se han sumado a los 169 países que son ya signatarios. De este modo se amplía el sistema de control de las materias nucleares, que cubre actualmente más de un millar de instalaciones en todo el mundo. Para realizar este trabajo en el terreno, el OIEA cuenta con 200 inspectores y un presupuesto de unos 68 millones de dólares al año. Actualmente tiene previsto introducir nuevos métodos técnicos a fin de aumentar la eficacia de los controles.

Esta actividad fundamental se ha visto obstaculizada últimamente dos veces por dificultades serias, en Irak y en la República Democrática de Corea. No obstante, el OIEA conserva un decidido optimismo en cuanto a su capacidad de contribuir sustancialmente a los esfuerzos para circunscribir el peligro que, pese al fin de la guerra fría, las armas nucleares pueden representar para la seguridad mundial.

Con respecto al medio ambiente, de las fuentes de energía que se elijan dependerá en gran medida que pueda atajarse el proceso de deterioro que está ya bastante avanzado. En materia de producción viable de electricidad en los próximos decenios habrá que optar esencialmente entre los combustibles “contaminantes” como el carbón, el petróleo y el gas (el dióxido de carbono, sobre



La bomba atómica cae sobre Hiroshima el 6 de agosto de 1945.

todo), por un lado, y, por otro, la energía nuclear, cuyas emanaciones son insignificantes.

Cada país tiene que hacer su propia elección. Unos treinta de nuestros Estados Miembros han optado por la energía nuclear al menos para abastecerse parcialmente de electricidad. Hoy día procede de la energía nuclear 17% de la electricidad mundial. Algunos países la rechazan como fuente

de energía, pero todos coinciden en que sea explotada en las mejores condiciones de seguridad posibles. Teniendo esto bien presente, el OIEA despliega grandes esfuerzos a fin de mejorar la seguridad de las instalaciones nucleares, en particular a petición de los países que desean contar con el dictamen y el apoyo de este Organismo para el funcionamiento de sus centrales nucleares, entre ellos los de la ex URSS y los de Europa Central. El año pasado, la primera Convención Internacional sobre la Seguridad dictó normas al respecto a las que han suscrito ya cincuenta países.

Por último, el OIEA se ocupa también de transferir a sus Estados Miembros en desarrollo las técnicas de aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos en diversos ámbitos: erradicación de la mosca tsé-tsé y de la mosca de la fruta mediante la técnica de esterilización del insecto, utilización de radiación para la producción de mutantes de plantas cultivadas con más resistencia a las plagas o a condiciones climáticas difíciles, utilización de radioisótopos trazadores para descubrir los recursos hídricos, empleo de las radiaciones en la lucha contra el cáncer. Estas transferencias son un elemento clave del programa de trabajo y son de capital importancia para el OIEA. ■



La escasez de recursos dedicados al desarrollo, debida a la crisis mundial posterior a la caída de la Unión Soviética, obliga a administrarlos con racionalidad y eficacia.

Teniendo presente esta necesidad, se han introducido algunos cambios en el ciclo de preparación de los proyectos del FIDA para que éstos resulten menos onerosos y mejor adaptados a las necesidades reales de sus beneficiarios. Las economías así obtenidas servirán para reforzar las operaciones en sectores prioritarios.

El FIDA presta ahora más atención a la asistencia técnica. Para lograr una disminución perdurable de la pobreza hace falta un nuevo tipo de tecnologías, a la vez intrínsecamente adecuadas y financieramente abordables. El FIDA procura que los institutos internacionales de investigación impriman una nueva orientación a sus prioridades y estrategias y tengan muy en cuenta en sus calendarios las necesidades de los pequeños agricultores y otros trabajadores rurales desfavorecidos. A esta preocupación obedecen los esfuerzos del Fondo por fomentar una asociación entre los sistemas nacionales de estudios agrícolas de los países en desarrollo y las instituciones internacionales de investigación.

El FIDA otorga también especial importancia a la elaboración de estrategias comunes y de alianzas con otras instituciones financieras y de desarrollo. La colaboración no debe limitarse a la cofinanciación de proyectos. La abundante experiencia del FIDA podría aprovecharse en un frente más amplio recurriendo a métodos comunes de lucha contra la pobreza en el medio rural. Se trata de establecer un conjunto de programas que tengan por eje un proyecto de tipo FIDA, con una financiación adecuada por parte de otras entidades financieras internacionales. Los proyectos FIDA destinados al campesinado podrían reproducirse así en mayor escala, con lo que aumentarían considerablemente sus repercusiones.

Actualmente el FIDA está estudiando junto con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

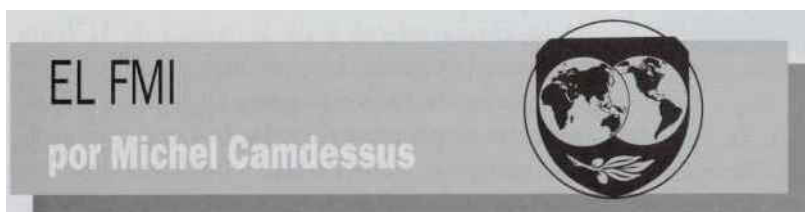
El Proyecto de Desarrollo Agrícola de Minya, en Egipto, apoyado por el FIDA, se propone en particular ayudar a los campesinos pobres a mejorar la calidad del ganado.



(FEM) la forma de reforzar la colaboración frente a los problemas interdependientes de la pobreza y el medio ambiente. Romper el círculo vicioso que constituyen la pobreza rural y la degradación del medio ambiente es desde hace tiempo una de las preocupaciones fundamentales del FIDA, particularmente, en el marco del Programa Especial para los países del África subsahariana afectados por la sequía y la desertificación. Gracias a una serie de proyectos innovadores y a estudios especializados efectuados en el marco de este Programa, se han encontrado nuevos mecanismos para ayudar a los pequeños agricultores a proteger el medio ambiente con la práctica de una agricultura ecológicamente sostenible. El FIDA tiene la

firme intención de aprovechar esta experiencia tanto en una serie de acciones concertadas con el FEM, como en el marco de la Convención Internacional de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Los años venideros se anuncian difíciles. Los recursos serán escasos y las necesidades irán en aumento. Se impone, pues, velar por que cada dólar de que dispongamos se utilice con la mayor eficacia posible. Llegar a vencer el hambre en veinte años, en treinta o en un siglo dependerá, por un lado, del compromiso de los países donantes y de los países beneficiarios y, por otro, de las organizaciones internacionales. El FIDA, a su manera modesta y positiva, muestra el camino. ■



En los últimos cincuenta años se han producido grandes transformaciones en la economía mundial que han tenido repercusiones en las actividades del FMI: la aparición y la expansión de los países en desarrollo (hoy día unos 130 de los 179 Estados Miembros del Fondo); la tendencia a una mayor simetría económica entre los países industrializados; el aumento de la movilidad internacional de mercancías, capital y mano de obra, con la consiguiente unificación internacional de los mercados; la tendencia a la integración regional; y la integración de las antiguas economías de planificación centralizada en el sistema mundial de economía de mercado y en el propio FMI.

Ahora bien, la influencia no ha sido exclusivamente unilateral, y algunas de esas transformaciones son imputables en buena medida a la labor del Fondo. Con el paso de los años, se ha llegado a entender mejor que las políticas macroeconómicas deben aplicarse en un contexto de estabilidad monetaria y rigor presupuestario a plazo medio y tienen que estar respaldadas por políticas sociales y ambientales estructurales y rentables; que las limitaciones a la circulación de capitales no constituyen una política eficaz; y que las condiciones para mantener tipos de cambios estables son sumamente estrictas, sobre todo habida cuenta del volumen y la agilidad crecientes de los mercados internacionales de capital, como ha demostrado la crisis de México.

Esta evolución de la economía mundial ha dejado su impronta en los tres sectores principales de actividad del FMI: la asistencia financiera, la vigilancia de las políticas cambiarias y la asistencia técnica. En la asistencia financiera una modificación importante de estos últimos años es

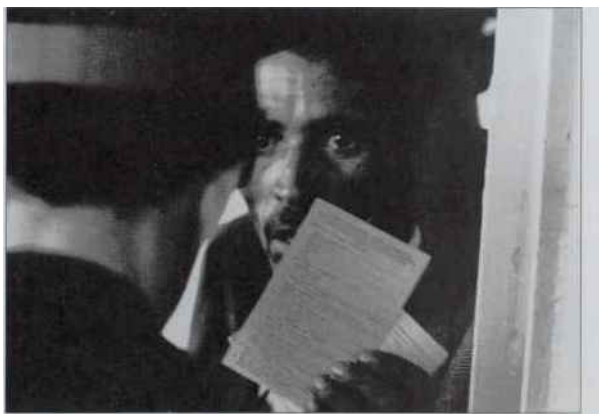
la concentración de las operaciones financieras en los países en desarrollo y con economía de transición, así como la creación, en un marco más flexible, de nuevos mecanismos de financiación. Estas adaptaciones han permitido al Fondo seguir atendiendo las necesidades de los países con dificultades de balanza de pagos, actuar para resolver el problema de la deuda y la crisis reciente de México, aportar su contribución a un ajuste orientado al crecimiento en los países en desarrollo y cumplir cabalmente su cometido en Rusia y en las demás economías de transición.

En segundo lugar, el FMI ha modificado el papel que desempeña respecto de los tipos de cambio. Tiene la obligación de ejercer una estricta vigilancia sobre las políticas de sus Estados Miembros en la materia, lo que implica prestar atención a todas las medidas que influyen en los tipos de cambio. Esta vigilancia se efectúa por medio de consultas regulares—generalmente anuales—con los países miembros y examinando los diversos aspectos de las políticas en un contexto general. Este ha sido y sigue siendo el principal medio con que cuenta el FMI para fomentar la estabilidad cambiaria.

Por último, la asistencia técnica a los gobiernos (en materia de políticas presupuestarias y monetarias, bancos centrales y estadísticas económicas) ha aumentado espectacularmente en los últimos años, en particular para contribuir a la institucionalización de los países con economía de transición. ■

Sesión plenaria del Fondo Monetario Internacional en Washington, Estados Unidos.





Control de inmigración en un puesto fronterizo.

■ Promover la justicia social en estos últimos años del siglo XX, marcados por la mundialización y el triunfo de la economía de mercado, exige dar prueba de firmeza en los principios considerados esenciales y de imaginación en las estrategias que han de aplicarse. ¿Qué valores hay que defender? ¿Qué cambios conviene propiciar?

El carácter tripartito de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es a la vez su piedra angular y la característica que la distingue fundamentalmente de las demás organizaciones de las Naciones Unidas. La OIT, que asocia a representantes gubernamentales, empresarios y trabajadores a todas sus deliberaciones y decisiones,

garantiza así la pertinencia, la actualidad y la eficacia de su acción, tanto en la elaboración de normas como en su aplicación práctica. Pero si la Organización quiere seguir siendo la "conciencia social" del mundo, está obligada a estudiar cómo reunir en torno suyo a los demás grupos intermedios que actúan en aras de la justicia social.

La función primordial de la OIT consiste en dictar normas laborales internacionales y velar por su aplicación. Cuantos se expresaron al respecto con motivo del 75° de la Organización, celebrado en 1994, coincidieron en reafirmar su utilidad y su valor universal. Pero hay que hacer un esfuerzo para adaptar su contenido a las realidades de hoy y mejorar su eficacia en la práctica. El Consejo de Administración de la OIT ha puesto ya en marcha este proceso. Ante todo procurará establecer un marco conceptual para revisar las normas existentes y adoptar otras nuevas, tratando al mismo tiempo de conseguir, mediante un sistema de control y de asistencia directa a sus mandantes, que sean más aceptadas y respetadas.

Pero en una época en que el desempleo se ha convertido en la gran pesadilla de la mayoría de las economías, no cabe dissociar la protección de los trabajadores del fomento del empleo. Dicho de otro modo, hay que ocuparse simultáneamente del derecho del trabajo y del derecho al trabajo.

En este mismo orden de ideas, la OIT acaba de publicar el primer tomo de su "Informe sobre el empleo en el mundo", que presenta un análisis global de la situación y diversas propuestas para influir en las políticas nacionales e internacionales en un sentido favorable al empleo y a la justicia social. ■



■ Es vital encontrar soluciones urgentes y prácticas para hacer frente a las exigencias que plantea el crecimiento demográfico. La industrialización es un medio fundamental para afrontar las causas y los efectos de esta explosión humana y proporcionar una vida mejor a las tres cuartas partes de la humanidad que viven en los países en desarrollo.

En la mayoría de esos países hay que abordar una compleja gama de problemas de desarrollo que van desde satisfacer las necesidades básicas hasta la creación de empleos, el aumento del nivel de ingresos y la utilización eficiente de los recursos agotables.

La industrialización ofrece algunas respuestas a este dilema humano y económico cada vez más

grave. La lentitud del crecimiento industrial y económico, inseparable de la pobreza, es tanto la causa como la consecuencia de la rapidez del crecimiento demográfico. Para romper este círculo vicioso hace falta un programa completo que asocie el desarrollo socioeconómico y el desarrollo industrial.

En el contexto internacional extraordinariamente competitivo del mundo actual, consecuencia, sobre todo, de los Acuerdos Comerciales de la Ronda Uruguay,¹ el desarrollo industrial y tecnológico tiene más importancia que nunca para la supervivencia económica del Sur. A medida que surgen nuevos desafíos para las naciones en desarrollo y las economías en transición, la demanda de servicios industriales se va convirtiendo progresivamente en el problema más acuciante del desarrollo.

El futuro de nuestra Organización consiste en proporcionar los servicios esenciales para hacer frente a las exigencias actuales y futuras de la industrialización. Como respuesta a los enormes cambios que se han producido en la economía mundial, la Organización ha experimentado una gran transformación que le permitirá atender mejor las

necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición.

En 1993 los Estados Miembros de la ONUDI aprobaron la Declaración de Yaundé, en que pedían una importante reforma de la Organización, cuyo objetivo era aprovechar las capacidades adquiridas en más de veinte años de experiencia al servicio del desarrollo. Dichas capacidades son la imparcialidad y el carácter no lucrativo de la Organización, sus aptitudes multidisciplinarias y los conocimientos especializados de sus funcionarios, así como su experiencia en la cooperación técnica en el plano político, institucional, empresarial y su gran conocimiento de los problemas del desarrollo industrial.

Como directrices de esta nueva orientación de la Organización se establecieron cinco prioridades de desarrollo: el crecimiento y la competitividad en los planos industrial y tecnológico; el desarrollo de los recursos humanos; un desarrollo equitativo gracias a la industrialización; un desarrollo industrial ecológicamente sostenible; la cooperación internacional en materia de inversiones y tecnología industriales.

El Centro de Investigación y Desarrollo de los Ciclos de Ludhiana, en Punjab, India, cuenta con el apoyo de la ONUDI.



La Organización, con una estructura de gestión más racional y una nueva definición de sus prioridades, se encuentra ahora mejor preparada para hacer frente a las dificultades que plantea el desarrollo en el decenio de 1990 y en el tercer milenio. ■

1. Octavo ciclo de negociaciones del GATT (ver ficha sobre la OMC) que comenzó en septiembre de 1986 y finalizó en 1994.

LA UPU

por Thomas E. Leavey



■ Por muy espectaculares que sean, los cambios que se han producido estos últimos años en el mercado de las comunicaciones parecen ser sólo los signos precursores de transformaciones de mayor envergadura.

Para prepararse a ellas la UPU se ha dotado de dos nuevos Consejos, separando así la función de administración (Consejo de Administración) de la función de explotación (Consejo de Explotación Postal). Además, la preparación de una planificación estratégica y de una presupuestación por programas permite ahora a la UPU definir mejor sus objetivos y evaluar con más precisión los recursos necesarios para alcanzarlos.

La estrategia actual de la UPU (aprobada en el Congreso de Seúl de 1994) persigue dos grandes metas: mejorar la calidad de los servicios y conseguir una mayor autonomía de gestión.

La UPU se ocupa ante todo de que las administraciones postales dicten normas correctas de distribución, las comuniquen eficazmente a sus clientes y velen por su aplicación estricta. La Oficina Internacional mide la calidad global de los servicios e informa a las administraciones postales correspondientes de sus deficiencias eventuales con objeto de que adopten medidas para corregirlos.

La Oficina Internacional también ha ideado y

puesto en marcha un proyecto mundial de intercambio de datos informatizados (EDI) que conecta a una red electrónica de comunicaciones normalizadas las oficinas postales de origen, de tránsito y destino, las empresas de transporte aéreo y de superficie y las autoridades aduaneras. Esta red es también la base de un intercambio más rápido y preciso de información para operaciones contables, estadísticas sobre el volumen por categorías de correo y lugares de destino, control de la calidad del servicio, informes de excepción e incluso datos sobre comercialización. El objetivo es que el mayor número posible de países en desarrollo pueda aprovechar cuanto antes el sistema EDI.

Las administraciones de correos, obligadas a ofrecer servicios universales a precios asequibles, están sometidas a fuertes presiones económicas derivadas de la competencia y del progreso tecnológico. Las exigencias del mercado internacional las han forzado a modificar su régimen jurídico. Es indispensable, efectivamente, para garantizar la eficacia de la desregulación y la liberalización, que los gobiernos concedan a las administraciones postales suficiente autonomía en el control de sus recursos humanos y financieros. Se observa así una transformación de las administraciones postales estatales en empresas públicas independientes o semiindependientes en vías de adaptación a un mercado internacional competitivo.

En esta nueva coyuntura económica y tecnológica, la UPU sigue siendo el principal vector de cooperación entre los correos y contribuye así al mantenimiento de una red mundial de productos y servicios modernos. ■

AREA VERDE

Las mujeres guardianas del medio ambiente

por France Bequette



Mujeres y niños
en un pozo de
agua
(Zimbabue).

Las mujeres representan más de la mitad de la humanidad; efectúan dos tercios de las horas de trabajo cumplidas en el mundo, pero, en cambio, sólo perciben una décima parte del total de los ingresos; dos tercios de la población femenina soportan el peso del analfabetismo. Desde su creación la UNESCO se ha empeñado en promover la igualdad entre los sexos; y en todas sus esferas de competencia lleva a cabo actividades destinadas a mejorar la condición de las mujeres.

Sin embargo, si bien no existen diferencias significativas entre, por ejemplo, hombres y mujeres astronautas formados en los países industrializados, no sucede lo mismo en las regiones donde las mujeres son el principal sostén de la familia y se ocupan de las faenas del campo y de la gestión del agua. Como afirma Sabine Estier en el *Journal de Genève* (5 de junio de 1995): "Contrariamente a lo previsto, el desarrollo general no redundará naturalmente en beneficio de las mujeres. En aquellos

países donde su nacimiento es menos deseado que el de los varones y donde están peor alimentadas, tratadas y educadas que éstos, siguen quedando al margen de los proyectos concebidos y ejecutados por los hombres."

PRIORIDADES DIFERENTES

Un excelente documento, *Cultura y agricultura*, publicado por la Secretaría de la UNESCO en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, da un ejemplo característico de esta situación: "Cuando hace algunos años se decidió lanzar un proyecto de reforestación en Nepal —afirma Vicki L. Silde—, los responsables preguntaron a los campesinos qué tipo de árboles deseaban plantar. La respuesta fue: árboles de madera dura. Por consiguiente se plantaron tres mil árboles de madera dura, que murieron por falta de cuidados. ¿Por qué? Porque los responsables del proyecto habían consultado sólo a la población masculina, que quería madera

para fabricar esculturas y muebles destinados a la venta. Pero, tradicionalmente, son las mujeres las que plantan y riegan los árboles." Ahora bien, a las mujeres esos árboles de crecimiento lento no les interesaban. Como pasaban seis horas diarias recogiendo leña y hojas para alimentar a los animales, hubieran preferido variedades de crecimiento rápido que les facilitarían la tarea.

Otro ejemplo elocuente: durante años, en el sur de la India, las mujeres ganaron el sustento familiar cultivando té. Pero cuando se introdujeron en las plantaciones nuevas técnicas de riego, sólo los hombres recibieron la capacitación necesaria. Muy pronto se advirtió que la malnutrición hacía estragos en la población infantil. ¿Por qué? Las mujeres habían perdido su fuente de ingresos, y en esa región de la India son ellas las que se ocupan de comprar los alimentos para la familia; los hombres gastan el dinero en otras cosas.

La FAO reconoce que en 1989 sólo 5% de las actividades de

FRANCE
BEQUETTE,
periodista
francoamericana
especializada en
medio ambiente.



Trabajando en una plantación de moreras (Bangladesh).

vulgarización agrícola estaban destinadas a la población femenina. Ello se debe en buena medida a que numerosos planificadores parten de tres postulados erróneos: el crecimiento económico beneficia por igual a hombres y mujeres; aumentar el ingreso de los hombres mejora el bienestar de toda la familia; pobreza y riqueza se distribuyen equitativamente dentro del grupo familiar.

¿QUIÉN SE OCUPA DE QUÉ?

"La forma en que se comparten las responsabilidades es indisoluble de la cultura de un país, escribe Vicki L. Wilde, pero puede también variar de una aldea a otra, según las tradiciones, la economía, el medio ambiente, el grado de desarrollo." Y cita el caso de Khao Kho, región montañosa del norte de Tailandia. Entre los hmong, las mujeres son propiedad de los maridos y se ocupan sólo de los quehaceres domésticos. Son los hombres los que llevan las riendas del hogar. Entre los tais, que viven en la montaña un poco más abajo, hombres y mujeres comparten todas las tareas, incluso la limpieza de la casa.

En una aldea de la República Unida de Tanzania se plantea otro tipo de problemas. Según una encuesta de la Organización Mundial de la Salud, 60% de los niños de 1 a 7 años de edad sufren de tracoma (conjuntivitis contagiosa que puede provocar ceguera) y 10% de ellos están gravemente afectados. Dado que una mejor higiene puede frenar la transmisión de la enfermedad, se aconsejó a las

mujeres que lavaran más a menudo la cara a sus hijos, cosa que no hacían habitualmente. Esta simple recomendación desencadenó una serie de problemas. Para justificar su reticencia, las mujeres, que son las que buscan agua y administran su uso, alegaron que no había agua suficiente. Ahora bien, no muy lejos se habían perforado pozos y el agua no faltaba. O bien pretextaron que no tenían tiempo. No obstante se negaron a que cualquier otra persona fuera en su lugar a buscar agua o las ayudara en las pesadas faenas del campo (diez horas diarias de trabajo).

La dificultad para modificar un comportamiento se comprende mejor si se sitúa el problema en el contexto de una sociedad patriarcal donde las mujeres no pueden cambiar sus hábitos sin la aprobación previa de los hombres de la familia y del conjunto de la comunidad.

En Maharashtra, India, el agua escasea y es de mala calidad. En un

estudio sobre esta región, B. Rao demuestra que la falta de agua está estrechamente ligada a la estructura de la sociedad. Los pozos profundos perforados por los agricultores ricos han secado los pozos comunitarios; el riego de los campos de caña de azúcar ha privado de agua a los más pobres. Para remediar esta situación se puso en marcha un programa de bombeo a fin de suministrar agua a las aldeas. Pero el proyecto olvidó reconocer a las mujeres ciertas prerrogativas. Como tradicionalmente son los hombres los propietarios de la tierra, sólo ellos pueden ser titulares de derechos sobre el agua. En cambio, siguen siendo las mujeres las que deben extraerla, y como los pozos de agua están más cerca, los maridos se han apresurado a dar más trabajo a sus esposas.

UN ENORME GASTO DE ENERGÍA

Las necesidades cotidianas de energía plantean problemas particularmente graves a las mujeres de los países en desarrollo. "En los países de bajos ingresos como Burkina Faso, Etiopía y Nepal, el sector doméstico representa 90% del consumo total de energía", señala E. Cecelski en *Women, health and environment* (La mujer, la salud y el medio ambiente), una publicación de la OMS. "Quemar árboles, restos de cosechas y deyecciones de animales priva a los suelos del reciclado de materias orgánicas reduciendo su productividad, así como la capacidad de la tierra de alimentar el ganado."

Cuatrocientos millones de

Faenas del campo: una joven diola de Casamance (Senegal).



PARA SABER MÁS:

- *Women, health and environment*, antología reunida por Jacqueline Sims, Ginebra, OMS, 1994.
- *The Greenbook*, por Joan Martin Brown, Washington D.C., PNUMA, 1993.
- *La mujer, el agua y el saneamiento*. La Haya. Comisión de las Comunidades Europeas, Centro Internacional para Agua y Saneamiento (IRC), 1993.
- *Environmental education seminar for women*. Report. Unesco/PNUMA, Massey University, 1992.
- *Culture et agriculture*. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997, París, UNESCO, 1995.



Arreando ganado y cargando leña en Rajastán (India).



deyecciones animales se queman así anualmente en Asia y África, causando una pérdida de producción de 20 millones de toneladas de cereales. Para obtener una cosecha similar las mujeres tienen que cultivar terrenos más extensos y, por consiguiente, trabajar más.

Todos estos ejemplos muestran que falta mucho todavía para que el Programa 21, el plan de acción adoptado en la Conferencia de Río en 1992, se traduzca en hechos concretos. La responsabilidad del medio ambiente no está equitativamente compartida entre hombres y mujeres. Para conseguirlo hace falta poner término a la discriminación basada en el sexo y permitir que las mujeres tengan acceso a la tierra y a los demás recursos, así como a la educación y a un empleo seguro en condiciones de igualdad. Las mujeres deberían tener acceso a una vivienda decente y a una atención médica adecuada, espaciar libremente los nacimientos y no sufrir los horrores de la guerra.

En la actualidad para conquistar sus derechos tienen que desafiar a menudo a los varones de su familia y las tradiciones de su comunidad. Facilitar su acceso a los recursos podría representar un primer paso hacia la liberación y el progreso social. Las conferencias internacionales que se multiplican deberían contribuir a modificar su imagen y a incrementar su poder de decisión. ¿Acaso la mujer no es, en la tradición simbólica de numerosas civilizaciones, la Tierra que engendra la vida, así como el Agua, el germen por excelencia, que encierra todas las promesas de desarrollo? ■

VIVA LA CAZA

En 1937 había en Estados Unidos 6,9 millones de cazadores. En 1995 son 15,5 millones, lo que equivale a 7% de la población. Según su portavoz, los cazadores estadounidenses lejos de comportarse como predadores crueles, son, por el contrario, muy respetuosos del equilibrio de la fauna. A principios de siglo, la población de ciervos de cola blanca era inferior a 500.000, los alces eran unos 40.000 y los gansos silvestres llegaban apenas a los 100.000. En la actualidad son respectivamente 18 millones, 800.000 y 4,5 millones. Los diversos impuestos que los cazadores pagan representan una contribución de mil millones de dólares anuales a la protección de la vida silvestre. Por todas esas razones a los cazadores les parece muy injusto que los medios de información los presenten de manera negativa, en particular en el papel del "malvado" que las producciones Walt Disney mantienen vivo en la mentalidad popular. ■

ALMIDÓN EN LOS AUTOMÓVILES

En octubre de 1994 se cosecharon en Baviera y en Sajonia (Alemania) 3.000 hectáreas de una variedad de guisantes, de los que una fábrica bávara extrae luego proteínas y almidón. Ese almidón constituye la materia prima de plásticos biodegradables que se utilizan para fabricar el interior de los automóviles, en particular el tablero de mandos. ■

BOLSAS DE PLÁSTICO: UNA PLAGA

Sólo en Francia se utilizan anualmente 17 mil millones de bolsas de plástico. El sindicato francés de productores de plástico estima que su peso representa el equivalente de mil aviones Airbus A 320. Ahora

bien, 60% de esas bolsas se convierten en desperdicios. Cuando los industriales logren producir plásticos verdaderamente biodegradables que no contaminen el fondo de los mares y los sitios más bellos del mundo, se habrá dado un gran paso para mantener limpio el planeta. ■

¿SERÁ DESVIADO EL AQUELOO?

El Boletín de la Convención de Ramsar sobre los Humedales de Importancia Internacional expone un problema que desde hace treinta años suscita acaloradas polémicas tanto en Grecia como en Europa. El Aqueloo, dios río en la Antigüedad, nace en los montes del Pindo, en el noroeste de Grecia; su estuario, que forma los humedales de Missolonghi, figura en la Lista Ramsar de humedales de importancia internacional. Ahora bien, un proyecto prevé la construcción en el curso del río de varios embalses y centrales hidroeléctricas y la desviación por un túnel de parte de sus aguas hacia la llanura de Tesalia. Como las opiniones están muy divididas, el gobierno griego ha encargado una evaluación ambiental a un grupo de especialistas. No obstante, las obras de la presa de Messochora siguen avanzando. Las cuatro organizaciones no gubernamentales que se oponen al proyecto proponen un estudio cuidadoso sobre la gestión del agua en Tesalia a fin de sugerir otras soluciones. ■

UNA BUENA IDEA: YODO EN LAS AGUAS DE RIEGO

La falta de yodo puede provocar enfermedades como el bocio, y también deficiencias mentales. Para remediarlo, en lugar de añadir yodo a la sal de mesa, a los chinos se les ha ocurrido agregar durante varios días una solución de 5% de yodato de potasio al agua de los canales de riego, al sur del Xinjiang, una zona rural situada al oeste de Shanghai. Los resultados son

alentadores: la proporción de yodo en la tierra es ahora tres veces superior, y se ha duplicado en los cultivos y el forraje. La operación se repitió recién un año después, pues la tierra había conservado la misma proporción de yodo durante todo el invierno. Cabe señalar el bajo costo del procedimiento: 0,05 dólares por persona el primer año, 0,12 dólares el año siguiente. Un método que debería aplicarse en las zonas de riego donde la falta de yodo constituye un problema de salud pública. ■

UN CONSERVATORIO PARA EL LITORAL FRANCÉS

Desde su creación en 1975 el Conservatorio del Litoral ha adquirido unas 45.000 hectáreas a lo largo de las costas francesas, así como estanques de más de 1.000 hectáreas, estuarios y deltas, con objeto de preservar esas zonas amenazadas. Se ha conseguido proteger así 10% del litoral francés. El 85% de las operaciones, financiadas principalmente por el Estado, se efectúan mediante acuerdos amistosos. La administración de los 339 sitios adquiridos se confía luego a las colectividades locales, a las asociaciones de protección de la naturaleza o a los agricultores. Se trata de impedir toda nueva construcción, derribar las que afean el paisaje, prohibir la circulación de automóviles y el camping, pero sin dejar por ello de brindar una excelente acogida a los visitantes: 15 millones de turistas en 1994. En los próximos años está prevista la adquisición de 60.000 hectáreas más. El Conservatorio del Litoral acaba de participar en la creación de una agencia similar en Túnez. ■

CAÑA DE AZÚCAR PARA COCER FRIJOLES

La Agencia Panafricana de Información (PANA) señala una interesante iniciativa del Sudán. La Sociedad de Desarrollo del Sudán ha puesto en marcha en mayo de 1995 una primera fábrica de transformación de residuos de caña de azúcar en combustible. Mezclando melaza y bagazo — residuos de la caña después de la extracción del azúcar— se obtienen ladrillos combustibles. Ello evita la tala de árboles para fabricar carbón de leña y, además, su producción es 75% más barata. Gracias a este ingenioso procedimiento, la cocción de una marmita de frijoles cuesta 200 libras sudanesas, frente a 1.000 si se utiliza leña. La fábrica prevé una producción anual de 6 millones de toneladas de bagazo, lo que equivale a 8.800 toneladas de combustible. ■



TRAS EL LAGO MONOUM, EL LAGO NYOS

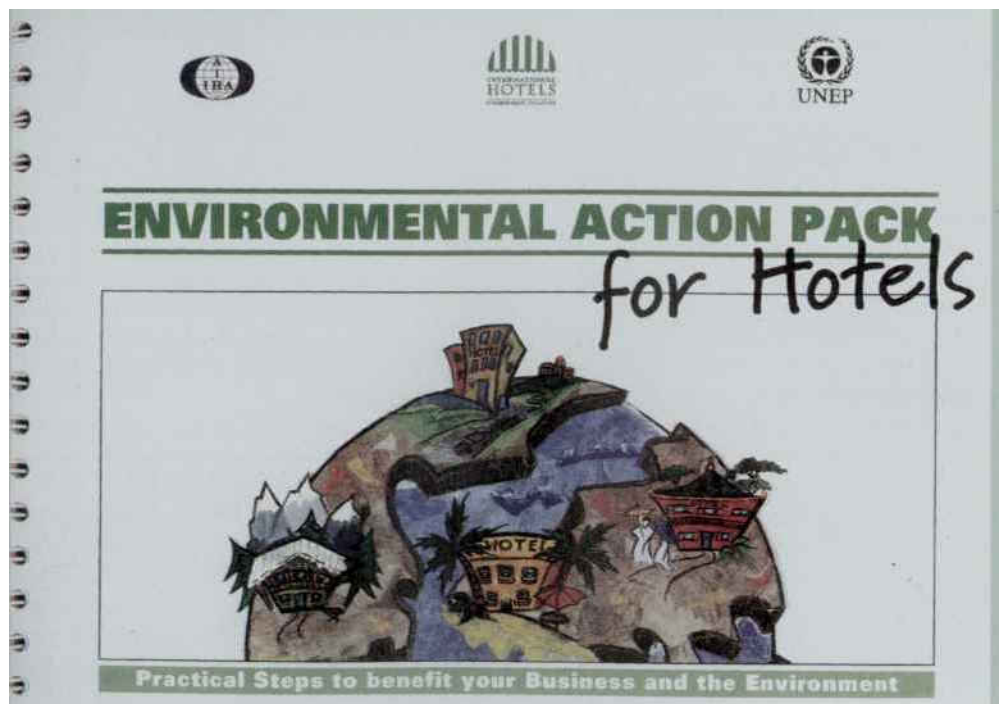
Noel Murati, secretario general delegado de la Unión Internacional de Asociaciones y Organismos Técnicos, señala que se ha extraído el gas del lago Nyos (Camerún). Todo el mundo recuerda la catástrofe que se produjo en 1986, cuando 1.700 personas murieron asfixiadas por las emanaciones de gas carbónico contenido en gran cantidad en las aguas de ese lago volcánico. La UNESCO realizó entonces, de común acuerdo con el

gobierno camerunés, una conferencia científica en Yaundé. En 1992 un equipo franco-camerunés consiguió extraer el gas carbónico del Monoum, un lago vecino. En marzo de 1995 pudo llevarse a cabo la misma operación en del lago Nyos, lo que resultó más arduo debido a la profundidad de sus aguas (200 metros) y al grado de saturación de gas. Los "lagos asesinos" deben someterse a vigilancia. La técnica de extracción de gas elaborada por el laboratorio de instrumentación geofísica de Chambéry (Francia) podría ser útil en otras regiones del mundo, en particular en Indonesia. ■

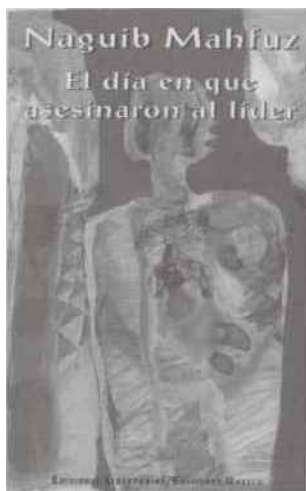
UNA GUÍA DEL MEDIO AMBIENTE PARA LOS HOTELES

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acaba de publicar en inglés un folleto de fichas prácticas destinado a los hoteles y titulado *Environmental Action Pack for Hotels*. Esta iniciativa es tanto más pertinente cuanto que coincide con un gran incremento del turismo. Los propietarios de hoteles encontrarán en él informaciones útiles que les ayudarán a adoptar medidas concretas en relación con el agua, los residuos y la energía, por ejemplo. Así no sólo podrán aplicar el plan de acción que se les aconseja, sino también, con ayuda de unas tablas, evaluar sus resultados. ■

PNUMA Industria y Medio Ambiente, Tour Mirabeau, 39-43 Quai André Citroën, 75739 París Cedex 15, Francia.
Teléfono (33-1) 44 37 14 50.
Fax: (33 1) 44 37 14 74.
United Nations Publications, 1211 Ginebra 10, Suiza, o Nueva York, N.Y. 10017 Estados Unidos.



¡Un mundo de libros!



El día en que asesinaron al líder

por Naguib Mahfuz
1995, 134 p., ISBN 92-3-303067-9, 45 FF

En esta novela del escritor egipcio Naguib Mahfuz, premio Nobel de Literatura en 1988, el "día" al que hace alusión su título es el 6 de octubre de 1981, y el líder es Anwar al-Sadat. La acción transcurre durante los dos meses anteriores al asesinato de Sadat, y muestra de forma crítica los rasgos de una época, en este caso sin héroes ni ideales, un eslabón más de una cadena de desilusiones que arranca del pasado y concluye en el presente.

Dimensión cultural del desarrollo

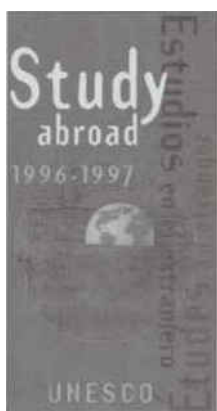
Hacia un enfoque práctico
1995, 234 pp., ISBN: 92-3-303043-1, 85 FF

¿A qué realidades concretas responde el término "cultura"? ¿Cómo reforzar el trabajo de los organismos de ayuda al desarrollo? Este libro sistematiza el análisis de numerosas interacciones concretas entre cultura y desarrollo para identificar los elementos metodológicos recurrentes y propone pistas para quienes trabajan en el terreno.

La nueva página

por Federico Mayor
1994, 196 pp., ISBN 92-3-302949-2, 136 FF

Según Federico Mayor, Director General de la UNESCO, sólo una cultura basada en la paz y en la democracia puede garantizar un cambio radical de nuestros criterios económicos, políticos y sociales, fundamento de un mundo mejor que conjugue los intereses y las necesidades del Norte y del Sur en un renacimiento de la esperanza y la creatividad.



Estudios en el extranjero

29.ª edición
1995, 1376 pp., ISBN 92-3-003148-8, 120 FF

Una guía indispensable para planificar los estudios en el extranjero. Contiene información detallada sobre 3.082 ofertas de cursos post-secundarios en 134 países, válidas para 1996 y 1996, en todas las disciplinas académicas y profesionales.



En la calle, con los niños

Programas para la reinserción de los niños de la calle

1995, 330 pp., illus., ISBN 92-3-303096-2, 100 FF

Este libro demuestra cómo los particulares y las organizaciones no gubernamentales han puesto en práctica numerosos y eficaces proyectos, en el mundo entero, para integrar a los niños de la calle en el seno de sus familias y/o en la sociedad a través de programas educativos.

Por debajo del sueño

Antología poética
por José Bergamín
1995, 336 pp., illus., ISBN: 92-3-303080-6, 130

La poesía de José Bergamín refleja lo mejor de un espíritu visceralmente anti-conformista de un ser lleno de contradicciones y paradojas, pero cuyas convicciones esenciales lo llevaron al exilio de su España natal, primero a Uruguay y posteriormente a París. Esta antología poética reúne algunas de las obras más representativas de este poeta singular.



Agenda UNESCO del Patrimonio Mundial 1995

1995, 64 pp., ilus., ISBN 92-3-003202-6,
99 FF

Al adquirir la *Agenda UNESCO del Patrimonio Mundial 1996* usted contribuye al Fondo del Patrimonio Mundial destinado a la protección de los tesoros de la humanidad. Usted podrá organizar su tiempo con un instrumento de trabajo singular, ilustrado con 54 fotografías en color de bienes culturales y naturales de diversos países.

Boletín de pedido

Agenda UNESCO del Patrimonio Mundial 1995 (Ref. 003202-6)	_____ ej.	99 FF	=	_____ FF
El día en que asesinaron al líder (Ref. 303067-9)	_____ ej.	45 FF	=	_____ FF
Dimensión cultural del desarrollo (Ref. 303043-1)	_____ ej.	85 FF	=	_____ FF
En la calle, con los niños (Ref. 303096-2)	_____ ej.	100 FF	=	_____ FF
Estudios en el extranjero, 29. ^a edición (Ref. 003148-8)	_____ ej.	120 FF	=	_____ FF
La nueva página (Ref. 302949-2)	_____ ej.	136 FF	=	_____ FF
Por debajo del sueño (Ref. 303080-6)	_____ ej.	130 FF	=	_____ FF
TOTAL =				_____ FF

Pago adjunto por cheque* tarjeta VISA Eurocard MasterCard
 No. de tarjeta _____ Fecha de vencimiento _____
 Apellido _____ Nombre _____
 Calle y número _____
 Ciudad _____ Código postal _____
 País _____

Enviar este boletín junto con el pago por la suma de _____ FF a:
 Ediciones UNESCO, División de Ventas, 1, rue Miollis, 75732 París Cedex 15, Francia. Fax: (33-1) 42 73 30 07.

Para los pedidos en España; dirigirse a:

Mundi Prensa Libros S.A., Castelló 37, 28001 Madrid. Tel. 431.33.99, fax: 575.39.98.

Para los pedidos en la Argentina, dirigirse a: Librería "El Correo de la UNESCO",
 EDILYR S.R.L., Tucumán 1685, 1050 Buenos Aires. Tel. 40.05.12 y 40.85.94. Fax: 956.19.85.

Para los pedidos en México; dirigirse a: Correo de la UNESCO S.A.,
 Guanajuatno N.º72, Colonia Roma, C.P. 06700, Delg. Cuauhtémoc,
 México D.F. Tel.: 574 75 79. Fax: 264 06 19.



* No se aceptan los Eurocheques y la UNESCO no absorbe los gastos de comisión bancaria

PB-PUB-COU95

INVITACION
5-8 diciembre 1995 • CNIT • PARIS

134
256 Vous avez six bonnes raisons de visiter

Tiene Ud. 6 motivos para visitar **EDUCATEC 95!**

Le rendez-vous des professionnels de l'éducation et de la formation
La cita de los profesionales de la educación y de la formación

¡ Quiero visitar **EDUCATEC 95!**

Envíame una invitación
 Adjunta el programa de las conferencias y mesas redondas

A enviar a : EDIT EXPO 12, rue Vauvenargues 75018 Paris, Francia

Apellido _____
Cargo _____
Empresa _____
Dirección _____
Pais _____

134^e Salon Professionnel des Equipements, Systemes et Services pour l'Education et la Formation. EDUCATEC 95 134^e Salon professionnel de matériels, systèmes et services pour la éducation et la formation.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Portada: Naciones Unidas y Unidas/M. Grant. **Página 2:** © Mamdouh Anwar, París. **Páginas 5, 11 abajo derecha, 29 abajo, 30 derecha:** Naciones Unidas/M. Grant. **Página 6:** Riccardo Mata, Guatemala. **Página 7:** Thierry Orban © Sygma, París. **Páginas 8, 11 arriba izquierda, 11 arriba centro, 11 abajo centro, 12 abajo, 15 arriba izquierda, 16-17:** Naciones Unidas. **Página 11 arriba derecha:** Naciones Unidas/YN. **Página 11 abajo izquierda:** Naciones Unidas/ R. Grunbaum. **Páginas 12 arriba, 13 arriba, 13 abajo:** Naciones Unidas/DPI. **Página 13 centro:** OOPS/J.Shammout. **Página 14 arriba izquierda:** Naciones Unidas/J. Isaac. **Páginas 14 arriba derecha, 15 abajo derecha:** Jon Jones © Sygma, París. **Página 14 abajo:** Naciones Unidas/J. Bleibtreu. **Página 15 arriba derecha:** PMA/Mitchell. **Página 15 abajo izquierda:** R. Maiman © Sygma, París. **Página 17 abajo:** P. Robert © Sygma, París. **Página 18 arriba:** Pascal Parrot © Sygma, París. **Página 18 abajo:** Charles Caratini © Sygma, París. **Páginas 19, 25 izquierda:** Naciones Unidas/DPI/P. Sudhakaran. **Página 20 arriba:** PMA/G. Bizzarri. **Página 20 abajo:** PMA/Lemmens. **Página 21 arriba izquierda:** UNICEF/Mark Thomas. **Página 21 arriba derecha:** UNICEF/Maggie Murray-Lee. **Página 21 abajo izquierda:** ACNUR/P. Labrejeux. **Página 21 abajo derecha:** ACNUR/A.Hollmann. **Página 22 arriba:** OOPS/M. Nasr. **Página 22 abajo:** OMS. **Página 23 arriba izquierda:** PNUD/Jerome Weingart. **Página 23 arriba derecha:** PNUD/Mary Lynn Hanley. **Página 23 abajo:** UIT. **Páginas 24, 25 derecha:** Viennareport © Sygma, París. **Página 26 :** Halebian Liaison © Gamma, París. **Página 27:** Naciones Unidas/DPI/PSS. **Página 28 arriba izquierda:** © Keystone /Sygma, París. **Página 28 arriba derecha:** Naciones Unidas/DPI/S. Johansen. **Página 28 centro derecha:** Jacques Langevin © Sygma, París. **Página 28 abajo:** Antonio Ribeiro © Gamma, París. **Página 29 arriba:** David Brauchli © Sygma, París. **Página 30 izquierda:** Naciones Unidas/DPI/Brizzi. **Página 30 centro:** Naciones Unidas/DPI/Kanalstein. **Página 31:** Patrick Forestier © Sygma, París. **Página 32:** Naciones Unidas. **Página 41:** FAO/F. Paladini. **Página 42:** OIEA/Vadim Mouchkin. **Página 43 arriba:** © Anti nuclear photographers/Gamma, París. **Página 43 abajo:** FIDA/G. Bizzarri. **Página 44:** Atlan © Sygma, París. **Página 45:** OIT/J.Mohr. **Página 46:** ONUDI. **Página 47:** Trygve Bolstad © Panos, Londres. **Página 48 arriba:** Heldur Netocny © Still Pictures, Londres. **Página 48 abajo:** C. Esther © Ask Images, París. **Página 49 izquierda:** Moos/UNFPA/SABA © REA, París. **Página 49 derecha:** Stephen Krasemann © Jacana, París. **Página 50 arriba:** © Louis Groppa, Atelier Video 16. **Página 50 abajo:** Derechos reservados.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO:

¿QUÉ ES UNA CULTURA DE PAZ?

ENTREVISTA A YEHUDI MENUHIN

PATRIMONIO: LAS CATARATAS DEL IGUAZÚ (SUDAMÉRICA)

MEDIO AMBIENTE: LOS NUEVOS COSECHADORES DEL MAR

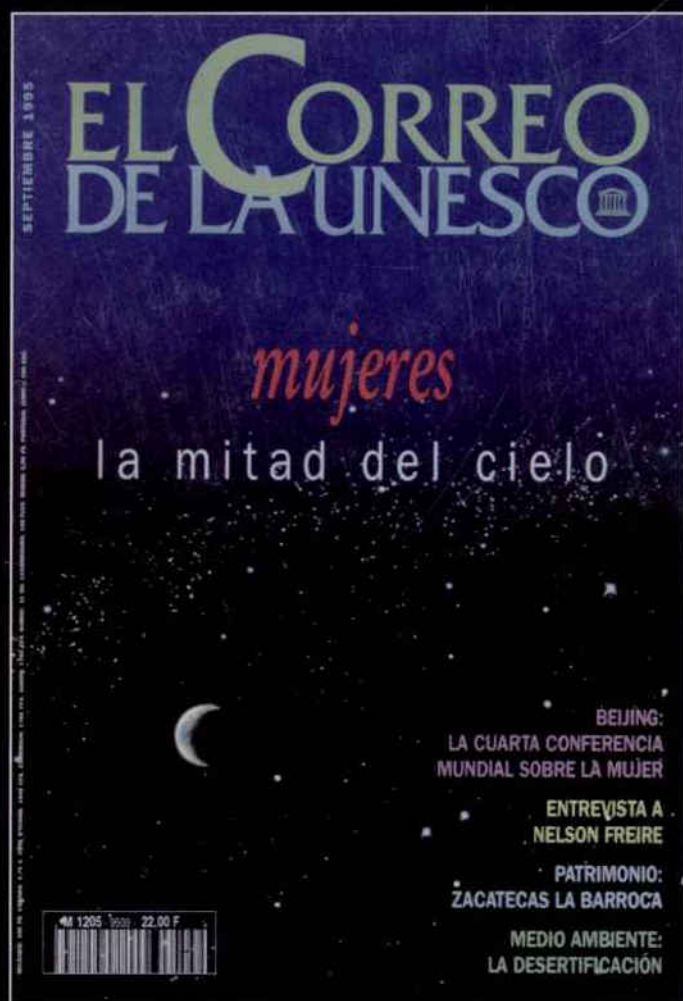


CON

UN CUADERNILLO CENTRAL DE 8 PÁGINAS CON FOTOS:
LAS GRANDES REALIZACIONES DE LA UNESCO DESDE SU CREACIÓN

UN CARTEL:

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS



Todos los meses, la revista indispensable para comprender mejor los problemas de hoy y los desafíos del mañana

al ofrecer a un amigo una suscripción, usted le hace 3 regalos permitiéndole:

1

Descubrir la única revista cultural internacional que se publica en 30 lenguas y que leen, en 120 países, cientos de miles de lectores.

2

Explorar, cada mes, la formidable diversidad de las culturas y los conocimientos del mundo.

3

Asociarse a la obra de la UNESCO que apunta a promover "el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (...) sin distinción de raza, sexo, idioma o religión..."